

## RESPUESTA A LAS MODIFICACIONES Y RECOMENDACIONES PROPUESTAS POR LA COMISIÓN MIXTA ANECA-ACSUCYL PARA OBTENER EL INFORME FAVORABLE DEL GRADO DE PEDAGOGÍA

Recibido el Informe de la Comisión Mixta ANECA-ACSUCYL con los aspectos que necesariamente deben ser modificados por la Universidad de Salamanca, con el fin de obtener un **informe favorable** del Grado de Pedagogía. Junto a las **recomendaciones** a tener en cuenta para la mejora de la propuesta, la Comisión de plan de estudios de Pedagogía de la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca se ha reunido y, a continuación, responde a los aspectos indicados. Se pasan a argumentar e introducir las modificaciones oportunas en la memoria originalmente presentada, atendiendo a los criterios que la Comisión ha especificado.

### ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN MODIFICARSE:

#### CRITERIO 3: OBJETIVOS

Se debe revisar y adaptar algunos de los perfiles (Formación y Gestión de Calidad y Orientación Educativa y Asesoramiento) que se proponen ya que se corresponden claramente con contenidos y competencias propias de un máster.

Respecto a este apartado, la Comisión de la Facultad de Educación solicita una aclaración vía correo electrónico al Vicerrectorado de Docencia de la Universidad y desde éste a ANECA y ACSUCyL. La respuesta recibida a través de correo electrónico dirigido al Vicerrector de Docencia de la Universidad de Salamanca (17 de marzo de 2010), desde la coordinadora de verificación de titulaciones de la ACSUCyL, dice lo siguiente: *Lo que la propuesta de informe quiere señalar es que la definición de las dos menciones incluidas en la memoria, es demasiado amplia y profunda, lo que parece indicar un nivel excesivo para un título de grado. Por tanto, se deben concretar las competencias que se pretende que el estudiante adquiera en los dos perfiles. Lo señalado respecto a "algunos", es una errata, porque como bien indicáis el título solo tiene dos menciones.*

Ante lo cual, la Comisión toma la decisión de responder realizando las siguientes aclaraciones y modificaciones en la Memoria presentada:

1. El planteamiento de competencias en el título de Pedagogía ha estado guiado por las competencias básicas, para el caso de Grado, que figuran en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), tal como se nos indica en el Anexo I del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y que hemos indicado en la página 24 de la Memoria presentada de Grado en Pedagogía.

2. En segundo lugar, queremos aclarar que no se pretende, en ningún caso, proporcionar la formación completa necesaria para el ejercicio profesional de cada una de las profesiones indicadas en ambos perfiles. Entendemos que ello requeriría una formación avanzada propia de un título oficial de Máster. Así, por ejemplo, en el caso del perfil de Orientación, sería necesario para el ejercicio profesional el cursar el Máster que habilita para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (según *ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, BOE 29 de diciembre de 2007*). Las menciones pretenden intensificar la formación recibida en algunas de las materias específicas del título, agrupando la optatividad para orientar la opción formativa de los estudiantes de Pedagogía.

En la explicación de cada uno de estos perfiles se ha realizado una revisión y se ha reducido el énfasis en las competencias profesionales que una formación más avanzada proporcionaría al estudiante. La nueva redacción de los epígrafes 3.2.1 y 3.2.2. aparece en rojo en el nuevo texto de la Memoria.

3. Por último, en el apartado 5. Planificación de la enseñanza, cuando se introducen las dos fichas correspondientes a la Mención 1. Formación y gestión de calidad y la ficha de la Mención 2. Orientación educativa y asesoramiento, se ha revisado la relación de competencias generales y específicas que ambos perfiles van a desarrollar en los estudiantes. Se ha decidido recoger exclusivamente aquellas competencias específicas que tienen una relación más directa con la Mención. A continuación, indicamos la selección que se ha realizado y cómo aparece ahora, en color rojo, en la Ficha correspondiente. En primer lugar, se presenta el cuadro de competencias específicas en la Memoria original y seguido (en rojo), la propuesta adaptada para cada una de las menciones.

#### **MENCIÓN 1: FORMACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD.**

##### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- E2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- E3. Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral.
- E4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.
- E5. Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.
- E6. Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.
- E7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- E8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional
- E9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.
- E10. Conocer y evaluar políticas, instituciones sistemas y organismos educativos.
- E11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.
- E12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.
- E13. Conocimiento y aplicación de las herramientas propias del diagnóstico, evaluación y análisis en Pedagogía
- E14. Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.
- E15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.
- E16. Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y la formación.
- E17. Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.
- E19. Aplicación de técnicas y estrategias innovadoras en las relaciones educativas y en la dinamización de grupos.

E22. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.

E24. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

#### MENCIÓN 1: FORMACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD.

##### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.

E6. Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.

E8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional

E9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.

E10. Conocer y evaluar políticas, instituciones sistemas y organismos educativos.

E11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.

E14. Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.

E15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.

E17. Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.

E19. Aplicación de técnicas y estrategias innovadoras en las relaciones educativas y en la dinamización de grupos.

E24. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

#### MENCIÓN 2: ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ASESORAMIENTO.

##### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.

E3. Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral.

E4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.

E5. Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.

E6. Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.

E7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.

E8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional

- E9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.
- E11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.
- E12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.
- E13. Conocimiento y aplicación de las herramientas propias del diagnóstico, evaluación y análisis en Pedagogía
- E14. Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.
- E15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.
- E16. Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y la formación.
- E17. Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.
- E18. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.
- E19. Aplicación de técnicas y estrategias innovadoras en las relaciones educativas y en la dinamización de grupos.
- E20. Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.
- E22. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.
- E23. Diagnóstico de situaciones complejas con especial atención a la diversidad y a la inclusión social para desarrollar y aplicar metodologías adaptadas a las diferencias personales y sociales (lingüísticas, culturales, étnicas, discapacidad, género, edad, etc. )
- E24. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

## MENCIÓN 2: ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ASESORAMIENTO.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- E3. Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral.
- E4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.
- E7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- E8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional
- E13. Conocimiento y aplicación de las herramientas propias del diagnóstico, evaluación y análisis en Pedagogía
- E15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.
- E18. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.
- E19. Aplicación de técnicas y estrategias innovadoras en las relaciones educativas y en la dinamización de grupos.

- E20. Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.
- E22. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.
- E23. Diagnóstico de situaciones complejas con especial atención a la diversidad y a la inclusión social para desarrollar y aplicar metodologías adaptadas a las diferencias personales y sociales (lingüísticas, culturales, étnicas, discapacidad, género, edad, etc.)

Esta modificación en el conjunto de competencias de las menciones, lleva aparejado una revisión en el conjunto de actividades formativas y en el sistema de evaluación, dentro de los cuadros correspondientes en cada una de las fichas, corrigiendo además los errores detectados en la "Recomendación" con respecto al Criterio 5.

### CRITERIO 10: CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Se debe incluir la tabla de reconocimiento y/o adaptaciones por asignaturas del plan de estudios que se extingue con el que se propone.

Atendiendo a la demanda, hemos procedido a la incorporación de la *Tabla 10.2. Tabla de equivalencias entre la Licenciatura de Pedagogía y el Grado de Pedagogía*, al final del epígrafe 10.2 de la Memoria. A continuación presentamos la Tabla 10.2.

*Tabla 10.2. Tabla de equivalencias entre la Licenciatura de Pedagogía y el Grado de Pedagogía*

Licenciatura	GRADO
Perspectivas de la Educación Especial	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN NEE
Trastornos del aprendizaje	INTERVENCIÓN EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE
La integración Escolar de alumnos con NN.EE	INTERVENCIÓN EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS
Didáctica General	DIDÁCTICA GENERAL
Diseño, desarrollo e innovación del currículum	DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR
Diseño de Materiales Didácticos	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS
Bases Diagnósticas en Educación	DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN
Evaluación de Proyectos Educativos	EVALUACIÓN DE PROGRAMAS, CENTROS Y PROFESORES
Orientación Educativa	ORIENTACIÓN EDUCATIVA
Estrategias de Innovación Escolar	INNOVACIÓN EDUCATIVA
Modelos y estrategias de formación del Profesorado	MODELOS Y ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
Análisis de Datos en Investigación Educativa	ANÁLISIS DE DATOS EN EDUCACIÓN
Metodología Cualitativa de la Investigación Educativa	MET. DE LA INV.CUALITATIVA
Pedagogía de grupos	PEDAGOGÍA DE GRUPOS
Dirección de Centros	DIRECCIÓN DE CENTROS
Diseño de Programas formativos en la empresa	DISEÑO DE PROGRAMAS FORMATIVOS EN LA EMPRESA
Europa y la Educación	EUROPA, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y EDUCACIÓN
Eficacia y calidad de la enseñanza	EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD
Pedagogía Laboral	PEDAGOGÍA LABORAL
Organización y Gestión de las relaciones Escuela-familia	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS RELACIONES ESCUELA-FAMILIA
Programas específicos de Orientación Educativa	PROGRAMAS ESPECIFICOS DE ORIENTACIÓN
Diseño y Aplicación de Pruebas Diagnósticas	TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Medición y Evaluación Educativa	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Diseño de Programas en Materias Instrumentales	DISEÑO EN MATERIAS INSTRUMENTALES
Investigación evaluativa en educación	EVALUACIÓN DE NECESIDADES
Función Docente	FUNCIÓN DOCENTE
Pedagogía Familiar	PEDAGOGÍA FAMILIAR
Sexualidad y Educación	SEXUALIDAD Y EDUCACIÓN
Historia de la Educación en España	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA
Historia de la Educación	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
Bases Metodológicas de la Investigación Educativa + Paradigmas de la Investigación Educativa	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
Organización y Gestión de Centros Educativos	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN
Teoría de la Educación	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN
Tecnología Educativa	TICS EN EDUCACIÓN
Educación en la Edad Adulta y en la Vejez + Educación no formal	EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y DE MAYORES
Pedagogía Social	PEDAGOGÍA SOCIAL
Procesos Psicológicos Básicos	PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS
Psicología del Desarrollo	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO
Psicología de la Educación	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
Educación Comparada	EDUCACIÓN COMPARADA
Sociología de la Igualdad de Oportunidades + Valores y Educación	MULTICULTURALISMO, CIUDADANÍA Y EDUCACIÓN
Modelos y Programas de Educación Ambiental	PEDAGOGÍA AMBIENTAL
Antropología Social y Educación	PEDAGOGÍA ANTROPOLÓGICA EN LA SOC. DE LA INFORMACIÓN
Pedagogía Antropológica	PEDAGOGÍA ANTROPOLÓGICA EN LA SOC. DE LA INFORMACIÓN
Economía de la Educación	POLÍTICA Y ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN
Política Educativa	POLÍTICA Y ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN
Régimen jurídico-administrativo de la educación	POLÍTICA Y ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN
Sociología de la Educación I	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
Sociología de la Educación II	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
Prácticum I+ practicum II	PRACTICUM (18+6)

## RECOMENDACIONES:

### CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

En el apartado de los referentes externos, se sugiere completar algunos datos (véase, por ejemplo la tabla en la pg. 13).

El Libro Blanco de la ANECA sobre el Título de Grado en Pedagogía y Educación Social concluye de manera razonada la conveniencia de seguir manteniendo dos títulos universitarios diferenciados desde la perspectiva comparada europea. En la tabla siguiente, recogemos los países europeos y las denominaciones de los estudios pedagógicos, pero actualizados. Como se puede comprobar, las tradicionales denominaciones ya se han sustituido por otras nuevas que utilizan los términos Educación o Pedagogía. También las estructuras académicas están ya adaptadas al Proceso de Bolonia.

Tabla 2.1: Denominación de los estudios pedagógicos en los países europeos

País/Universidad	Denominación	Duración de los estudios. Créditos/años
Alemania/U. de Friburgo.	Educación y Formación	180/3
Austria/U. de Viena	Ciencias de la Educación	180/3
Bélgica/ U. de Leuven	Ciencias de la Educación.	180/3
Dinamarca/U. de Copenhague.	Pedagogía	210/3.5
Eslovenia/ U. de Ljubljana	Pedagogía Social	240/4
Francia/ U. Víctor Segalen	Ciencias de la Educación	180/31
Grecia/U. de Atenas	Pedagogía	180/3
Italia/ U. de Padua	Ciencias de la Educación y de la Formación	180/3
Luxemburgo/ U. de Luxemboug	Ciencias de la Educación Ciencias Sociales y Educación	180/3 180/3
Noruega/ U. de Oslo	Pedagogía.	180/3
Portugal / U. de Coimbra	Ciencias de la Educación	180/3
R. Unido / U. de Exeter.	Educación Educación Profesional	180/3 180/3
R. Checa / Masaryk University	Pedagogía	180/3

Se recomienda revisar el redactado del apartado de los procedimientos de consulta internos utilizados (pag.21) pues se indica que esta comisión comenzó su trabajo con la elaboración del Anteproyecto del Título, según las indicaciones de la Universidad de Salamanca, en marzo de 2008 y concluye con la aprobación del mismo en Consejo de gobierno en mayo de 2008.

En el tercer párrafo de la página 21 dice lo siguiente:

Esta comisión comenzó su trabajo con la elaboración del Anteproyecto del Título, según las indicaciones de la Universidad de Salamanca, en marzo de 2008 y concluye con la aprobación del mismo en Consejo de gobierno en mayo de 2008. El anteproyecto especificaba la justificación y el interés del título y, sobre todo, los objetivos y competencias a desarrollar en los estudiantes. Una vez aprobado la Comisión inició, a partir de septiembre y durante todo el curso 2008-09, el desarrollo del mismo, desde el punto de vista, sobre todo, de la planificación de las enseñanzas. A lo largo del mismo con reuniones periódicas y consultas y aportaciones vía correo electrónico se tomaron las decisiones y acuerdos necesarios para la elaboración del presente plan.

Modificamos la redacción para aclarar el sentido del título:

---

<sup>1</sup> Licence. BAC + 3.

Esta comisión **técnica** comenzó su trabajo con la elaboración **de un Anteproyecto** del Título, según las indicaciones de la Universidad de Salamanca, en marzo de 2008. **El anteproyecto especificaba, únicamente, la justificación y el interés del título y, sobre todo, los objetivos y competencias a desarrollar en los estudiantes. Este anteproyecto se aprueba en Consejo de gobierno en mayo de 2008. Desde septiembre de 2008 y durante todo el curso 2008-09, la Comisión Trabajó en el desarrollo del Programa Formativo completo del Título de Grado en Pedagogía. A través de reuniones periódicas y consultas y aportaciones vía correo electrónico se tomaron las decisiones y acuerdos necesarios para la elaboración del presente plan.**

## CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se sugiere uniformar la presentación de todos los contenidos por materias. En materia de Psicología de la educación no se indica el título de la asignatura, p. 117.

Se añade en la página 117 de la Memoria original, en el cuadro correspondiente, el nombre de la asignatura de la materia de Psicología de la Educación, que coincide con la denominación de la materia, en este caso, Psicología de la Educación.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia
<p><b>Asignatura: Psicología de la Educación</b></p> <p>Breve descripción de contenidos:</p> <p>I. <b>Conceptos básicos de Psicología de la Educación.</b> Noción y tipo de situaciones educativas. Los contenidos educativos. Procesos de aprendizaje y enseñanza contemplados simultáneamente. El problema de las diferencias humanas en el aprendizaje. Ideas ingenuas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>II. <b>Aprendiendo cómo son las cosas.</b> El aprendizaje de los conceptos. El aprendizaje significativo: condiciones y tipos de aprendizaje significativo. La comprensión del discurso: Los conocimientos previos como teorías implícitas: la mente no escolarizada. El cambio conceptual. Tipos y niveles de cambio conceptual. Para facilitar el cambio conceptual.</p> <p>III. <b>Aprendiendo a hacer cosas.</b> El aprendizaje de procedimientos. Para facilitar la adquisición de habilidades y estrategias: observar y reflexionar sobre la acción. El papel de la supervisión. El papel de la práctica y la automatización. ¿Qué es lo que se aprende cuando se adquiere un nuevo procedimiento? Cambio conceptual y adquisición de competencias.</p>

En algunas materias concretas el número de actividades formativas es tan elevado que se corre el peligro de exceder la dedicación establecida para los estudiantes. Se sugiere revisarlas y reducirlas.

En este apartado, tenemos que explicar que la clasificación de actividades formativas ha seguido la categorización extraída del trabajo de De Miguel y otros (2005): Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el EEES, disponible en <http://www.mec.es/univ/proyectos2005/EA2005-0118.pdf>.

El tiempo de dedicación del estudiante en cada materia (en créditos ECTS) se ha distribuido en dos modalidades: presencial y no presencial. Dentro de las actividades presenciales, solo consideramos la modalidad de clase expositiva, seminario y tutoría, con los métodos asociados a cada una de estas modalidades. Esta clasificación nos permite contemplar el trabajo presencial del estudiante en tres escenarios de enseñanza viables



(gran grupo, grupo mediano y grupo reducido o individual, en tutoría), que se ajustan a las soluciones organizativas que propone la Universidad de Salamanca, atendiendo a su especificidad en cuanto a recursos personales y materiales.

La Comisión de Coordinación se encargará de armonizar las actividades propuestas en cada asignatura, de modo que no se sobrepase el tiempo de dedicación del estudiante por semestre académico.

Deben revisarse algunas de las tablas en las que se exponen los sistemas de evaluación, ya que incluyen datos incorrectos (ej. tablas pg. 124-125, pg. 131-132 y 141).

En respuesta a la recomendación, se han revisado las tablas de las páginas correspondientes. Hemos de aclarar que los porcentajes correspondientes a las distintas pruebas de evaluación varían en función de las distintas asignaturas propuestas en la materia; por lo tanto, se presenta en el cuadro la horquilla de variación en la ponderación de la calificación que pudiera establecerse por asignatura.

En la Pág. 124-125, la tabla original dice:

**Instrumentos de evaluación de las competencias, y criterios de calificación:**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Pruebas objetivas (tipo test)	20%	E1, E2, E3, E11, E10, E13, E14, E17, E22
Pruebas de desarrollo (pruebas escritas)	40%	B1, B2, B4, T5, E 10, E22
Pruebas de preguntas cortas (pruebas escritas)	35%	E1, E10, B6
Pruebas expositivas (presentaciones en clase)	20%-35%	E10, E15 B4, B5 T1, T2, T5, T6
Resolución de caso práctico	10%-30%	E5, E6, E10, E19 T1, T2, T5, T6 B1, B2, B4, B6
Entrega de ejercicios (cuaderno de prácticas)	20%	E19 T1, T2, T5, T6 B2, B4, B6
Entrega de trabajos	20%	E2, E4, E5, E6,E8, E9, E11, E12, E15, E16, E17, E22, E24 B1, B2, B4, B5, B6 T1, T2, T3, T5, T6
Entrevista/debate con el profesor	10%	B2, T5, E10, E22
Diseño y aplicación de una sesión técnica de dinámica de grupos (ámbito de rendimiento y trabajo grupal)	30%	E19 T1 B2, B4, B6
Selección y aplicación de técnicas para desarrollo del ámbito relacional-afectivo) y técnicas y de técnicas de dinámica de grupos para la orientación vocacional y	20%	E19 T2

ocupacional.		B2, B4, B6
--------------	--	------------

La tabla de la pág. 124-125 que da modificada del siguiente modo:

**Instrumentos de evaluación de las competencias, y criterios de calificación:**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Pruebas objetivas (tipo test)	0% -20%	E2, E11, E10, E14, E17
Pruebas de desarrollo (pruebas escritas)	20%-40%	E 10 B1, B2, B4 T5
Pruebas de preguntas cortas (pruebas escritas)	0%-35%	E10 B6
Pruebas expositivas (presentaciones en clase)	20%-35%	E10, E15 B4, B5 T1, T2, T5, T6
Resolución de caso práctico	10%-30%	E6, E10, E19 B1, B2, B4, B6 T1, T2, T5, T6
Entrega de ejercicios (cuaderno de prácticas)	0%-20%	E19 B2, B4, B6 T1, T2, T5, T6
Entrega de trabajos	0%-20%	E2, E6,E8, E9, E11, E15, E17, E24 B1, B2, B4, B5, B6 T1, T2, T3, T5, T6
Entrevista/debate con el profesor	0%-10%	E10, B2, T5,
Diseño y aplicación de una sesión técnica de dinámica de grupos (ámbito de rendimiento y trabajo grupal)	0%-30%	E19 B2, B4, B6 T1
Selección y aplicación de técnicas para desarrollo del ámbito relacional-afectivo) y técnicas de técnicas de dinámica de grupos para la orientación vocacional y ocupacional.	0%-20%	E19 B2, B4, B6 T2

Pág. 131-132:

**Instrumentos de evaluación de las competencias, y criterios de calificación:**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Pruebas objetivas (tipo test)	20%	E2, E23, E3, E11, , E13, E14, E17, E22

Pruebas de desarrollo (pruebas escritas)	40%	B1, B2, B4, T5, E22
Pruebas de preguntas cortas (pruebas escritas)	35%	B6
Pruebas expositivas (presentaciones en clase)	20%-35%	E15 B4, B5 T1, T2, T5, T6
Resolución de caso práctico	10%-30%	E5, E6, , E18, E19, E20 T1, T2, T5, T6 B1, B2, B4, B6
Entrega de ejercicios (cuaderno de prácticas)	40%	E.19 T1, T2, T5, T6 B2, B4, B6
Entrega de trabajos	20%	E2, E4, E5, E6, E8, E9, E11, E12, E15, E16, E17, E22, E23, E24 B1, B2, B4, B5, B6 T1, T2, T3, T5, T6
Entrevista/debate con el profesor	10%	B2, T5, , E22
Diseño y aplicación de una sesión técnica de dinámica de grupos (ámbito de rendimiento y trabajo grupal)	40%	E19 T1 B2, B4, B6
Diseño y aplicación de una sesión técnica para dinamización del trabajo en equipo de formadores laborales.	20%	E.19 T1 B2, B4, B6
Selección y aplicación de técnicas para desarrollo del ámbito relacional-afectivo) y técnicas de dinámica de grupos para la orientación vocacional y ocupacional.	20%	E19 T2 B2, B4, B6
Recensión, exposición y debate sobre artículos	10	E19, T2, B1, B4, B6
Elaboración de una programación de la acción tutorial basada en programas	10	E4, E5, E6, E18, T1, T2, B2, B4, B6
Elaboración de fichas de análisis y valoración de los programas de orientación	15	E8, E9, T1, T2, T4, B4, B6
Exposición y debate de los programas analizados	65	E8, E9, T1, T4, B2, B4, B6
Resolución de un caso práctico en una entrevista simulada	80	E2, E7, E9, E18, E19, T6, B2, B4, B6
Resolución de casos prácticos a lo largo del semestre	20	E2, E7, E9, E18, E19, T1, T2, T5, T6, B2, B4, B6

La tabla de la Pág. 131-132 se modifica del siguiente modo:

**Instrumentos de evaluación de las competencias, y criterios de calificación:**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Pruebas objetivas (tipo test)	0%-20%	E2, E23, E3, E13, E22
Pruebas de desarrollo (pruebas escritas)	20%-40%	E22 B1, B2, B4, T5
Pruebas de preguntas cortas (pruebas escritas)	0%-35%	B6
Pruebas expositivas (presentaciones en clase)	20%-35%	E15 B4, B5 T1, T2, T5, T6
Resolución de caso práctico	10%-30%	E18, E19, E20 B1, B2, B4, B6 T1, T2, T5, T6
Entrega de ejercicios (cuaderno de prácticas)	0%-40%	E19 B2, B4, B6 T1, T2, T5, T6
Entrega de trabajos	0%-20%	E2, E4, E8, E15, E22, E23 B1, B2, B4, B5, B6 T1, T2, T3, T5, T6
Entrevista/debate con el profesor	0%-10%	E22, B2, T5
Diseño y aplicación de una sesión técnica de dinámica de grupos (ámbito de rendimiento y trabajo grupal)	0%-40%	E19 B2, B4, B6, T1
Diseño y aplicación de una sesión técnica para dinamización del trabajo en equipo de formadores laborales.	0%-20%	E19 B2, B4, B6, T1
Selección y aplicación de técnicas para desarrollo del ámbito relacional-afectivo) y técnicas de dinámica de grupos para la orientación vocacional y ocupacional.	0%-20%	E19 B2, B4, B6, T2
Recensión, exposición y debate sobre artículos	0%-10	E19, B1, B4, B6, T2
Elaboración de una programación de la acción tutorial basada en programas	0%-10	E4, E18, B2, B4, B6, T1, T2
Elaboración de fichas de análisis y valoración de los programas de orientación	0%-15	E8, B4, B6, T1, T2, T4
Exposición y debate de los programas analizados	0%-65%	E8, B2, B4, B6, T1, T4
Resolución de un caso práctico en una entrevista simulada	0%-80%	E2, E7, E18, E19, B2, B4, B6, T6

Resolución de casos prácticos a lo largo del semestre	0%-20%	E2, E7, E18, E19 B2, B4, B6, T1, T2, T5, T6,
---	--------	---

Pág. 141

**Instrumentos de evaluación de las competencias, y criterios de calificación:**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Pruebas objetivas (tipo test)		
Pruebas de desarrollo (pruebas escritas)	40%	E2; E9; E11; E5; B1, B2, B4, B6 T3;T4;
Pruebas de preguntas cortas (pruebas escritas)	10	E5;E8
Pruebas expositivas (entrevistas orales)		
Resolución de casos prácticos		
Entrega de cuaderno de prácticas	20%	B1, B2, B4, B6 E22
Entrega de trabajos	20%	B1, B2, B4, B6 T1, T2,T3
Participación en los debates de grupo	10%	B1, B2, B4, B6
Entrevista/debate con el profesor		-
Elaboración de documentos: mapas conceptuales y reflexión crítica sobre textos de referencia	10%	B1, B13, E6, E12
Prueba escrita	20%	B1, B13, E6, E11, E12
Foros de discusión/Blogs/wikis: análisis de documentos y casos prácticos, trabajo colaborativo online (plataforma)	15%	B1, B7, B14, B17, E12
Ejercicios (porfolio electrónico)	20%	B5, B6, B18, E8, E9, E11
Trabajos/Realización de proyectos de formación on-line en la plataforma de la Universidad de Salamanca	35%	E5, E6, E7, E12, E14, E15, E18, E8, E9, E11, E12
Evaluación continua: asistencia, dedicación, aprovechamiento y participación del alumnado en las actividades teóricas y prácticas ...	10	B4,B5;T1;T6

La tabla de la Pág. 141, se modifica del modo siguiente:

**Instrumentos de evaluación de las competencias, y criterios de calificación:**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
----------------------------	-----------------------	---

Pruebas de desarrollo (pruebas escritas)	0%-40%	E1, E2; E9; E11; E5; B1, B2, B4, B6 T3;T4;
Pruebas de preguntas cortas (pruebas escritas)	0%-10	E1, E5;E8
Entrega de cuaderno de prácticas	0%-20%	B1, B2, B4, B6 E22
Entrega de trabajos	0%-20%	E4, B1, B2, B4, B6 T1, T2,T3, T5
Participación en los debates de grupo	0%-10%	B1, B2, B4, B6, T5
Elaboración de documentos: mapas conceptuales y reflexión crítica sobre textos de referencia	0%-10%	B1, B13, E6, E12, T5
Prueba escrita	0%-20%	B1, B13, E6, E11, E12
Foros de discusión/Blogs/wikis: análisis de documentos y casos prácticos, trabajo colaborativo online (plataforma)	0%-15%	B1, B7, B14, B17, E12
Ejercicios (porfolio electrónico)	0%-20%	B5, B6, B18, E8, E9, E11
Trabajos/Realización de proyectos de formación on-line en la plataforma de la Universidad de Salamanca	0%-35%	E4, E5, E6, E7, E12, E14, E15, E18, E8, E9, E11, E12
Evaluación continua: asistencia, dedicación, aprovechamiento y participación del alumnado en las actividades teóricas y prácticas ...	0%-10	B4,B5,T1,T5,T6

#### CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

Se recomienda realizar un análisis de necesidades de profesorado y otros recursos humanos necesarios vinculadas a este título dado el alto número de títulos a las que debe atender el profesorado de esta facultad (especificadas en la pg. 151 de la memoria).

En la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca, en el curso 2009-10, se están impartiendo 7 titulaciones de Licenciatura y Diplomatura: Licenciatura en Pedagogía (4 años), Licenciatura en Psicopedagogía (2 años), Diplomatura en Educación Social (3 años), Diplomatura en Magisterio (3 años), con especialidades de Educación Especial, Educación Infantil (dos grupos), Educación Primaria (2 grupos), Lengua Extranjera (Francés). Con los nuevos títulos, pasarán a impartirse cuatro titulaciones de Grado, a saber: Grado en Educación Social (4 años), Grado en Pedagogía (4 años), Grado de Maestro en Educación Infantil (4 años) y Grado de Maestro en Educación Primaria (dos grupos, 4 años).

El profesorado de esta Facultad que estaba atendiendo a 7 titulaciones de primer y segundo ciclo, con 9 grupos de docencia por año, pasará progresivamente a atender a 4 titulaciones de Grado, con 5 grupos de docencia, por curso académico. Esta circunstancia nos permite asumir con garantías la docencia de las nuevas titulaciones.

**TÍTULO:**

**GRUADO O GRUADA EN PEDAGOGÍA**

**UNIVERSIDAD:**

**UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

## INDICE DE CONTENIDOS

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO .....	5
1.1. Representante legal de la universidad .....	5
1.2. Responsable del título .....	5
1.3. Universidad solicitante .....	5
1.4. Dirección a efectos de notificación .....	5
1.5. Descripción del título.....	6
Nº mínimo ECTS y periodo lectivo.....	6
Normas de permanencia .....	6
Naturaleza de la institución que concede el título.....	9
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título .....	9
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo .....	9
2. JUSTIFICACIÓN .....	10
2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo .....	10
2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas .....	12
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta externos e internos utilizados para la elaboración del Plan de Estudios .....	16
3. OBJETIVOS .....	22
3.1. Competencias .....	22
3.2. Perfiles formativos en Pedagogía.....	25
3.2.1. PERFIL DE FORMACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD.....	25
3.2.2. PERFIL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ASESORAMIENTO .....	26
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.....	29
4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.....	29
Vías y requisitos de acceso al título.....	29
Perfil de ingreso recomendado .....	29



Información y difusión de la titulación. Actuaciones de captación de nuevos estudiantes .....	29
Mecanismos de información previa a la matriculación.....	31
Procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso. ....	34
4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales .....	34
4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.....	34
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.....	37
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS .....	41
5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.....	41
5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.....	50
5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios.....	55
5.3.1. Módulo A: <i>Formación Básica</i> .....	55
5.3.2. Módulo B: <i>Formación obligatoria/específica</i> .....	78
5.3.3. MÓDULO C: OPTATIVO Y DE MENCIÓN .....	119
C1: MENCIÓN 1: Formación y gestión de calidad.....	119
C2: MENCIÓN 2: Orientación educativa y asesoramiento .....	126
C3: Optatividad .....	134
5.3.4. Módulo D: <i>Práctica profesional</i> .....	143
5.3.5. Módulo E: <i>Trabajo Fin de Grado</i> .....	148
6. PERSONAL ACADÉMICO.....	151
6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.....	151
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	156
7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.....	156
7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.....	162
7.3. Mecanismos para garantizar la revisión y mantenimiento de los materiales y servicios en la Universidad .....	163
8. RESULTADOS PREVISTOS .....	165
8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.....	165

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje .....	166
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....	167
9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios. ....	167
9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. ....	168
9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad. ....	169
9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. ....	172
9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.....	174
9.5.1. Satisfacción de los diferentes colectivos .....	174
9.5.2. Atención a las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes .....	175
9.5.3. Criterios específicos en el caso de extinción del Título .....	175
9.5.4. Mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados .....	176
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN .....	179
10.1. Cronograma de implantación de la titulación .....	179
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de estudios existentes al nuevo plan de estudio.....	180
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto .....	180

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. Representante legal de la universidad

**1º Apellido:**

**2º Apellido:**

**Nombre:**

**NIF:**

**Cargo que ocupa:**

### 1.2. Responsable del título

**1º Apellido:** Herrera

**2º Apellido:** García

**Nombre:** María Esperanza

**NIF:** 07801524Q

**Cargo que ocupa:** Decana

### 1.3. Universidad solicitante:

**Nombre:** Universidad de Salamanca

**CIF:** Q-3718001-E

**Centro:** Facultad de Educación

### 1.4. Dirección a efectos de notificación:

**Correo electrónico:**

**Dirección postal:**

**Código:**

**Ciudad:** Salamanca

**Comunidad autónoma:** Castilla y León

**Fax:**

**Teléfono:**

### 1.5. Descripción del título:

**Denominación:** Graduado o graduada en Pedagogía por la Universidad de Salamanca

**Ciclo:** Grado

**Centro:** Facultad de Educación

**Tipo de Enseñanza:** Presencial

**Rama:** Ciencias Sociales y Jurídicas

**Nº Plazas ofertadas de nuevo ingreso:**

**Nº Plazas primer año:** 80

**Nº Plazas segundo año:** 80

**Nº Plazas tercer año:** 80

**Nº Plazas cuarto año:** 80

**Nº ECTS del título:** 240

**Nº mínimo ECTS y periodo lectivo:** 30

30 ECTS siempre que los estudiantes lo soliciten. Treinta créditos europeos equivalen a un semestre lectivo, 25 horas de trabajo por ECTS, cantidad que debe facilitar a los estudiantes cursar estudios a tiempo parcial, compatibilizándolos con trabajo u otras obligaciones, así como atender a cuestiones derivadas de la existencia de necesidades educativas especiales. En cualquier caso y en materia de precios de matrícula, se estará a lo dispuesto por la normativa de la Junta de Castilla y León, por la que se fijan los precios públicos por estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos oficiales y servicios académicos complementarios en las Universidades Públicas de Castilla y León.

#### **Normas de permanencia:**

Una vez cumplido los trámites legales regulados en el artículo 46, 3, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, según la modificación introducida por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de junio, de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades, el Consejo Social de la Universidad de Salamanca acordó en su reunión plenaria de fecha 16 de julio de 2009 aprobar, por unanimidad, las siguientes Informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno el 26 de junio de 2009).

Artículo 1. Ámbito de aplicación: A este Reglamento están sometidos los/las estudiantes de estudios oficiales de Grado, Máster y Doctorado regulados por el RD 1393/2007, así como los de los Títulos Propios de la Universidad de Salamanca.

Artículo 2. Régimen de calificaciones: En cada curso académico los/las estudiantes que se matriculen en un título de la Universidad de Salamanca dispondrán de dos oportunidades de calificación por cada asignatura, materia o módulo del Plan de Estudios. La primera calificación se llevará a cabo en el semestre en el que se imparta la asignatura, materia o módulo, y la segunda en el periodo que fije el calendario académico de la Universidad aprobado por el Consejo de Gobierno.

Artículo 3. Modalidades de matrícula:

a) El régimen ordinario de matrícula de los/las estudiantes de la Universidad de Salamanca será a tiempo completo.

b) El/la estudiante que quiera realizar estudios a tiempo parcial deberá solicitar esta modalidad en el momento de matricularse, para lo cual deberá especificar y justificar documentalmente los motivos que le impiden la realización de los estudios a tiempo completo.

Entre los criterios que se tomarán en consideración para aprobar esta modalidad están, entre otros, las necesidades educativas especiales, el trabajo, las responsabilidades familiares o las labores de representación estudiantil.

c) La modalidad de matrícula elegida por el/la estudiante tendrá efectos hasta la finalización de los estudios en el título, con las siguientes especificaciones:

i. El/la estudiante que haya seguido la modalidad de estudios a tiempo parcial deberá renovar anualmente, en el momento de matricularse, la acreditación documental del motivo que justifica su situación.

ii. Para los cambios de modalidad de estudios de tiempo completo a tiempo parcial habrán de contemplarse el procedimiento y las circunstancias apuntadas en los epígrafes anteriores.

d) Los órganos competentes para aprobar la modalidad de matrícula de los/las estudiantes son:

i. En los Grados, la Comisión de Docencia de la Facultad o Escuela en la que se imparta el título.

ii. En los Másteres Universitarios, Programas de Doctorado y Títulos Propios, sus respectivas Comisiones Académicas.

e) En aquellas titulaciones sin limitaciones en la admisión, se aceptarán todas las peticiones de matrícula a tiempo parcial que estén debidamente justificadas en atención a los criterios expuestos con anterioridad.

f) Los/las estudiantes matriculados en primer curso por primera vez a tiempo completo o a tiempo parcial han de hacerlo del número de créditos que indique la legislación estatal o autonómica vigente en el momento de la matrícula. El/la estudiante que desee disfrutar de una beca de estudios ha de tener en cuenta el número mínimo de créditos matriculados que exija la convocatoria correspondiente.

#### Artículo 4. Continuación de estudios:

a) El/la estudiante que se matricule para continuación de estudios a tiempo completo deberá hacerlo de un mínimo de 30 créditos ECTS y de un máximo de 72 ECTS, siendo como máximo 60 de nueva matrícula. Y cuando se matricule a tiempo parcial, deberá hacerlo de un mínimo de 18 créditos ECTS y de un máximo de 42 ECTS, siendo 30 como máximo de nueva matrícula. En ambos casos el número podrá ser inferior cuando así lo sea el número de créditos que le reste para terminar la titulación. En el caso de Grado, el/la estudiante deberá matricular siempre en primer lugar las asignaturas básicas que tenga pendientes.

b) En Grado, las asignaturas matriculadas deberán serlo solo de dos cursos consecutivos, empezando a contar por el más bajo en el que el estudiante tenga asignaturas pendientes. Si no se alcanza el máximo de créditos previsto podrá hacerlo de un curso superior sin que pueda sobrepasarse la limitación señalada en la letra anterior.

c) El/la estudiante que desee disfrutar de una beca de estudios ha de tener en cuenta el número mínimo de créditos matriculados que exija la convocatoria correspondiente.

#### Artículo 5. Permanencia

a) El tiempo en que un/a estudiante puede realizar estudios en la Universidad de Salamanca se computa en unidades de permanencia.

b) El/la estudiante utilizará cada semestre 1 unidad de permanencia, si durante dicho período su matrícula es a tiempo completo, y 0,5 unidades de permanencia si lo es a tiempo parcial.

c) El máximo de unidades de permanencia que el/la estudiante podrá utilizar en una titulación no podrá superar los límites que se señalan a continuación:

**Tabla 1:1.** Unidades de permanencia

Titulación	Créditos ECTS	Unidades de permanencia
4 años (Grado)	240	16
5 años (Grado)	300	20
6 años (Grado)	360	24
1 año (Máster)	60	4
2 años (Máster)	90	6
2 años (Máster)	120	8

d) En los Programas de Doctorado, el límite de permanencia en el período de formación será el mismo que en una titulación de Máster, en función del número de créditos ECTS que lo compongan.

e) En los Títulos Propios las situaciones de permanencia se regirán por los criterios establecidos para los Másteres Universitarios.

Artículo 6. Cancelación de matrícula por razones de permanencia

a) El/la estudiante podrá solicitar la cancelación de la matrícula correspondiente a un semestre por razones de permanencia, teniendo la misma consideración que si el/la estudiante no se hubiera matriculado.

b) La cancelación de matrícula por razones de permanencia deberá solicitarse dentro del plazo de seis semanas desde el comienzo del semestre correspondiente, y siempre referido a asignaturas, materias o módulos que en esos momentos no hayan concluido ni hayan sido evaluados.

La cancelación nunca implicará la devolución de las cantidades abonadas en concepto de precio público o tasas correspondiente a la matrícula.

c) Excepcionalmente, la cancelación de matrícula de Trabajos de Fin de Grado o Trabajos de Fin de Máster derivada de la imposibilidad de evaluarlos por no haber superado todos los créditos correspondientes a la titulación supondrá la devolución de las cantidades abonadas como precio público una vez que se haya realizado la segunda oportunidad de calificación. Sólo se podrá hacer uso de esta posibilidad en una ocasión por título académico. Estas mismas previsiones serán de aplicación al trabajo final o memoria que eventualmente haya que realizar en un Título Propio.

Artículo 7. Estudiantes de Grado procedentes de otras universidades: Al estudiante procedente de otras universidades se le computarán las unidades de permanencia que haya consumido en la universidad de origen, de conformidad con los criterios expuestos en esta normativa. Si como resultado del cómputo, el número de unidades que le queda es igual o inferior a 4, dispondrá de 4 en la Universidad de Salamanca.

Artículo 8. Adaptación de Titulaciones: Al estudiante que haya iniciado sus estudios en la Universidad de Salamanca en planes de estudio no adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior y solicite el reconocimiento de estos estudios para incorporarse a planes de Grado o Máster regulados por el RD 1393/2007 se le restará una unidad de permanencia por cada 30 créditos ECTS que le sean reconocidos en el proceso de Transferencia y Reconocimiento de Créditos.

Disposición adicional. Los/las estudiantes que cambien de planes de estudios no adaptados a planes adaptados en la modalidad de tiempo completo podrán matricular más de 60 créditos ECTS de nueva matrícula en un año si fuera necesario como resultado del proceso de transferencia y reconocimiento de los créditos cursados.

Disposición transitoria: A los/las estudiantes que hayan iniciado estudios adaptados de Grado, Máster o Doctorado antes de la entrada en vigor del presente Reglamento, no se les considerará consumida ninguna unidad de permanencia hasta el 1 de septiembre de 2009. A partir de esa fecha empezarán a restarse las unidades del total expuesto en el artículo 5 de estas normas.

Disposición adicional: Estas normas de permanencia entrarán en vigor a partir del comienzo del curso académico 2009/2010.

**Naturaleza de la institución que concede el título:** Pública

**Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:**

Pedagogo o pedagoga, con salida profesional en dos ámbitos:

1. En el contexto educativo formal:
  - Formador y asesor pedagógico
  - Orientador personal, académico y familiar
  - Asesor en gabinetes especializados
  - Diseñador de materiales educativos
  
2. En el contexto social y/o de empresa:
  - Director y técnico superior en el área de educación, servicios sociales, personales, culturales, de justicia, etc. (administraciones y entidades privadas)
  - Director y técnico de centros socioeducativos y culturales
  - Asesor pedagógico en asociaciones y entidades de carácter socioeducativo y cultural
  - Director y gestor de proyectos e iniciativas de desarrollo humano sostenible
  - Mediador socioeducativo y cultural
  - Gestor, técnico y formador en las organizaciones
  - Orientador profesional y laboral
  - Productor y asesor pedagógico en editoriales
  - Gestor de proyectos formativos en cualquier ámbito
  - Diseñador de programas educativos con medios tecnológicos
  - Asesor pedagógico en medios de comunicación, museos, bibliotecas y proyectos culturales
  - Técnico en procesos de gestión de calidad e innovación educativa

**Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo:** Castellano

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El título de Pedagogía tiene una propuesta formativa genuina con un perfil profesional específico, que lo distingue de otros títulos de educación. Desde una perspectiva epistemológica, la Pedagogía posee un estatuto propio que se ha fraguado a lo largo de un amplio período que se remonta a los tiempos de Herbart, discípulo de Kant, que fundamentó la ciencia pedagógica sobre la psicología y la ética. Después del predominio del paradigma herbartiano, que se prolongó hasta la Primera Guerra Mundial (1914–1918), la Pedagogía ha mantenido su identidad epistemológica a través de diversos perfiles que se han adecuado a los distintos contextos históricos y científicos: pedagogía científico-positivista, pedagogía de las ciencias del espíritu, pedagogía tecnológica, pedagogía crítico-social, pedagogía de la complejidad. Ante la proliferación de los saberes derivados de la emergencia de las Ciencias de la Educación, la Pedagogía ha mantenido su identidad como disciplina sintética que, después de reunir los datos suministrados por las distintas ciencias de la educación, procede a su análisis sistemático sin perder de vista el horizonte teleológico del acto educativo y su carácter específico.

Con independencia de su propia identidad epistemológica, la Pedagogía ha experimentado en los últimos tiempos una ampliación de campos profesionales que corresponden a los diversos ámbitos de la educación, formal, informal y no formal. Justamente hoy, la Pedagogía, además de incidir en el campo formal e informal, posee un campo de trabajo en el contexto no formal (gestión en las organizaciones, orientación e inserción profesional, intervención y mediación educativa, etc.) que justifica la conveniencia y necesidad de los estudios de grado de esta disciplina.

Los estudios de Pedagogía tienen una larga trayectoria en la universidad española, concretamente el pasado año 2004 celebramos el centenario de la creación de la primera Cátedra de Pedagogía ocupada en 1905 por Bartolomé Cossío, varios años antes de la implantación de los estudios de la licenciatura en Pedagogía en 1932 dentro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid.

En la Universidad de Salamanca son ya más de treinta años los que han pasado desde la puesta en marcha de estos estudios, lo que nos da una idea de su raigambre, a pesar de los lógicos cambios sufridos a lo largo de estas décadas, y de su capacidad de respuesta a las demandas sociales que han ido evolucionando con los tiempos.

Profesionalmente se han ampliado progresivamente los ámbitos de actuación. Dirigida casi exclusivamente en los primeros momentos a los ámbitos escolares, poco a poco se ha ido abriendo a la preparación de profesionales de ámbitos tanto no formales como sociales, demostrando así su capacidad de adaptarse a las necesidades que la sociedad está demandando en la nueva perspectiva de la educación a lo largo de la vida.

Académicamente, la titulación actual de Pedagogía (RD 915/1992, del 17 julio, BOE 27. 8. 1992) está concebida como enseñanza de primer y segundo ciclo universitario con una carga lectiva de 300 créditos. Las veinticuatro universidades españolas que imparten esta Licenciatura han elaborado planes de estudios, caracterizados por una gran heterogeneidad en cuanto a contenido, ofertando diferentes itinerarios, gracias a los cuales se han consolidado perfiles profesionales propios de esta titulación.



### **La titulación de Pedagogía en la Universidad de Salamanca**

El estudio de **Pedagogía en la Universidad de Salamanca**, primera y única Universidad de la Comunidad de Castilla y León en impartir el título de ciclo largo, ha pasado por diferentes fases a lo largo de las últimas décadas, marcadas tanto por el desarrollo de los cuatro planes aprobados y desarrollados - 1974, 1979, 1994 y 2000-, como por el impulso paralelo y puesta en marcha de nuevas Facultades y Departamentos de la Universidad de Salamanca y el consiguiente aumento en la dotación de recursos humanos y materiales.

Concretamente, y como ya hemos apuntado, en 1974 la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación aprobó el Plan de Estudios del primer ciclo de la Facultad de Filosofía y Letras (División de Filosofía y Ciencias de la Educación) de la Universidad de Salamanca (B.O.E. 6 de septiembre de 1974). Resolución a la que se suma la Orden de 16 de marzo de 1976 por la que se dictaron las directrices para la elaboración de los planes de estudio de segundo ciclo de las Facultades Universitarias. El Plan de Estudios, formado por veintitrés asignaturas obligatorias y dos optativas (cinco por curso), tuvo una vigencia de tres años, realizándose la revisión del mismo de manera casi coincidente con la creación de la entonces denominada Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.

En el Boletín Oficial de Estado, con fecha 22 de Diciembre de 1979, apareció aprobado el Plan de Estudios de Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección de Ciencias de la Educación), vinculado este Plan a la Facultad del mismo nombre. En este caso, el Plan de Estudios constaba de cinco cursos académicos, en los que se cursaban veinticinco materias, introduciendo una mayor carga de optatividad y especialización en sus dos últimos cursos, que se vinculaba a cuatro especialidades o perfiles profesionales: Docencia, Administración, Educación Especial y Orientación.

El Plan de Estudios de 1994 (Resolución de 11 de octubre de 1994) se publica como Plan de Estudios de Licenciado en Pedagogía de la Facultad de Educación (BOE del 4 de noviembre de 1994). En este Plan se constata de manera significativa un notable aumento en el número de materias y en la oferta de optatividad, aunque se opta por una formación más generalista, sin perfiles profesionales tan marcados como en el plan anterior. Esta pérdida de especialización está condicionada en alguna medida por la aparición del título de segundo ciclo de Psicopedagogía. El número total de créditos en este Plan es de 303,5, de los cuales 188,5 son troncales y obligatorios de Universidad, 84 optativos y 31 de libre disposición. Este plan fue revisado, elaborándose el Plan de Estudios del 2000, vigente en la actualidad y publicado en el BOE de 28 de julio de 2000.

Actualmente el alumno tiene que cursar 240 créditos totales. Las asignaturas troncales y obligatorias suponen 57 créditos en primero, 65,5 en segundo, 49,5 en tercero y 58 en cuarto. A esta carga hay que añadirle la de las materias optativas que son un total de 31,5 créditos distribuidos del siguiente modo: 4,5 en segundo, 13,5 en tercero y 13,5 en cuarto. Además, el alumno debe cursar 20 créditos de libre disposición en el primer ciclo (primer y segundo curso) y 21 en el segundo ciclo (tercer y cuarto curso).

En los últimos años la titulación de Pedagogía se ha mantenido con una población cercana a los trescientos alumnos tal como puede verse en las tablas siguientes. En el curso actual ha habido un incremento en los alumnos de nuevo ingreso en primero (63) frente a los dos cursos anteriores, teniendo en la actualidad 285 alumnos matriculados en los cuatro cursos. Además hay que tener en cuenta que en el segundo ciclo se permite la incorporación de 30 alumnos procedentes en su mayoría de los estudios de maestro y educación social. Este cupo se cubre todos los años teniendo que hacer selección a partir del expediente académico de la titulación previa de los alumnos y alumnas.

Tabla 2.1: Estudiantes matriculados en Pedagogía total y sexos (2001-2002/2008-2009)

	SX	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09
F. Educación	Total	1.709	1.672	1.622	1.717	1.718	1.816	1.813	1.862
	Mujeres	1.457	1.430	1.402	1.479	1.475	1.545	1.344	1.586
	Hombres	252	242	220	238	243	271	469	276
Lic. Pedagogía	Total	333	303	282	276	253	274	283	282
	Mujeres	291	261	249	244	212	233	243	243
	Hombres	42	42	33	32	41	41	40	39

Tabla 2.2.: Estudiantes de nuevo ingreso en primero total y por sexos (2001-2002/2008-2009)

	SX	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09
F. Educación	Total	464	507	508	550	550	629	449	500
	Mujeres	401	438	435	475	463	539	383	419
	Hombres	63	69	73	75	87	90	66	81
Lic. Pedagogía	Total	85	89	77	79	69	96	43	41
	Mujeres	77	73	68	65	53	85	40	34
	Hombres	8	16	9	14	16	11	3	7

Para terminar, queremos destacar el interés profesional de esta titulación. La proyección de esta profesión va más allá de la docencia y queda regulada por ley en el ámbito de diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación de proyectos educativos, bien sean de carácter formal como no formal. Así pues, podemos encontrar trabajo pedagógico profesional en el sistema educativo pero también en el sanitario, en el de los servicios sociales, en el de justicia, en los medios de comunicación, en el de la empresa, y tantos otros. Por ejemplo, el Colegio Profesional de Pedagogos de Catalunya (COPEC) agrupa la demanda y adscripción voluntaria de, aproximadamente, novecientos pedagogos/as, que ejercen en ámbitos tan dispares como: la educación reglada, la educación no reglada, la justicia, la mediación, las nuevas tecnologías y medios de comunicación, las organizaciones, la promoción económica y ocupación, la salud, los servicios personales, el sociocultural y socioeducativo y el deporte.

## 2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Hemos realizado un estudio de la **relación del título con titulaciones comparables dentro del espacio europeo de educación superior**. Comenzamos a partir del análisis de la situación presentada en el Libro Blanco de la Titulación [http://www.aneca.es/media/150392/libroblanco\\_pedagogia1\\_0305.pdf](http://www.aneca.es/media/150392/libroblanco_pedagogia1_0305.pdf) , [http://www.aneca.es/media/150396/libroboanco\\_pedagogial2\\_0305.pdf](http://www.aneca.es/media/150396/libroboanco_pedagogial2_0305.pdf).

### 1. La comparación desde el Libro Blanco

El Libro Blanco de la ANECA sobre el Título de Grado en Pedagogía y Educación Social concluye de manera razonada la conveniencia de seguir manteniendo dos títulos universitarios diferenciados desde la perspectiva comparada europea. En la tabla siguiente recogemos los países europeos y las denominaciones de los estudios pedagógicos.

Tabla 2.1: Denominación de los estudios pedagógicos en los países europeos

País/Universidad	Denominación	Duración de los estudios. Créditos/años
Alemania/U. de Friburgo.	Educación y Formación	180/3
Austria/U. de Viena	Ciencias de la Educación	180/3
Bélgica/ U. de Leuven	Ciencias de la Educación.	180/3
Dinamarca/U. de Copenhague.	Pedagogía	210/3.5
Eslovenia/ U. de Ljubljana	Pedagogía Social	240/4
Francia/ U. Víctor Segalen	Ciencias de la Educación	180/3 <sup>1</sup>
Grecia/U. de Atenas	Pedagogía	180/3
Italia/ U. de Padua	Ciencias de la Educación y de la Formación	180/3
Luxemburgo/ U. de Luxemboug	Ciencias de la Educación Ciencias Sociales y Educación	180/3 180/3
Noruega/ U. de Oslo	Pedagogía.	180/3
Portugal / U. de Coimbra	Ciencias de la Educación	180/3
R. Unido / U. de Exeter.	Educación Educación Profesional	180/3 180/3
R. Checa / Masaryk University	Pedagogía	180/3

Algunos países ofrecen más de una titulación dedicada a los estudios pedagógicos. Por otra parte, en relación con la denominación del título, podemos ver que se impone a nivel europeo el de 'Pedagogía' al de 'Ciencias de la Educación', por ser más unitario en cuanto al objeto de conocimiento y más plural en términos de contenidos.

En relación con la *duración de los estudios*, se percibe cierta diversidad en el espacio europeo. No obstante, puede ser más expresivo medir la duración de los estudios en términos de créditos ECTS. En este sentido, comprobamos que 13 titulaciones imparten 300 créditos; 6 imparten 240; 7 imparten 180 y 3 ofrecen 120 créditos. Lo que significa que la opción europea mayoritaria en términos de duración es la larga.

En los grados europeos predominan las estructuras continuas sobre las cíclicas. Por otra parte, el estudio también pone de manifiesto que los grados europeos largos son más frecuentes que los cortos.

En relación con la *comparación de contenidos*, debemos tener presente que la inclusión de unos u otros depende de tradiciones universitarias o escolares, de decisiones políticas y otras variables de decisión. No obstante, los estudios pedagógicos se pueden agrupar en tres categorías curriculares:

<sup>1</sup> Licence. BAC + 3.

- formación básica: pedagogía, psicología de la educación, sociología de la educación, antropología pedagógica, filosofía de la educación, historia de la educación y de la pedagogía, teoría de los procesos educativos, teoría de la comunicación, educación comparada, investigación educativa, política educativa, educación internacional, etc.
- formación aplicada: gestión del aprendizaje (gestión de proyectos, didáctica, formación en empresas, tecnologías de la información y la comunicación, técnicas de evaluación, formación continua, orientación, etc.) y organización de instituciones educativas (teorías de organización, Métodos y técnicas de supervisión y gestión de instituciones socioeducativas, estilos de dirección, dinámica de grupos, liderazgo para el cambio, comunicación interpersonal, etc.
- prácticas en centros de formación, organizaciones educativas y escuelas.

En definitiva, en términos de estructuras, la titulación de Pedagogía o Ciencias de la Educación tiene en Europa una larga historia social y académica que se remonta, en algunos casos, a principios del siglo XX.

## *2. El Grado de Pedagogía en el EEES. La aportación de los países de nuestro entorno europeo.*

Una referencia inevitable en términos pedagógicos es la procedente de Francia, dado que la construcción política, institucional y académica de nuestro sistema nacional de educación siguió siempre las orientaciones y estrategias marcadas por los avances del modelo francés con ya casi dos siglos de historia.

La reorganización de las estructuras de educación superior en Francia, para su adaptación al EEES, va a suponer una ligera recomposición en base a las titulaciones que ya venían ofreciendo las universidades. La nueva fórmula es la LMD (Licence, Master, Doctorat) con la consiguiente cuantificación: 3+2+3.

Bajo este modelo podemos encontrar en la Université Victor Segalen Bordeaux 2 la oferta de una Licenciatura (grado) en Ciencias de la Educación (la entrada requiera el Bac + 3), con una año de duración y con 60 ECTS, dedicada al estudio de componentes generales de la pedagogía (referentes teóricos, históricos, comparados...; epistemología y metodología; investigación; psicología aplicada; conocimiento sociológico, etc.).

En segundo lugar, tenemos que subrayar la oferta de Master (2 años de duración y 120 ECTS) (organizado por semestres) con tres itinerarios: especialista en formación e inserción profesional; especialista en saberes desde la investigación y especialista en orientación pedagógica dentro de la formación de enseñantes.

Por otra parte, la Université Paris Descartes, desde la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales ofrece, dentro de la Licenciatura de Ciencias Humanas y Sociales, la Mención en Ciencias de la Educación durante un año de duración y con 60 ECTS, con tres recorridos: general, preprofesional en formación de profesores y el referido a documentación y lenguaje. También ofrece la Facultad un Máster en Ciencias de la Educación de 2 años de duración (120 créditos) dedicado a la “especialidad en investigación, educación y formación” (organizado por semestres).

Italia mantiene algunas diferencias organizativas respecto de Francia. Es verdad que Italia estaba muy retrasada en relación con la reforma educativa general pero de manera especial lo estaba en cuanto a la reordenación de las enseñanzas universitarias. No obstante, el proceso de Bolonia ha provocado una rápida reforma de la educación superior. Una reordenación de las estructuras, las metodologías y los contenidos que no es unitaria sino que se mantiene la diversidad de orientación en las distintas universidades. Por una parte, podemos poner de manifiesto que la Universidad de Florencia, a través de la

Facultad de Ciencias de la Formación, ofrece un Curso di Laurea in Scienze dell'Educazione con una estructura novedosa que engloba todos los estudios de carácter educativo. Parte de un bienio común de fundamentación (pedagogía, filosofía, psicología, historia, antropología, metodología de investigación y lengua extranjera). A continuación son posibles 3 itinerarios de 2 cursos cada uno: profesor de escuela secundaria superior (para filosofía, historia, psicología y pedagogía); un segundo de educador profesional (el educador social con dos perfiles diferenciados en dos itinerarios: psico-pedagógico y socio-pedagógico) y un tercero dedicado a la preparación de expertos en los procesos de formación (para la empresa y las administraciones).

Otras universidades como la de Padua ofrece un Curso de Laurea ( de 3 años) en Ciencias de la Educación y de la Formación con dos itinerarios: el académico y metodológico de ciencias de la educación y el profesional dedicado a la formación en recursos humanos. Además, ofrece un Curso de Laurea Magistrale en Ciencias Humanas y Pedagogía de 120 ÉCTS (2 años) para completar el perfil cultural, científico y profesional de los expertos en ciencias humanas con una orientación académica.

Por tanto, en el caso italiano, que carece de una fórmula estructural unitaria como Francia, se ofrece en todas las universidades un grado de pedagogía o ciencias de la educación que combinan contenidos formativos de carácter académico con los itinerarios más profesionales hacia la formación o los ámbitos socioeducativos.

En el caso de Alemania cuya adaptación al EEES es relativa en el sentido de que ha adoptado las estructuras pero manteniendo su organización curricular tradicional, podemos comprobar que la Universidad de Friburgo ofrece en el curso académico 2008-09 un Bachelor en Ciencias de la Educación (en alemán y francés) de dos cursos que, en términos curriculares, combina la fundamentación pedagógica general con didácticas de especialización (música, historia, geografía, deportes, lengua, etc..) y también con elementos teóricos y sociopedagógicos; es decir, una orientación académica e histórica. Por otra parte, también ofrece un Máster en Ciencias de la Educación, de dos cursos académicos que, tal y como está diseñado el currículo, está pensado como profundización y ampliación de la formación general ofrecida en el Bachelor.

Si fijamos la mirada en la Europa Nórdica podemos comprobar que la histórica y prestigiosa Universidad sueca de Uppsala mantienen una Facultad de Ciencias de la Educación que se estructura en 6 centros: Departamento de Estudios Curriculares; Departamento de Estudios en Educación, Cultura y Medios; Departamento de Formación Permanente; Centro de Formación para la Gestión Escolar; Centro Regional para la Coordinación y el Desarrollo Pedagógico; Departamento de Educación y Enseñanza Profesional. Por otra parte, tanto Suecia como Finlandia dedican 4 años a la formación pedagógica de los profesores de enseñanza secundaria combinando la preparación científica y la propiamente pedagógica.

En el caso de Portugal también comprobamos que se está desarrollando el grado de pedagogía (en términos de Licenciatura en Ciencias de la Educación) en la Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación en la Universidad de Lisboa. Se compone de un primer ciclo de 180 ECTS, dedicado a la formación de docentes y a la formación de especialistas en organización, gestión y evaluación de programas, servicios, proyectos, departamentos e instituciones, seguido de un segundo ciclo (Máster) orientado a la profundización y ampliación de los campos temáticos desarrollados en el primer ciclo.

Por consiguiente, podemos comprobar que el grado de Pedagogía/Ciencias de la Educación está plenamente consolidado en las universidades de nuestro entorno europeo en el marco ya del EEES, ofreciendo una formación académica de carácter general y también itinerarios de especialización en los ámbitos de la formación en recursos y organizaciones y también en el campo de la gestión, planificación y administración de las instituciones educativas (incluyendo la orientación profesional).

En resumen, en el ámbito europeo, se imparte un título con la denominación específica de 'Pedagogía' en los siguientes países: Alemania, Dinamarca, Eslovenia, Noruega, Grecia (junto con 'Filosofía'), Luxemburgo y Polonia, además de España. Con la denominación de 'Educación' o 'Ciencias de la Educación' se imparte en los siguientes: Italia, Francia, Bélgica, Austria, Portugal, Reino Unido, República Checa y República Eslovaca. En los países mencionados, los títulos tienen una duración de tres, cuatro o cinco años. Finalmente, en España, el título de Pedagogía se imparte en más de veinte universidades.

Además de lo señalado, diversas iniciativas profesionales avalan este título. El Colegio de Pedagogos de Catalunya (COPEC), en su *Manifiesto sobre el Grado de Pedagogía*, aprobado por su Junta de Gobierno (16 de junio de 2007), recordaba “que Catalunya y España han tenido pedagogos y pedagogas célebres y han sido pioneros en temas educativos”. Actualmente existen tres colegios oficiales en otras tantas comunidades autónomas -Cataluña, Baleares y Comunidad Valenciana- con la intención de constituir la Federación Europea de Profesionales de la Pedagogía. En ese sentido se expresaba que “la profesión pedagógica no sólo tiene tradición sino que, además de un presente vivo, tiene asegurada una proyección en el futuro” (...) “el ejercicio de la profesión pedagógica es amplio y está presente en un número importante de ámbitos de intervención”. Todo ello se materializa en la constatación de un grado elevado de inserción laboral de los licenciados y licenciadas en Pedagogía (<http://www.pedagogs.cat>). En el mismo sentido se pronunciaba el Dr. Jordi Riera i Romaní, primer presidente del COPEC, en una carta a la Ministra de Educación, sobre la idoneidad de los estudios de Pedagogía ([http://www.pedagogs.cat/doc/070605\\_MEC\\_TitulacioGrau.pdf](http://www.pedagogs.cat/doc/070605_MEC_TitulacioGrau.pdf)) y en la carta de apoyo al grado de pedagogía dirigida al Conseller de Universitats, de la Generalitat de Catalunya, y a los Decanos de Pedagogía y Ciencias de la Educación de las universidades ([http://www.pedagogs.cat/doc/CartaConsellerUnis\\_30-01-08.pdf](http://www.pedagogs.cat/doc/CartaConsellerUnis_30-01-08.pdf)).

Finalmente, un dato que avala la propuesta del título de Pedagogía es la existencia de sociedades científicas con la denominación específica de 'Pedagogía', como la Sociedad Española de Pedagogía, que acredita una dilatada experiencia (1949).

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta externos e internos utilizados para la elaboración del Plan de Estudios**

La Universidad de Salamanca, a través de las Directrices Generales para la elaboración de los títulos de Grado aprobadas en Consejo de Gobierno de 4 de abril de 2008, propuso un plan general para llevar a cabo la tarea de elaboración de las nuevas titulaciones. El equipo de gobierno de la Universidad ha apoyado este trabajo de los equipos de centros, a partir de dos comisiones generales y un grupo de trabajo de apoyo:

- Comisión para la Reforma de los Títulos de Grado (CRTG), cuyas funciones son, entre otras, proponer las normas para el desarrollo del proceso de reforma de los títulos de Grado y evaluar las propuestas de Títulos de Grado después de que sean aprobadas por las Juntas de Centro.
- Comisión de adaptación al EEES: tiene el objetivo de analizar la situación de los Centros y la plantilla docente y de administración y servicios en relación al proceso de reforma de los títulos de Grado, Máster y Doctorado.
- Grupo de Trabajo de Apoyo a las comisiones de los centros y al proceso general de reforma: Coordinado por el Director Académico de Grado, está compuesto por docentes con conocimientos y experiencias en el EEES.

Por otro lado, se diseñó un portal de acceso restringido para el apoyo documental y de consulta de todos los equipos de trabajo: <http://campus.usal.es/~grado/web/>

Los documentos de consulta general y específicos que se han utilizado para la elaboración de este Plan de Estudios de Pedagogía han sido los siguientes:

**a) Documentos básicos de consulta:**

• **Universidad de Salamanca**

- Directrices Generales para la elaboración de los títulos de Grado (Aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca de 4 de abril de 2008).
- Proceso de Verificación de Proyectos de Títulos de Grado: Recomendaciones para la mejora de proyectos y procedimiento de alegaciones. Versión 22/04/2008
- Criterios básicos para la puesta en marcha de la reforma de los Títulos de Grado en la Universidad de Salamanca (Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca de 27 de julio de 2007).
- Estadísticas generales de la USAL: [http://campus.usal.es/~estadisticasgenerales/index.php?option=com\\_content&task=view&id=64&Itemid=29](http://campus.usal.es/~estadisticasgenerales/index.php?option=com_content&task=view&id=64&Itemid=29)
- Directrices básicas sobre el Sistema de Garantía de Calidad de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado de la Universidad de Salamanca [http://campus.usal.es/~grado/documentos/minimos/INF1.5\\_2008\\_001\\_SGIGrados\\_modificada\\_5junio2008.doc](http://campus.usal.es/~grado/documentos/minimos/INF1.5_2008_001_SGIGrados_modificada_5junio2008.doc)

• **Junta de Castilla y León**

- Acuerdo adoptado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, en su reunión del 28 de noviembre de 2007, en relación al proceso de implantación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado ( R.D. 1393/2007 , de 29 de octubre) y al establecimiento del futuro mapa de titulaciones de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Modelo de informe económico del coste de la titulación (Adaptación/Nueva creación)

• **Ministerio de Educación**

- REAL DECRETO 1393/2007 por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29 de octubre de 2007)
- BOE: Requisitos para verificación de títulos

• **ANECA**

- Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales: ANECA recoge en este documento los protocolos necesarios en el proceso de evaluación para la verificación de los planes de estudios.

[http://www.aneca.es/media/164042/verifica\\_protocoloyplantilla\\_gradomaster\\_080904.pdf](http://www.aneca.es/media/164042/verifica_protocoloyplantilla_gradomaster_080904.pdf)

- Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales.  
[http://www.aneca.es/media/325330/verifica\\_guia\\_gradoymaster\\_090108.pdf](http://www.aneca.es/media/325330/verifica_guia_gradoymaster_090108.pdf)
- Presentación del programa VERIFICA a las Universidades (18 de diciembre de 2007).
  - Acceso a la aplicación del Programa VERIFICA
- Comisiones de evaluación
- Referentes utilizados en la evaluación para la verificación de grados.
- Criterios y Directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ENQA)

**b) Documentos específicos de consulta de la titulación de Pedagogía:**

Para la elaboración del plan de estudios se han consultado numerosos documentos, entre los que cabe destacar:

- Libro blanco de Pedagogía
- Ficha técnica de propuesta de título de Grado en Pedagogía elaborada en las Jornadas de Pedagogía, Barcelona, 2 y 3 de junio de 2006.
- Orientaciones y acuerdos elaborados por la Conferencia de Decanos de Educación (Marzo, 2008).
- Actas de creación de Colegios profesionales de Pedagogía.
- Directrices y opiniones recogidas en las diversas reuniones anuales de las principales áreas de conocimiento vinculadas a Educación.
- Reuniones con representantes de Sindicatos vinculados a la Enseñanza.
- Documentos de la titulación: Estudio de egresados, Autoevaluación y Plan de mejora de la Titulación.



### ***Procedimientos utilizados para la elaboración del plan de estudios: Comisiones y reuniones de representantes***

La Universidad de Salamanca, a través de las Directrices para la Reforma de Grado, ha planteado el trabajo de reforma en torno a varios grupos de trabajo:

- Comisión para la Reforma de los Títulos de Grado (CRTG), cuyas funciones son, entre otras, proponer las normas para el desarrollo del proceso de reforma de los títulos de Grado y evaluar las propuestas de Títulos de Grado después de que sean aprobadas por las Juntas de Centro.
- Comisión de adaptación al EEES: tiene el objetivo de analizar la situación de los Centros y la plantilla docente y de administración y servicios en relación al proceso de reforma de los títulos de Grado y Posgrado.
- Grupo de Trabajo de Apoyo a las comisiones de los centros y al proceso general de reforma: Coordinado por el Director Académico de Grado, está compuesto por docentes con conocimientos y experiencias en el EEES.

#### *Comisiones de Planes de Estudios de Centro*

En la Facultad de Educación existe una Comisión de Plan de Estudios nombrada por la Junta de Facultad de 13 de septiembre de 2007, constituida a partir de la Comisión Interdepartamental del Centro en la que están representados todos los departamentos que imparten docencia en la Facultad y a la que se incorporaron dos estudiantes. Es la Comisión responsable de la elaboración y coordinación de todos los planes de estudio de la Facultad. Además, se han constituido Comisiones Técnicas para los diferentes grados. Durante el proceso de elaboración de los planes el Equipo Decanal fue sustituido por uno nuevo mediante el proceso electoral correspondiente.

La composición de la Comisión es la siguiente:

- Decana o Decano. La Comisión inició sus reuniones siendo Decano el prof. Dr. D. Fernando Gómez Martín, y el cargo fue asumido posteriormente por la Decana prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Esperanza Herrera García.
- Vicedecana o vicedecano de Docencia: inició sus reuniones siendo vicedecana la Prof. Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa González Astudillo y el cargo fue asumido posteriormente por la prof<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Aranda Hernando
- Los cuatro Directores de los Departamentos adscritos a la Facultad:
  - Departamento de Didáctica y MIDE, Prof. Dra. D<sup>a</sup> Ana García-Valcárcel Muñoz-Repiso
  - Departamento de Didáctica de las Matemáticas y de las Ciencias Experimentales: Prof. Dr. D. Ricardo López Fernández
  - Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, prof. Dr. D. Mariano Pérez Prieto

-Departamento de Teoría e Historia de la Educación, prof. Dr. D.Ángel García del Dujo.

Representantes de otros departamentos con docencia en los diversos títulos de la Facultad de Educación.

- Dpto. de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea: Prof. Dra. D<sup>a</sup> Guadalupe Martín García.
- Dpto. de Lengua Española: Prof. Dra. D<sup>a</sup> Pilar de la Puente Samaniego
- Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico: Prof. Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa González Martínez
- Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación: Prof. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Montero Valderrain
- Dpto. de Sociología: prof. Dr. D. Fernando Gil Villa

La Comisión técnica de elaboración de la propuesta de título de Graduado o graduada en Pedagogía ha estado formada por:

- Un representante del equipo decanal, que actúa como coordinador, en este caso, la Decana de la Facultad, Dra. *María Esperanza Herrera García*, que actúa como Presidente de la comisión técnica.
- el Coordinador de la titulación, Dr. *Ángel García del Dujo* (Director del Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Catedrático de Universidad de Teoría e Historia de la Educación)
- Un representante por área/departamento de las materias presentes en la troncalidad de la licenciatura actual,
  - Área de Didáctica y Organización Escolar: Dra. *María Clemente Linuesa* (Catedrática de Universidad)
  - Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación: Dr. *Juan Francisco Martín Izard* (Profesor Contratado Doctor)
  - Área de Teoría e Historia de la Educación: Dr. *Leoncio Vega Gil* (Profesor Titular de Universidad)
  - Área de Sociología: Dr. Fernando Gil Villa (Catedrático de Escuela Universitaria)
  - Área de Psicología Evolutiva y de la Educación: Dr. José Orrantia Rodríguez (Profesor Titular de Universidad)
  - Área de Psicología Básica: Dr. Alberto Valentín Centeno (Profesor Contratado Doctor)
- Un representante del PAS: D. Santiago Vaquero Bobillo
- Dos estudiantes de tercero/cuarto curso de Pedagogía: Gabriel Álvarez López y Soraya Sendín González

Esta comisión ha intentado coordinar tareas y toma de decisiones en relación con los otros títulos de la Facultad (Graduado o Graduada en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social).

La metodología de trabajo de la *comisión técnica* se ha basado en la reflexión y toma de acuerdos, a partir de consultas documentales, consultas internas (estudiantes, personal de administración y servicios y docentes de la titulación actual) y consultas externas, hasta llegar a presentar el documento final de propuesta a ser aprobado por todos los órganos competentes.

Esta comisión *técnica* comenzó su trabajo con la elaboración de un *Anteproyecto* del Título, según las indicaciones de la Universidad de Salamanca, en marzo de 2008. El *anteproyecto especificaba, únicamente, la justificación y el interés del título y, sobre todo, los objetivos y competencias a desarrollar en los estudiantes. Este anteproyecto se aprueba en Consejo de gobierno en mayo de 2008. Desde septiembre de 2008 y durante todo el curso 2008-09, la Comisión Trabajó en el desarrollo del Programa Formativo completo del Título de Grado en Pedagogía. A través de reuniones periódicas y consultas y aportaciones vía correo electrónico se tomaron las decisiones y acuerdos necesarios para la elaboración del presente plan.*

En relación a las consultas externas realizadas, estas han repercutido en la elaboración del documento, en los siguientes aspectos:

- Tutores profesionales de prácticas, con la finalidad de recoger información sobre sugerencias de mejora en relación a las prácticas externas que se han realizado y pudieran realizarse en esta titulación.
- Egresados de la titulación, con el objeto de indagar sobre el impacto de los estudios de Pedagogía realizados en esta Facultad sobre la práctica profesional que realizan.
- Encuentro con el Presidente del Colegio de Pedagogos de Valencia en noviembre de 2008, con motivo de la celebración de las fiestas de la Facultad, con el fin de conocer el ámbito profesional del pedagogo, expectativas y posibilidades.

Hasta llegar a la planificación completa del título, se han realizado numerosas consultas internas a los profesores, estudiantes y miembros del personal de administración y servicios del centro. La Comisión ha trabajado a partir de la información aportada desde todos los sectores implicados y realizando las consultas necesarias hasta llegar, por consenso, a una decisión final.

Este Plan de Estudios han sido aprobado por la Junta de Facultad de Educación en sesión extraordinaria el 9 de noviembre de 2009 y el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca el 18 de noviembre de 2009, después de un periodo de alegaciones.

### 3. Objetivos

En el Real Decreto 915/1992, (B.O.E., 24 julio 1992) el perfil formativo del pedagogo quedaba recogido de la siguiente manera:

*Los estudios de Pedagogía conducentes a la obtención de esta titulación habrán de proporcionar la formación teórica y práctica necesaria para el análisis, la intervención y el desarrollo de sistemas y procesos educativos en la organización y la administración del sistema educativo, en las prácticas de las instituciones escolares y en las diversas agencias de educación no formal.*

El graduado o graduada en Pedagogía deberá ser una persona especialista en sistemas, contextos y procesos educativos, al tiempo que un profundo conocedor de los procesos de desarrollo personal, social y cultural que concurren de forma integrada en los sujetos a lo largo de toda la vida. En consecuencia, se proponen los siguientes objetivos del Plan de Estudios:

1. Conocimiento, comprensión y análisis crítico del fenómeno educativo
2. Programación, planificación y anticipación de la acción educativa
3. Acción educativa o socioeducativa, trabajo directo con otras personas
4. Evaluación educativa
5. Coordinación, gestión y organización educativa
6. Asesoramiento, orientación y acompañamiento
7. Mejora permanente de la profesión, investigación sobre la propia práctica, intercambio profesional

#### 3.1. Competencias

El/la pedagogo/a es un/a profesional en sistemas, instituciones, contextos, recursos y procesos educativos y formativos, así como en los procesos de desarrollo personal, profesional, social y cultural que concurren de forma integrada en las personas y grupos a lo largo de toda la vida. Es competente tanto en el diseño, gestión, desarrollo y evaluación de planes, proyectos, programas y acciones formativas y educativas adaptadas y contextualizadas como en su análisis, seguimiento y asesoramiento. Realiza intervenciones educativas en ámbitos básicamente formales, así como intervenciones formativas en contextos organizacionales y laborales.

De forma concreta, hemos clasificado estas competencias en tres grupos: Específicas (E), Transversales (T) y Básicas (B), que se desglosan en las siguientes:

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE TÍTULO DE PEDAGOGÍA

E01	Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
E02	Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.
E03	Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral.
E04	Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.
E05	Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.
E06	Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.
E07	Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.
E08	Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional
E09	Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.
E10	Conocer y evaluar políticas, instituciones sistemas y organismos educativos.
E11	Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.
E12	Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.
E13	Conocimiento y aplicación de las herramientas propias del diagnóstico, evaluación y análisis en Pedagogía
E14	Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.
E15	Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.
E16	Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y la formación.
E17	Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.
E18	Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.
E19	Aplicación de técnicas y estrategias innovadoras en las relaciones educativas y en la dinamización de grupos.
E20	Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.
E21	Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.
E22	Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.
E23	Diagnóstico de situaciones complejas con especial atención a la diversidad y a la inclusión social para desarrollar y aplicar metodologías adaptadas a las diferencias personales y sociales (lingüísticas, culturales, étnicas, discapacidad, género, edad, etc.)
E24	Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

B1	Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.
B2	Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.
B3	Capacidad para la comunicación en una lengua extranjera
B4	Habilidades de comunicación oral y escrita.
B5	Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación
B6	Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1	Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural
T2	Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.
T3	Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.
T4	Capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones y decisiones en el ámbito educativo y social (sostenibilidad, ambientalización, discriminación, desigualdad)
T5	Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)
T6	Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional

Hemos de señalar que esta titulación, desarrollará las cinco competencias básicas de Grado según el Marco de Cualificaciones para el Espacio Europeo de Educación Superior (Anexo I del RD 1393/2007):

- Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de este área de estudio que es la Pedagogía;
- Que el alumnado tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en materia de Educación;
- Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado en Pedagogía;
- Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### 3.2. Perfiles formativos en Pedagogía

En este epígrafe nos apoyaremos fundamentalmente en el Informe presentado a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad en las Universidades por la Red Educación en 2004, coordinado por el profesor Aurelio Villa. Se realizó un estudio a partir de los datos que se obtuvieron de los informes parciales elaborados por los grupos de trabajo de la Red; del análisis de dichos datos se delimitaron y ordenaron una serie de ámbitos profesionales. Se realizó un estudio de cada uno de ellos atendiendo a su justificación histórica, teórica, a la definición de puestos de trabajo relacionados con el perfil, a la relación del ámbito con sus homólogos en el estudio sobre las titulaciones en Europa, etc. En cada ámbito se llevó a cabo una delimitación de los perfiles profesionales más característicos que se entendieron como elementos rectores del diseño de los contenidos de la futura titulación en el marco de la Convergencia Europea, tanto en sus componentes generales y obligatorios como en los específicos.

La selección y ordenación de los ámbitos profesionales en los que trabajan habitualmente los egresados de la titulación de Pedagogía se realizaron definiendo en cada uno de ellos los perfiles profesionales más característicos en este campo, teniendo en cuenta tanto los perfiles existentes en los ámbitos tradicionales como los perfiles emergentes en ámbitos con menor tradición pero con gran valor estratégico.

Basándose en los perfiles y competencias profesionales, se intentó realizar un diseño curricular para los estudios de Pedagogía que permita dar una respuesta a la realidad de un mercado laboral caracterizado por la flexibilidad, el cambio y la proliferación de empleos emergentes, teniendo siempre en cuenta que profesionalizar en las titulaciones de educación no debería consistir en entrenar a alguien en un catálogo de competencias estandarizadas y seleccionadas sólo en función de lo que el mercado laboral demanda. Muy a menudo, lo que el mercado exige no es lo mejor, lo deseable, ni tan siquiera lo posible en un momento dado. Algunos análisis recientes sobre la relación entre el mercado laboral y las exigencias formativas han aportado orientaciones sobre el particular que conviene no perder de vista.

De los posibles perfiles propuestos nos vamos a centrar en dos de ellos que, por tradición y cualificación de nuestros profesores, consideramos los más adecuados para impartir en nuestro contexto, atendiendo además a la diferenciación con el resto de títulos del centro, reconstruyéndolos en función de las necesidades específicas: "Formación y gestión de calidad" y "Orientación educativa y asesoramiento".

#### 3.2.1. PERFIL DE FORMACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD

La elección de este perfil permitirá a los estudiantes intensificar su formación en los aspectos que se refieren a las competencias pedagógicas relacionadas con la formación y gestión preparándoles para continuar su especialización mediante estudios de Máster en este campo. Entre las actividades profesionales a las que se introduce destacar las siguientes:

- Introducción a los procesos de formación en las organizaciones laborales desde planteamientos pedagógicos que faciliten el acceso a la formación continua, personal y profesional, de los trabajadores a lo largo de la vida.
- Iniciación al diseño, planificación, elaboración y evaluación de objetos de enseñanza-aprendizaje para la formación on-line.
- Estudio y evaluación de modelos de análisis e intervención en contextos formativos institucionales y de empresa.

- Formación y entrenamiento en estrategias y técnicas de dinámica de grupos y tipos de liderazgo.
- Modelos y estrategias de dirección de centros educativos.

### 3.2.2. PERFIL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ASESORAMIENTO

Se concibe como una intensificación específica de la formación pedagógica básica en el campo de la orientación. Queremos aclarar, no obstante, que no se pretende, en ningún caso, proporcionar la formación completa necesaria para el ejercicio profesional de la Orientación. Sería necesario para el ejercicio profesional el cursar el Máster que habilita para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (según ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, BOE 29 de diciembre de 2007). Lo que se pretende es proporcionar a los estudiantes la formación inicial que les permita abordar con un mayor conocimiento y con mayores garantías de éxito los estudios de este máster o los de cualquier otro que aborde las profesiones relacionadas con la Orientación y el Asesoramiento. Entre las actividades profesionales a las que se introduce destacar las siguientes:

- Elaboración, aplicación, depuración y valoración de técnicas e instrumentos de evaluación.
- Análisis, evaluación y elaboración de programas de diversificación curricular.
- Introducción al campo de la orientación personal, profesional y familiar: trabajo con programas de mejora de habilidades sociales, estrategias de resolución de problemas familiares, cuestiones de disciplina, mejora de las actitudes hacia la escuela, el manejo del estrés, desarrollo de actitudes positivas ante los problemas de la salud, prevención, potenciación y desarrollo, y compensación de trastornos escolares, dificultades de aprendizaje o problemas de conducta y socialización.







## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

#### Vías y requisitos de acceso al título

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/24/pdfs/A46932-46946.pdf>) establece las condiciones de acceso a los títulos oficiales de de grado. Dentro de este marco legal podrán iniciar sus estudios universitarios de Grado en Pedagogía aquellas personas que hayan superado los siguientes estudios o pruebas:

- Estar en posesión del título de bachiller o equivalente y superación de las pruebas de acceso a la Universidad (PAUs)
- COU con anterioridad al curso 1974/75, pruebas de madurez del curso preuniversitario, bachillerato en planes anteriores a 1953.
- Titulados universitarios o equivalentes.
- Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años

#### Perfil de ingreso recomendado

Respecto a las características más idóneas que debe tener el alumnado que inicie los estudios de Pedagogía destacamos:

- Orientación vacacional hacia temas educativos y formativos.
- Predisposición para el análisis, la reflexión y la creatividad.
- Espíritu crítico e inquietud para la transformación y los cambios sociales.
- Orientación hacia la relación el diálogo y la comunicación.
- Predisposición para trabajar en equipo.
- Valores relacionados con el funcionamiento democrático (responsabilidad, tolerancia, compromiso, respeto, solidaridad, etc.)

#### Información y difusión de la titulación. Actuaciones de captación de nuevos estudiantes

La titulación de graduado o graduada en Pedagogía ha desarrollado un plan de información y difusión de esta titulación y de los servicios disponibles, dentro del marco de actuaciones de difusión de la Universidad de Salamanca. Dicho Plan contempla los siguientes apartados:

1. Elaboración de material informativo, que incluye a su vez:
  - a) Confección de material informativo en soporte papel
  - b) Confección de material informativo en soporte electrónico (presentaciones en ppt, información en CD-rom)
  - c) Confección de material informativo On-line
  - d) Confección de material informativo en soporte audiovisual.

## 2. Asistencia a Ferias Nacionales e Internacionales de grado y posgrado

- El SOU es el encargado de la difusión de la oferta formativa y de servicios de la Universidad de Salamanca. Anualmente asiste a las ferias más importantes del sector. En el presente año asiste a ocho ferias nacionales, de entre las que cabe destacar Aula, o las organizadas por Unitour.
- El SOU asiste anualmente a las ferias más importantes del sector. En el presente año asiste a 18 ferias internacionales, organizadas por EDUESPAÑA, L'ETUDIANT (Paris), IFEMA-FERIA DE VERONA, EXPONOR (Oporto), FIL (Lisboa), etc...

## 3. Programa de charlas y visitas a IES y Colegios con el segundo ciclo de Bachiller

### Programa: "Programa tu Futuro"

- Gracias a la firma de un convenio de colaboración: Junta de Castilla y León-Diputación Provincial de Salamanca-Universidad de Salamanca, nuestra institución, a través del SOU y la Sección de Acceso y Atención al Universitario, acude a impartir charlas informativas sobre los estudios y servicios que ofrece la Universidad de Salamanca. En el presente año, III Edición del programa, se visitarán 15 IES, en los que se impartirán más de 40 charlas (a padres, alumnos o profesores). Está prevista la participación de 2.000 estudiantes. Las evaluaciones de satisfacción de previas ediciones han permitido la inclusión de mejoras continuas en este programa. El programa se lleva a cabo de enero a abril.

### Programa propio de Información y Captación de estudiantes

- El SOU es el encargado, junto con la sección de Acceso, de la organización del programa propio de información y captación de estudiantes, a instancias del Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea, y del Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Profesional. El presente año está prevista la impartición de charlas informativas en más de 50 centros educativos. Este programa cuenta además con la colaboración del PDI de la Universidad. Más de 100 profesores han mostrado su disponibilidad a participar en esta actividad. Esta acción comprende el periodo de enero a mayo.

## 4. Semana de Bienvenida y Feria de Acogida

- La semana de bienvenida es organizada por el SOU a instancias del Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Profesional. Se realiza la primera semana de inicio del curso académico. Incluye la impartición de charlas por parte del personal del SOU y por miembros de los equipos de gobierno, PDI y PAS de los distintos Centros. En dicha semana se realiza además la Feria de Acogida. Este año se ha realizado su II edición. A dicha Feria acuden instituciones públicas, empresas y todos los servicios de atención a la Comunidad Universitaria.

### *5. Programa de Puertas Abiertas de la Universidad de Salamanca*

Este Programa es organizado por el SOU y la Sección de Acceso y Atención al Universitario. Tiene lugar en el mes de febrero de cada año académico. A través de invitación a los centros educativos de secundaria y bachillerato, los estudiantes se inscriben a diferentes itinerarios (p. e. Ciencias de la Salud, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Jurídicas) y tienen la ocasión de visitar los diferentes Centros, contactar con PDI, PAS y alumnos, entrar en aulas donde se esté impartiendo docencia, o conocer las instalaciones, programas y servicios que les ofrecen las distintas titulaciones de cada itinerario.

### **Mecanismos de información previa a la matriculación**

La facultad de Educación cuenta con una página web propia con información actualizada de todos los títulos que imparte así como de los servicios que ofrece (<http://www.usal.es/webusal/node/21>).

También, durante el periodo de matrícula, la Universidad otorga becas entre los estudiantes de cada titulación, con el objetivo de que orienten y asesoren en cada centro a los alumnos de nuevo ingreso sobre los procedimientos, opciones de elección de las asignaturas, y otros aspectos relacionados con el proceso de matrícula.

La Universidad de Salamanca cuenta con un servicio de Asesoramiento individualizado a estudiantes previo a su matriculación, a través de los Puntos de Información al Universitario de los diversos campus, uno de ellos con sede en la Facultad de Educación en el Edificio Europa.

También es posible recibir asesoramiento de los servicios centrales del SOU y Orientación vocacional previa a la matriculación, a través de la Unidad psicopedagógica del SOU.

#### *Asesoramiento individualizado previo a la matriculación*

La Unidad de Información del SOU, tanto en sus servicios centrales como en los Puntos de Información al Universitario existentes en los diferentes campus de la Universidad (<http://websou.usal.es/uninfo/presenta.asp>), ofrece atención presencial, telefónica o vía e-mail, relativa a programas formativos y servicios de la Universidad de Salamanca. Más de 12.000 consultas son gestionadas anualmente por este servicio

#### *Orientación vocacional previa a la matriculación*

La Unidad Psicopedagógica del SOU (<http://websou.usal.es/psicoped/presenta.asp>) cuenta con dos orientadores que ayudan a los futuros estudiantes a la toma de decisiones vocacionales a través del asesoramiento individualizado. La resolución de dudas sobre elección de asignaturas, entre otros aspectos, son parte integral de la función de esta Unidad.

Toda la información previa a la matriculación necesaria para la misma puede obtenerse de las páginas web de la USAL y de la propia del Centro donde además se obtiene información de los servicios específicos que ofrece la Facultad: aulas de informática, biblioteca, cafetería, etc. En ellas están accesibles las guías docentes de estas enseñanzas, horarios, profesores, departamentos, etc. También es posible a través de esta web establecer contacto con la secretaría y el decanato del centro y hacer las consultas oportunas.

Además existen múltiples mecanismos de información previa que permiten al futuro graduado o graduada orientarse acerca de la idoneidad de la opción elegida, entre ellos:

- La Universidad de Salamanca, a través del Servicio de Orientación al Universitario y la Sección de Acceso y Atención al Universitario elabora las Guías de Estudios de Grado por vías de Acceso a la Universidad de Salamanca. Dichas guías han venido experimentando modificaciones para adecuarse a la nueva filosofía del EEES. Así pues, en la edición del presente año académico las

guías incluyen los siguientes apartados: (a) ¿Qué salidas laborales tiene?, (b) ¿Para qué me prepara?, (c) ¿Qué asignaturas incluye?, (d) ¿Dónde puedo adquirir más información?.

- También se actualiza anualmente el folleto sobre notas de corte, vías de acceso y titulaciones de la Universidad de Salamanca.
- Los futuros estudiantes cuentan también con la “Agenda del “Universitario” publicada anualmente por la Secretaría General de la Universidad de Salamanca. Dicha agenda incluye información sobre titulaciones, servicios, asociaciones de estudiantes, becas y ayudas al estudio, etc.
- El SOU, en coordinación con las diferentes unidades, servicios y centros de la Universidad de Salamanca, ha elaborado la presentación en Power Point: “¿Qué te ofrece nuestra Universidad?”, en el que de una manera gráfica se expone a los alumnos información clave sobre: (a) acceso a la Universidad; (b) admisión, (c) titulaciones y EEES, y (d) servicios de la USAL. La presentación se encuentra también disponible para su descarga desde la página Web del SOU (<http://websou.usal.es>)
- Guía de Acogida de la Universidad de Salamanca. Elaborada por el SOU en coordinación con las diferentes unidades, servicios y centros de la Universidad de Salamanca. Incluye información exhaustiva sobre acceso, estudios, servicios, alojamiento, vida en las ciudades que componen el Distrito Universitario, etc... Esta guía está disponible on-line en la dirección: <http://websou.usal.es/gacusal/gacusal.pdf>. También se han elaborado CDs con la Guía de Acogida.
- Guías Académicas de Centros y Guía de Libre Elección: descargables en la dirección: <http://www.usal.es/web-usal/Universidad/guias2008-2009.shtml>. La Universidad de Salamanca, en aras del fomento de la sostenibilidad, ha sustituido la tradicional impresión de las guías académicas por su ofrecimiento en formato electrónico. También se encuentra disponible un CD con estas guías junto con la Guía de Acogida.
- La Universidad de Salamanca cuenta en su página Web con un espacio destinado a los “Futuros Estudiantes” ([http://www.usal.es/web-usal/Perfiles/futuros\\_estudiantes.shtml](http://www.usal.es/web-usal/Perfiles/futuros_estudiantes.shtml)), que incluye información sobre los siguientes apartados:
  - Becas
  - Campus virtual
  - Carné universitario polivalente - Descuentos Comerciales
  - Colegios Mayores, Residencias y Comedores
  - Calendario Académico 2008-2009.
  - Cursos de Idiomas
  - Emisora
  - Estudios simultáneos
  - Guías Académicas 2008-2009.
  - Guía de Acogida.
  - Guía de Asignaturas de Libre Elección 2008-2009.
  - Legislación universitaria
  - Notas de corte
  - Precios académicos de la matrícula
  - Preinscripción en las Universidades Públicas de Castilla y León
  - Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años
  - Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios (Selectividad)
  - Orientación al Universitario (SOU)
  - Servicio de Asuntos Sociales
  - Titulaciones

- Traslados para continuar estudios iniciados en otra Universidad
- La Sección de Acceso y Atención al Universitario ofrece en su página Web (<http://www.usal.es/~gesacad/web-acceso/Indiceselect.html>) información sobre:
  - Pruebas de Acceso:
    - Acuerdo de Mínimos (Anexo IV)
    - Calendario-horario
    - Calificación y Criterios de Evaluación
    - Comisiones de pruebas de Acceso
    - Contenido y Estructura
    - Convocatorias junio y septiembre (desde 2004 hasta la actualidad)
    - Guía de Pruebas de Acceso 2008/2009
    - Instrucciones
    - Modalidad de examen (Anexo V)
    - Modelo 0 de examen
    - Modelo de Revisión de exámenes (formato PDF)
    - Normativa
    - Notas de corte Curso 2008-09
    - Nº de convocatorias y repetición de las Pruebas
    - Premios de Acceso a la Universidad
    - Resultado Pruebas de Acceso
    - Revisión de Calificaciones
    - Sedes de las Pruebas
    - Traslados de Expediente
    - Tribunal: Profesores y PAS
    - Vías de acceso vinculadas a estudios universitarios
  - Cursos Cero 2008
  - Orientación Universitaria:
    - Actividades de Orientación Universitaria
    - Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (AULA)
- El SOU, a través de su página Web (<http://websou.usal.es/uninfo/presenta.asp>), ofrece a los estudiantes información y vías de consulta. La mayor parte de esta información está disponible para ser consultada directamente por el interesado mediante acceso directo a los fondos documentales y/o a los terminales de autoconsulta. Los contenidos que contempla incluyen:
  - Información académica: planes de estudio, becas, estudios en España y extranjero,...
  - Información sobre formación continua: posgrados (doctorados, títulos propios y másters), cursos extraordinarios, cursos de verano, etc.
  - Información sobre alojamiento en sus diversas modalidades (pisos/apartamentos, habitaciones compartidas, colegios y residencias, y alojamiento a pensión completa-generalmente en familias-)
  - Información a estudiantes extranjeros: becarios Sócrates/Erasmus, Programas de Intercambio, etc.
  - Programa de intercambios lingüísticos.
  - Atención en los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán y portugués.
- El SOU, en colaboración con profesores y estudiantes de la titulación de Comunicación Audiovisual y a instancias del equipo de gobierno de la Universidad de Salamanca, ha elaborado videos informativos por vías de Acceso a la Universidad. Dichos videos incluyen además información sobre servicios universitarios a los estudiantes.

## **Procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.**

**La Facultad de Educación** al inicio del curso académico, y en el contexto de la jornada de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso en la USAL, realiza una primera sesión de acogida para alumnos en el centro, en donde se les informa sobre aspectos generales relacionados con la titulación, infraestructuras disponibles, así como de los distintos servicios que también se ofrecen desde la facultad.

Esta sesión se viene realizando el primer día de inicio del curso, y en ella participa todo el Equipo Decanal, la responsable del Punto de Información al Universitario de la Facultad de Educación, el Técnico de las aulas de Informática y el Coordinador de la titulación actual de Pedagogía. También se invita a algunos representantes de la Delegación de alumnos.

En ella se indican a los alumnos algunas cuestiones básicas de funcionamiento como el acceso al correo electrónico propio de la USAL, el sistema de acceso a los servicios de la biblioteca (lectura, préstamo de libros y ordenadores portátiles), etc.

A lo largo del curso académico y especialmente en el primer trimestre el coordinador de la titulación realiza varias actividades con los alumnos de primer curso dirigidas a mejorar su relación con el centro y la titulación.

### **4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales**

No aplica. No existen pruebas especiales para acceso a esta titulación.

Los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad y sus familias podrán conocer el entorno universitario independientemente de las acciones que la universidad organice previas a la matrícula. Del mismo modo, el SOU velará por la accesibilidad de la información que se ofrezca a los estudiantes y apoyará a que los actos que se organicen para informarles sean accesibles.

En la admisión se contemplará como medida de discriminación positiva la reserva de plazas para personas con discapacidad según la normativa vigente.

### **4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

A lo largo de la titulación de pedagogía los estudiantes van a estar asesorados por su coordinador de curso y de titulación así como su tutor de prácticas y de trabajo fin de grado. Además la estructura de la Universidad de Salamanca permite prestar apoyo y orientación a los estudiantes a través de los servicios que ofrece y hacia los que podemos dirigir a nuestros alumnos cuando lo demanden o cuando lo creamos conveniente para su desarrollo académico y personal.

Los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, una vez matriculados, se llevan a cabo a través de tres vías:

1. Apoyo psicopedagógico:
  - a. Asesoramiento individualizado a estudiantes a través de la Unidad Psicopedagógica del SOU
  - b. Cursos Extraordinarios sobre: "técnicas de estudio", "Pedagogía del estudio: aprender a aprender"
2. Apoyo Social
  - a. El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) ofrece servicios de apoyo social
  - b. El Servicio de Asuntos Sociales incluye las Unidades de: (a) atención a estudiantes con discapacidad, b) atención psicológica y salud mental; c) orientación sexual, d) Psiquiatría, Psicología Médica y Salud Mental; e) Psicoterapia Psicoanalítica; f) Atención a Trastornos de la Alimentación.
3. Orientación profesional y empleo:



- a. Plan Estratégico de Inserción Profesional de la Universidad de Salamanca. Este programa, gestionado por el SOU.

### **1. Apoyo psicopedagógico**

#### **Asesoramiento individualizado**

- La orientación psicopedagógica universitaria constituye un sistema de asesoramiento, apoyo, refuerzo y tratamiento, dirigido a entender de las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante, y por extensión, del resto de la comunidad universitaria interesada, en orden a posibilitar conductas y tomas de decisiones adecuadas en los ámbitos mencionados.
- Esta Unidad (<http://websou.usal.es/psicoped/presenta.asp>), dependiente del SOU, es atendida por orientadores psicopedagogos. Trata de atender, mediante atención individualizada, consultas y demandas de estudiantes, profesores y padres que requieran de asistencia, consejo y orientación en materia psicopedagógica, del tipo de las que, preferentemente, se precisan a continuación:
  - Consultas de orientación y planificación general de la Carrera.
  - Demandas de asesoramiento concerniente a la formación complementaria y postgraduada, orientada a objetivos profesionales.
  - Dudas que sobrevengan de la elección de asignaturas durante la carrera, en orden a organizar convenientemente el curriculum.
  - Consultas que sobrevengan de las dificultades del estudio de las asignaturas.
  - Demandas de enseñanza de métodos, técnicas y estrategias de aprendizaje.
  - Consultas metodológicas relacionadas con la elaboración y presentación de trabajos académicos escritos y orales. Técnicas de comunicación, entrevista y reunión.
  - Consultas relacionadas con procedimientos de búsquedas de documentación bibliográfica orientadas a la formación académica.
  - Consultas metodológicas relacionadas con la dinámica preparatoria de los exámenes.

#### **Cursos Extraordinarios**

- La Unidad Psicopedagógica imparte anualmente tres ediciones de Cursos Extraordinarios centrados en: “Aprender a Aprender” y en “Técnicas de Estudio”, que constituyen un complemento de apoyo y orientación de gran utilidad para todos los estudiantes.

### **2. Apoyo Social**

#### **- Unidad de Apoyo social**

La Unidad de Apoyo Social del Servicio de Asuntos Sociales lleva a cabo las siguientes actuaciones relacionadas con el apoyo y orientación a estudiantes: (a) información general, acerca de servicios sociales disponibles para la Comunidad Universitaria, recursos y servicios sociales de la red pública; (b) apoyo individualizado en casos de emergencia ante situaciones de desventaja social por problemas personales, familiares y/o económicos; (c) intervención y seguimiento, a través de las Unidades de Psiquiatría y Psicología para el universitario; (d) elaboración de informes sociales y valoraciones; (e) información y asesoramiento en materia de extranjería

#### **- Atención a personas con discapacidad**

Esta Unidad del SAS ofrece: (a) información y orientación sobre deporte adaptado, adaptación de las PAEU, así como atención individualizada a los alumnos con discapacidad de la Universidad de Salamanca; (b) apoyo técnico: en las PAEU a alumnos mayores de 25 años y a alumnos con discapacidad; Entrega de material adaptado o ayudas técnicas (productos de apoyo) para estudiantes con discapacidad: material de

auto-calco, préstamo de equipos de Frecuencia Modulada (FM), adaptación de exámenes, pruebas de evaluación, cuestionarios de evaluación del profesorado; (c) Fomento de la Inserción laboral, en colaboración con el SOU, de estudiantes con discapacidad; (d) Intérpretes de lengua de signos: Presencia de cuatro Intérpretes de Lengua de Signos Española en las aulas; preparación de las PAEU para alumnos sordos; oferta de cursos extraordinarios adaptados para personas con discapacidad.

#### **- Atención psicológica y salud mental**

Esta Unidad del SAS desarrolla Programas preventivos centrados en: Tratamientos psicoterapéuticos, en su formato individual, familia y pareja; Intervención grupal en ansiedad ante los exámenes; intervención precoz en drogodependencias, así como actuaciones relacionadas con: Diseño de página Web, con contenidos dirigidos a la prevención; Atención a demandas de información y asesoramiento en materia de drogas; Colaboración con los talleres de intervención en crisis con intoxicaciones etílicas; talleres para dejar de fumar, etc.

#### **- Gabinete de orientación sexual y relaciones interpersonales**

Los temas más recurrentes de consulta en esta Unidad del SAS son: métodos anticonceptivos, embarazos no deseados, disfunciones sexuales, ITS, salud sexual y dificultades en la pareja.

#### **- Psiquiatría, psicología médica y salud mental**

Esta Unidad del SAS incluye servicios de psicoterapia individual y grupal, destinada mayoritariamente a los estudiantes de la Universidad de Salamanca

#### **- Psicoterapia psicoanalítica**

Esta Unidad ofrece sus servicios desde el curso académico 2007- 2008. Los pacientes, mayoritariamente alumnos, son citados semanalmente para la realización de la terapia psicoanalítica breve en sesiones de 45 minutos.

#### **- Atención de trastornos de la alimentación**

Esta Unidad ofrece sus servicios desde el curso académico 2007- 2008. Los pacientes, mayoritariamente alumnos, se benefician de esta intervención psicoterapéutica ante un problema cada vez más frecuente.

### **3. Orientación profesional y empleo**

#### **Plan Estratégico de Inserción Profesional de la Universidad de Salamanca**

Este Plan Estratégico comprende las siguientes actuaciones:

- (1) Impartición de Cursos extraordinarios sobre: “Búsqueda de Empleo”, “Autoempleo”, “Trabajo en Equipo y Habilidades de Negociación”. Anualmente se realizan tres ediciones de estos cursos, que persiguen ofrecer al estudiante herramientas, competencias y conocimientos para la futura inserción profesional.
- (2) Gestión de la Bolsa de empleo no cualificado: Proporciona experiencias laborales compatibles con la realización de los estudios, a través de contratos a media jornada con empresas. Esta bolsa de empleo es complementada por la bolsa de empleo cualificado, para titulados de la Universidad de Salamanca, a la que acceden los alumnos tras su graduación.

- (3) “Preséntate a la Empresa”: Formación impartida por el personal técnico del SOU destinada a entrenar en habilidades de obtención de un empleo (p.e. currículos, carta de autocandidatura, entrevistas de selección) a través de sesiones realizadas en los diferentes centros y campus de la Universidad de Salamanca.
- (4) Presentaciones-Selecciones de Empresa: El SOU gestiona la realización de procesos de selección tanto para estudiantes como para titulados de la Universidad de Salamanca.

*Salón de Orientación Profesional:* El año académico 2008-2009 tendrá lugar la VII Edición. El Salón cuenta con la presencia de Empresas e Instituciones de ámbito local, regional o nacional. Ofrece un apoyo adicional para el fomento de la inserción profesional de los estudiantes de la Universidad de Salamanca.

#### **4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad**

La Universidad dispone de una normativa aprobada por Consejo de Gobierno el día 4 de mayo de 2009 disponible para su descarga en la Página Web de la Universidad de Salamanca ([http://www.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas\\_Reconocimiento\\_y\\_Transferencia\\_creditos\\_acuerdo\\_04\\_05\\_2009.pdf](http://www.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_04_05_2009.pdf))

Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de Salamanca de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad de cualquiera de los países que integran el Espacio Europeo de Educación Superior, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Salamanca a efectos de la obtención del Título, en nuestro caso, de Grado en Pedagogía.

En su **artículo 2**, se establece que:

**1.** Entre planes de estudio conducentes a distintos títulos oficiales de Grado:

a) Se podrán reconocer la totalidad de los créditos de formación básica cursados en materias correspondientes a la rama del conocimiento del título al que se pretende acceder, indistintamente de que hayan sido estudiadas en titulaciones de la misma o de diferente rama de conocimiento.

b) El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

**2.** Entre planes de estudio conducentes al mismo título oficial de Grado, en nuestro caso, el Grado en Pedagogía:

a) Se podrán reconocer la totalidad de los créditos de formación básica cursados en materias correspondientes a la rama del conocimiento del título al que se pretende acceder.

b) El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Por su parte, en el **artículo 6** se establece que:

**1.** La Universidad de Salamanca reconocerá hasta 6 créditos ECTS por la participación de los estudiantes de titulaciones de Grado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

2. Las actividades universitarias susceptibles de reconocimiento de créditos deberán estar aprobadas en un Catálogo de Actividades que deberá ser aprobado, antes de comenzar cada curso académico, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, siendo incorporadas como Anexo a este Reglamento.

3. El Catálogo de Actividades incluirá una descripción precisa de las actividades por las cuales se reconocen créditos, especificando el número máximo de créditos a reconocer por cada actividad y los requisitos para obtener el reconocimiento.

4. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.

En el **artículo 9**, se considera que:

1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al estudiante y aquellas asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá en este caso que dichos conocimientos ya han sido superados y no serán susceptibles de nueva evaluación.

2. En el expediente del estudiante las asignaturas figurarán como reconocidas, con la calificación correspondiente.

La calificación de las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a éste.

En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de destino.

Cuando las asignaturas de origen no tengan calificación, los créditos reconocidos figurarán con la calificación de “Apto” y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

El **Título II** de este Reglamento está dedicado a la **Transferencia de créditos**, señalando que implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

En la transferencia de créditos se arrastrará la calificación obtenida en las asignaturas de origen. Cuando coexistan varias asignaturas de origen y una sola de destino se realizará media ponderada. En el supuesto de no existir calificación en origen, la transferencia de créditos llevará la calificación de “Apto” y no será computable a efectos de media del expediente.

Por lo que respecta a las **Comisiones con competencias para el reconocimiento y la transferencia de créditos**, en la Universidad de Salamanca se constituirán las siguientes Comisiones para actuar en el ámbito de su competencia en materia de reconocimiento y transferencia de créditos:

- a) La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad.
- b) Una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos por cada uno de los títulos oficiales de Grado o Máster de la Universidad de Salamanca –en adelante COTRARET-.

**La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos** de la Universidad de Salamanca estará formada por:

- a) El Vicerrector/a competente en materia de enseñanzas, o persona en quien delegue, que la presidirá.
- b) El Director/a o Directores de Académicos responsables de Grado, Máster y Doctorado.
- c) Un representante por cada rama de conocimiento, con preferencia de aquéllos docentes que tengan responsabilidades de gestión en el Título Oficial de Grado en Pedagogía
- d) Un representante del Servicio de Gestión Académica, que hará las labores de Secretario/a.
- e) Un representante del Servicio de Doctorado, Posgrado y Formación Continua.
- f) Representantes de los estudiantes del Grado en número igual o superior al veinticinco por ciento de los miembros integrantes de la Comisión.

En cuanto a Las **funciones** de la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad son:

- a) Coordinar los criterios de actuación de las Comisiones de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de los Títulos con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.
- b) Resolver los recursos planteados ante las COTRARET.
- c) Pronunciarse sobre aquellas situaciones para las que sea particularmente consultada por las COTRARET.
- d) Resolver las propuestas de reconocimiento informadas por las COTRARET.

**Para la Facultad de Educación y por consiguiente para el Grado en Pedagogía** se constituirá una COTRARET, compuesta por cuatro miembros.

- El coordinador/a del (los) Programa (s) de Movilidad (Erasmus o SICUE)
- Los otros tres miembros serán elegidos por la Junta de Facultad, siendo uno miembro del PDI de las titulaciones de la Facultad, otro un representante de los estudiantes y otro un miembro del PAS.

Los miembros de las COTRARET se renovarán cada dos años, menos el representante de los estudiantes que lo hará anualmente.

La COTRARET deberá reunirse al menos una vez cada curso académico, celebrando cuantas reuniones adicionales se consideren necesarias.

En cuanto a las solicitudes y actuaciones para el reconocimiento de créditos:

**1.** Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la/s asignatura/s que considere superadas.

**2.** Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en asignaturas realmente cursadas y superadas; en ningún caso se referirán a asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

**3.** Los Servicios de Gestión Académica y de Servicio de Doctorado, Posgrado y Formación Continua de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.

**4.** Las solicitudes se presentarán en la Facultad de Educación en el que se tenga que en los plazos que se establezcan al efecto, que en general coincidirán con los plazos de matrícula.

**5.** Corresponderá a la COTRARET elevar a la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad la propuesta de reconocimiento, que además de los créditos reconocidos tendrá que relacionar las asignaturas que el estudiante no deberá cursar, así como su calificación de acuerdo con lo establecido en este Reglamento.

**6.** Cualquier denegación de solicitud de reconocimiento de créditos deberá ser debidamente motivada.

**7.** La COTRARET, cuando lo estime conveniente por la especial complejidad del reconocimiento de créditos, podrá solicitar el asesoramiento de especialistas en la materia, sin que en ningún caso su parecer sea vinculante.

En cuanto a las solicitudes y actuaciones para la transferencia de créditos:

**1.** Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado.

A estos efectos, los estudiantes que quieran cursar el Grado en Pedagogía, mediante escrito dirigido al Decano/a o Director/a de la Facultad/Escuela responsable del Grado, o al Director/a del Máster, y en los plazos que se establezcan para la matrícula, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios oficiales de la Universidad de Salamanca, la documentación justificativa que corresponda.

**2.** La Facultad de Educación resolverá y, en su caso, realizará la correspondiente anotación en su expediente.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en el expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.

Tabla 5.1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	30
Prácticas externas	24
Trabajo fin de Grado	6
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>

Tabla 5.2. Distribución en créditos ECTS por Materia y Semestre

Curso	Semestre	Mat. Básicas Rama	Mat. Obligat. (específicas)	Mat. Optat. (Menciones/optatividad)	Prácticas	TFG	TOTAL
1º	1	30					30
	2	30					30
2º	1		30				30
	2		30				30
3º	1		30				30
	2		30				30
4º	1			12	18		30
	2			18	6	6	30
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>	<b>120</b>	<b>30</b>	<b>24</b>	<b>6</b>	<b>240</b>

### Explicación general de la propuesta:

En la planificación del plan de estudios del Grado de Pedagogía de la Universidad de Salamanca se ha organizado en torno a varios elementos fundamentales que lo caracterizan, como son los siguientes:

**1. Crédito ECTS.** Es la unidad de medida del carácter académico que representa la cantidad de trabajo del alumnado para cumplir los objetivos del programa de estudios y que se obtiene por la superación de cada una de las materias del plan de estudios. Se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y de trabajo que el alumnado ha de realizar para conseguir los objetivos formativos propios de cada una de las materias del plan de estudios. Se atribuye a cada crédito un valor de 25 horas, por lo que un curso completo supone una dedicación de 1500 horas. La programación de los módulos y sus materias/asignaturas correspondientes ha sido establecida para garantizar que estas horas se distribuyan de manera uniforme a lo largo de las semanas lectivas del calendario académico.

**2. Distribución general del Plan de Estudios de Pedagogía.** Los 240 créditos se distribuyen en cuatro cursos de 60 créditos cada uno, que a su vez se dividen en dos semestres con una asignación de 30 créditos. Las horas de trabajo de los créditos ECTS se han distribuido de forma proporcional entre las semanas del año académico (según se ha aprobado en Consejo de Gobierno de la USAL). Los créditos del título se han distribuido en una estructura de módulos, materias y asignaturas y estas últimas tienen, en todos los casos, carácter semestral. Todas las asignaturas de formación básica, obligatoria y optativa tienen 6 créditos, y son de carácter semestral.

La organización por Cursos y por módulo es el siguiente:

- El **primer curso**, se ha planificado con materias correspondientes al **Módulo de Formación Básica**, que constituyen un módulo común en las cuatro titulaciones de la Facultad de Educación (Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social y Pedagogía), aunque cada asignatura desarrolla las competencias específicas en cada plan.
- El **segundo y tercer curso**, se ha organizado en torno al **Módulo Obligatorio** o de **Formación Específica** de Pedagogía, que corresponden a los 120 ECTS correspondientes a ambos cursos.
- El **cuarto curso**, y último, se distribuye en torno a tres tipos de módulos/materias: el **Módulo optativo**, donde se integran los **dos itinerarios** formativos planteados con carácter de mención (30 ECTS), además de otras materias optativas; el módulo de **Prácticas Externas** (24 ECTS) y el Módulo del **Trabajo Fin de Grado** (6 ECTS).
  - Dentro de cada mención (“Formación y gestión de calidad” y “Orientación educativa y asesoramiento”), se ofertarán 6 asignaturas; de las cuales, 2 serán obligatorias de itinerario y cuatro optativas.
  - Por otro lado, para el estudiante que no quisiera realizar un itinerario formativo, se proponen otro conjunto de asignaturas optativas independientes.
  - Así mismo los 6 créditos del Prácticas Externas correspondientes al segundo cuatrimestre podrán ser específicos del Itinerario formativo elegido en su caso.

**3. Coordinación docente.** La coordinación del Plan de Estudios, elemento fundamental para el desarrollo exitoso del mismo, exigirá la creación por parte de la Facultad de Educación, de acuerdo con los criterios de la Universidad de Salamanca y el sistema de garantía de calidad de la titulación, de un



responsable de Titulación o “coordinador de la enseñanza”. También está prevista la posibilidad de establecer la figura de coordinador de curso que haría las funciones de tutor del mismo.

Finalmente hay que señalar que en el desarrollo de las diversas materias de la titulación se hace referencia a los distintos mecanismos de coordinación docente para aplicar los contenidos a trabajar. Dichas sesiones de coordinación posibilitaran la implantación de metodologías coherentes y coordinadas. En el marco de dicha coordinación, el sistema de campus virtual de la Universidad constituye una herramienta de ayuda al proceso de coordinación.

**4. Módulos, materias y asignaturas.** Definidos los objetivos y las competencias de la titulación, se han agrupado en materias –que a su vez se vuelven a agrupar para formar módulos entendidos como bloques temáticos comunes– y concretados en asignaturas.

Esta opción facilita la coherencia y articulación de la planificación de las enseñanzas con las competencias del título, como también el establecimiento de elementos comunes entre diferentes títulos.

La estructura está formada por 5 módulos y 18 materias, que presentamos a continuación:

**a) Módulos:**

- A. Módulo de *Formación Básica*
- B. Módulo de *Formación obligatoria/específica*
- C. Módulo *optativo o de Mención*
- D. Módulo de *Práctica profesional*
- E. Módulo de *Trabajo Fin de Grado*

**b) Materias:**

El Módulo A (de *formación básica*), está organizado en 5 materias con sus créditos correspondientes:

- A1. *Pedagogía* ..... 30 ECTS
- A2. *Psicología* ..... 12 ECTS
- A3. *Sociología* ..... 6 ECTS
- A4. *Comunicación* ..... 6 ECTS
- A5. *Inglés para Educación* ..... 6 ECTS

El Módulo B (*Formación obligatoria y específica*), está organizado en 8 materias con sus créditos correspondientes:

- B1. *Diseño curricular* ..... 18 ECTS
- B2. *Formación e innovación* ..... 12 ECTS
- B3. *Atención a la diversidad* ..... 12 ECTS

<i>B4. Metodología de Investigación en Educ.</i>	12 ECTS
<i>B5. Evaluación y Orientación educativas ..</i>	18 ECTS
<i>B6. Sociedad y Política Educativa .....</i>	30 ECTS
<i>B7. Pedagogía Social .....</i>	12 ECTS
<i>B8. Psicología de la Educación .....</i>	6 ECTS

El Módulo C (*optativo y de mención*), está organizado en 3 materias, alternativas para el estudiante, con sus créditos correspondientes:

<i>C1. Mención 1: Formación y Gestión de Calidad.....</i>	30 ECTS
<i>C2. Mención 2: Orientación Educativa y asesor.....</i>	30 ECTS
<i>C3. Optatividad .....</i>	30 ECTS

El Módulo D (*Práctica profesional*), está organizado en 1 materia con sus créditos correspondientes:

<i>D1. Prácticas externas .....</i>	24 ECTS
-------------------------------------	---------

El Módulo E (*Trabajo Fin de Grado*), está organizado en 1 materia con sus créditos correspondientes:

<i>E1. Trabajo Fin de Grado .....</i>	6 ECTS
---------------------------------------	--------

**Tabla 5.3: Resumen de la distribución por semestres de módulos y Materias**

MÓDULO	MATERIA	SEMESTRE	SEMESTRE
	<b>PRIMERO</b>	<b>SEM1</b>	<b>SEM2</b>
BÁSICO	PEDAGOGÍA	18	12
	PSICOLOGÍA	6	6
	IDIOMA EXTRANJERO	6	
	SOCIOLOGÍA		6
	COMUNICACIÓN		6
	<b>SEGUNDO</b>	<b>SEM3</b>	<b>SEM4</b>
ESPECÍFICO	DISEÑO CURRICULAR		6
	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	6	
	INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	6	6
	SOCIEDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA	6	18
	PEDAGOGÍA SOCIAL	6	
	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	6	
	<b>TERCERO</b>	<b>SEM5</b>	<b>SEM6</b>
ESPECÍFICO	DISEÑO CURRICULAR	6	6
	FORMACIÓN E INNOVACIÓN	6	6
	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		6
	EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN EDUCATIVAS	6	12
	SOCIEDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA	6	
	PEDAGOGÍA SOCIAL	6	
	<b>CUARTO</b>	<b>SEM7</b>	<b>SEM8</b>
PRÁCTICAS EXTERNAS		18	6
TFG			6
OPTATIVAS	DE MENCIÓN O LIBRES	12	18

Cada materia a su vez se encuentra distribuida en **asignaturas**, de 6 ECTS, que constituyen la unidad de matriculación del estudiante en el Plan de estudios. Hemos considerado realizar una propuesta de asignaturas actualmente a cada una de las materias, que pudieran ser modificadas según las actualizaciones en conocimiento científico se fueran produciendo en el ámbito de la Pedagogía. En cada una de las fichas de las materias aparecerá el conjunto de asignaturas diseñadas en este plan de estudios para su verificación.

A continuación se presenta una tabla ilustrativa de asignaturas, materias y módulos.

**Tabla 5.4.** Distribución por semestres de módulos, materias y asignaturas

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURAS	PRIMERO SEM. 1	PRIMERO SEM. 2
BÁSICA	PEDAGOGÍA	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	6	
BÁSICA	PEDAGOGÍA	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	6	
BÁSICA	SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN		6
BÁSICA	PEDAGOGÍA	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN		6
BÁSICA	PEDAGOGÍA	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN		6
BÁSICA	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO		6
BÁSICA	PSICOLOGÍA	PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS	6	
BÁSICA	PEDAGOGÍA	TICS EN EDUCACIÓN	6	
BÁSICA	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN		6
BÁSICA	IDIOMA EXTRANJERO	INGLÉS PARA EDUCACIÓN	6	
MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURAS	SEGUNDO SEM.3	SEGUNDO SEM2
ESPECÍFICA	DISEÑO CURRICULAR	DIDÁCTICA GENERAL		6
ESPECÍFICA	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN NEE	6	
ESPECÍFICA	INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	ANÁLISIS DE DATOS EN EDUCACIÓN	6	
ESPECÍFICA	INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	MET. DE LA INV. CUALITATIVA		6
ESPECÍFICA	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	6	
ESPECÍFICA	SOCIEDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA	EDUCACIÓN COMPARADA		6
ESPECÍFICA	SOCIEDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA	POLÍTICA Y ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN	6	
ESPECÍFICA	SOCIEDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA	PEDAGOGÍA ANTROPOLÓGICA EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN		6
ESPECÍFICA	PEDAGOGÍA SOCIAL	PEDAGOGÍA SOCIAL	6	
ESPECÍFICA	SOCIEDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA	MULTICULTURALISMO, CIUDADANÍA Y EDUCACIÓN		6
MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURAS	TERCERO SEM.5	TERCERO SEM.6
ESPECÍFICA	DISEÑO CURRICULAR	DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR	6	
ESPECÍFICA	DISEÑO CURRICULAR	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS		6
ESPECÍFICA	FORMACIÓN E INNOVACIÓN	MODELOS Y ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO		6
ESPECÍFICA	FORMACIÓN E INNOVACIÓN	INNOVACIÓN EDUCATIVA	6	
ESPECÍFICA	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	INTERVENCIÓN EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE		6
ESPECÍFICA	EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN EDUCATIVAS	DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	6	

ESPECÍFICA	EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN EDUCATIVAS	EVALUACIÓN DE PROGRAMAS , CENTROS Y PROFESORES		6
ESPECÍFICA	EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN EDUCATIVAS	ORIENTACIÓN EDUCATIVA		6
ESPECÍFICA	PEDAGOGÍA SOCIAL	EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y MAYORES	6	
ESPECÍFICA	SOCIEDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA	PEDAGOGÍA AMBIENTAL	6	
<b>MÓDULO</b>	<b>MATERIA</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>CUARTO SEM.7</b>	<b>CUARTO SEM.8</b>
OPTATIVO	MENCION10b	DISEÑO DE PROGRAMAS FORMATIVOS EN LA EMPRESA	6	
OPTATIVO	MENCION10b	PEDAGOGÍA LABORAL	6	
OPTATIVO	MENCION1	ORGANISMOS INTERNACIONALES. EUROPA Y EDUCACIÓN		6
OPTATIVO	MENCION1	DIRECCIÓN DE CENTROS		6
OPTATIVO	MENCION1	EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD		6
OPTATIVO	MENCION1	PEDAGOGÍA DE GRUPOS		6
PRACTICAS EXTERNAS		PRACTICUM FORMACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD		6
<b>MÓDULO</b>	<b>MATERIA</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>CUARTO SEM.7</b>	<b>CUARTO SEM.8</b>
OPTATIVO	MENCIÓN20b	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	6	
OPTATIVO	MENCION20b	PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR	6	
OPTATIVO	MENCIÓN2	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS RELACIONES ESCUELA-FAMILIA		6
OPTATIVO	MENCION2	PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE ORIENTACIÓN		6
OPTATIVO	MENCION2	ORIENTACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR		6
OPTATIVO	MENCION2	PEDAGOGÍA DE GRUPOS		6
	PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICUM ORIENTACIÓN		6
<b>MÓDULO</b>	<b>MATERIA</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>CUARTO SEM.7</b>	<b>CUARTO SEM.8</b>
OPTATIVO	LIBRE	DISEÑO EN MATERIAS INSTRUMENTALES		6
OPTATIVO	LIBRE	FORMACIÓN ONLINE	6	
OPTATIVO	LIBRE	ACCIÓN TUTORIAL	6	
OPTATIVO	LIBRE	EVALUACIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS		6
OPTATIVO	LIBRE	INTERVENCIÓN COGNITIVA Y MOTIVACIONAL EN EDUCACIÓN		6
OPTATIVO	LIBRE	SEXUALIDAD Y EDUCACIÓN		6
OPTATIVO	LIBRE	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA	6	
OPTATIVO	LIBRE	FUNCIÓN DOCENTE		6
OPTATIVO	LIBRE	PEDAGOGÍA FAMILIAR	6	
OPTATIVO	LIBRE	SOCIOLOGÍA DEL PROFESORADO		6
OPTATIVO	LIBRE	TRATAMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE EN MATERIAS INSTRUMENTALES	6	

OPTATIVO	LIBRE	PENSAMIENTO FILOSÓFICO CONTEMPORÁNEO	6	
OPTATIVO	LIBRE	TÉCNICAS NO PARAMÉTRICAS DE ANÁLISIS DE DATOS EN EDUCACIÓN	6	
OPTATIVO	LIBRE	OTRAS	6	6
<b>MÓDULO</b>	<b>MATERIA</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>CUARTO SEM.7</b>	<b>CUARTO SEM.8</b>
PRÁCTICAS EXTERNAS		PRÁCTICAS EXTERNAS	18	6
TFG		TFG		6

MENCIÓN1= Formación y Gestión de Calidad  
 MENCIÓN2= Orientación Educativa y asesoramiento  
 SEM= Semestre  
 Ob= obligatoria para esa mención

#### **Coherencia entre competencias y materias del plan de estudios**

A continuación presentaremos una Tabla donde presentamos la correspondencia entre competencias y materias del plan de estudios.

**Tabla 5.5.** Correspondencia entre competencias y materias del plan de estudios

	B1	B2	B3	B4	B5	B6	T1	T2	T3	T4	T5	T6	E01	E02	E03	E04	E05	E06	E07	E08	E09	E10	E11	E12	E13	E14	E15	E16	E17	E18	E19	E20	E21	E22	E23	E24			
<b>Módulo A</b>																																							
A1	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x				x	x	x	x	x	x		x			x	x	x					
A2	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x		x																		
A3	x	X		x	x		x	x			x	x	x									x														x			
A4		x		x	x	x			x		x	x																									x		
A5		X	X	x	x	x			x		x	x							x																				
<b>Módulo B</b>																																							
B1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				x	x		x			x	x	x				x					x	x					
B2	x	x		x	x	x	x	x			x	x		x			x	x					x									x				x			
B3	x	x		x		x	x		x		x				x							x				x										x	x		
B4	x	x		x	x	x	x	x	x	x														x				x						x	x				
B5	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x			x	x	x				x	x	x	x	x	x		x	x			x	x			x	x	x	
B6	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x				x	x	x	x	x				x	x	x	x				x				
B7	x	x		x	x	x	x	x			x	x		x	x	x				x	x	x						x											
B8	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x				x		x								x													
<b>Módulo C</b>																																							
C1	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x			x		x		
C2	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	
C3	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
<b>Módulo D</b>																																							
D1	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
<b>Módulo E</b>																																							
E1	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		

## 5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La dimensión internacional del Grado en Pedagogía de la Facultad de Educación se enmarca en el contexto de las relaciones internacionales de la Universidad de Salamanca a través de los convenios bilaterales con otras universidades europeas o latinoamericanas y la participación de profesores y alumnos en los programas comunitarios financiados por la Unión Europea -acciones Comenius y Erasmus, en el marco del programa Sócrates, y programa Leonardo da Vinci. A ello hay que añadir las relaciones departamentales interuniversitarias europeas o latinoamericanas, la participación del profesorado en programas de docencia y en proyectos de investigación compartidos con otras instituciones de enseñanza superior europeas o latinoamericanas así como las relaciones de la propia titulación con entidades públicas o privadas.

La Facultad de Educación mantiene en la actualidad Convenios de Movilidad de estudiantes con numerosas instituciones universitarias, tanto nacionales (Programa Sicúe/Séneca), como internacionales (Programa Sócrates/Erasmus).

Concretamente, la convocatoria de Becas "Séneca" ha demostrado a lo largo de sus años de vigencia su utilidad para impulsar la movilidad, alcanzando un reconocimiento general como un medio de incrementar la calidad y diversidad de las enseñanzas recibidas. Como se señala en la Orden ECI/765/2008 de 3 de marzo, por la que se convoca el programa de ayudas para la movilidad de estudiantes universitarios Séneca para el curso 2008-2009, el beneficio que aporta la movilidad alcanza lo mismo a los estudiantes que a los centros de Educación Superior y constituye al tiempo un factor de integración y cohesión del sistema universitario español (p. 16791).

Siendo conscientes con lo anteriormente expuesto, la Facultad de Educación tiene firmados Convenios para el intercambio de estudiantes con la mayoría de las Universidades Españolas en las que se imparten las distintas titulaciones con las que cuenta (Diplomado en Educación Social, Licenciado en Pedagogía, Licenciado en Psicopedagogía, Maestro especialidad Educación Especial, Maestro Especialidad Educación Infantil, Maestro especialidad Educación Primaria, Maestro especialidad Lengua extranjera Francés): Almería, Universidad Autónoma de Madrid, Barcelona, Burgos, Cádiz, Cantabria, Castilla la Mancha, Complutense de Madrid, Córdoba, Extremadura, Granada, Islas Baleares, La Laguna, Las Palmas, Murcia, Pablo de Olavide, Rovira i Virgili, Oviedo, Santiago de Compostela, Sevilla, Valladolid y Zaragoza.

La Universidad de Salamanca también convoca anualmente unas becas complementarias a las Séneca, las Becas Fray Luis de León, financiadas por la Junta de Castilla y León, y destinadas a aquellos alumnos de la Institución que, habiendo obtenido la movilidad Sicúe, no han sido beneficiados con la concesión de una beca Séneca, facilitándoles así la estancia en la universidad de destino. A este tipo de becas se acogieron el curso 2007-2008 distintos alumnos de la titulación.

Por lo que respecta a los convenios de Movilidad Internacional dentro del Programa Erasmus, señalar que éste desempeña un papel esencial en la creación del Espacio Europeo de Educación, en la medida en que dicho programa pretende desarrollar la dimensión europea de la educación en todos los niveles del sistema educativo, a través de acciones encaminadas a potenciar la cooperación entre centros escolares, la movilidad de estudiantes y profesores, el desarrollo de las lenguas de la Unión Europea, la enseñanza abierta y a distancia, la educación de adultos, el intercambio de información y experiencias, o el reconocimiento de títulos y otras actuaciones.

La Acción 1 del Programa se destina a la Enseñanza Superior bajo el rótulo de Erasmus. Dentro de ella la actividad más difundida es la movilidad de estudiantes y profesores en un intento de hacer realidad el concepto de alumno y docente europeos. En el caso de los profesores, lo que se pretende es potenciar las estancias de corta duración en instituciones europeas que posean una Carta Universitaria Erasmus, y con las que se haya firmado un acuerdo institucional.

Los estudiantes, por su parte, tienen la posibilidad de seguir su plan de estudios a través de intercambios que abarcan desde los cuatro a los diez meses de duración.



En el caso de los Acuerdos de Movilidad de estudiantes con instituciones de Educación Superior Europeas, la Facultad de Educación tiene convenios vigentes de intercambio en el marco del programa Sócrates/Erasmus, con las siguientes instituciones.

- 1 A SALZBUR03 Pädagogische Akademie des Bundes in Salzburg
- 2 B BRUXEL04 Université Libre de Bruxelles
- 3 B GENT25 Hogeschool Gent Pendiente
- 4 B HASSELT20 Katholieke Hogeschool Limburg
- 5 B LEUVEN01 Katholieke Universiteit Leuven
- 6 CH GENEVE01 Université de Genève
- 8 D BERLIN13 Humboldt-Universität zu Berlin
- 9 D ESSEN04 Universität Duisburg-Essen
- 10 D HANNOVE01 Universität Hannover
- 11 D TUBINGE01 Eberhard-Karls-Universität Tübingen
- 13 DK KOBENHA01 Kobenhavns Universitet
- 14 F BORDEAU02 Université Victor Segalen de Bordeaux II
- 15 F BORDEAU48 Centre De Formation Pédagogique D'aquitaine
- 16 F LILLE45 Ecole d'Éducateurs Spécialisés de Lille
- 17 F PARIS005 Université René Descartes, Paris V
- 18 F PARIS012 Université Paris 12- Val de Marne
- 19 F TOURS01 Université François Rabelais
- 20 G THESSAL01 Aristoteleio Panepistimio Thessalonikis
- 21 HU PECS01 Pécsi Tudományegyetem
- 22 I BOLOGNA01 Alma Mater Studiorum - Università degli Studi di Bologna
- 23 I FIRENZE01 Università degli studi di Firenze
- 24 I GENOVA01 Università degli studi di Genova
- 25 I MILANO03 Università Cattolica del Sacro Cuore di Milano
- 26 I NAPOLI04 Istituto Universitario Suor Orsola Benincasa
- 27 I PADOVA01 Università degli Studi di Padova
- 28 I ROMA16 Università degli Studi Roma Tre
- 29 I VENEZIA01 Università Ca'Foscari di Venezia
- 30 N BERGEN01 Universitetet i Bergen
- 31 N KRISTIA01 Høgskolen i Agder
- 32 NL AMSTERD01 Universiteit van Amsterdam
- 33 NL ZWOLLE05 Christelijke Hogeschool Windesheim
- 34 P AVEIRO01 Universidade de Aveiro
- 35 P BRAGANC01 Instituto Politécnico de Bragança
- 36 P COIMBRA01 Universidade de Coimbra
- 37 P GUARDA01 Instituto Politécnico de Guarda
- 38 P LEIRIA01 Instituto Politécnico de Leiria
- 39 P LISBOA02 Universidade de Lisboa
- 40 P VILA-RE01 Universidad de Trás-os-Montes e Alto Douro
- 41 P VISEU01 Instituto Politécnico de Viseu

- 42 STOCKHO01 Stockholms Universitet
- 43 K NITRA01 Univerzita Konstantina Filozofa V Nitre
- 44 TR ISPARTA01 Süleyman Demirel Üniversitesi
- 45 K PRESTON01 University of Central Lancashire

En el momento actual se están tramitando Acuerdos Bilaterales con otras dos Universidades: La Univerzita Jana Amose Komenského s.r.o. (Czech Republic) y la Universidad de Cergy Pontoise (IUFM de Versailles). El objetivo de la Facultad de Educación es mantener y ampliar el número de acuerdos con Universidades Europeas apostando por el incremento del número de estudiantes que se acojan a este tipo de movilidad.

Además del Programa de Movilidad Sócrates/Erasmus, es importante señalar las posibilidades que se abren a los estudiantes a través del *Programa de Intercambio con otras Universidades Extranjeras* que no forman parte de la Unión Europea. En la Facultad de Educación hemos recibido en los últimos años a estudiantes de Estados Unidos y Latinoamérica que se acogieron a este tipo de movilidad y, a su vez, hemos enviado a alumnos a países como Japón.

En el marco del *Convenio de Cooperación Universitaria Internacional en Docencia, Investigación y Gestión entre la Universidad de Salamanca y la Universidad de Coimbra*, se firmó el 16 de abril de 2008 un *Programa de Cooperación de Apoyo a las Dobles Titulaciones*, con el objetivo de que los alumnos de ambas Universidades puedan realizar estudios de Grado y Máster, obteniendo una doble titulación, conforme a las exigencias del Proceso de Bolonia; así, este programa permite a los estudiantes la obtención de dos títulos, uno español emitido por la Universidad de Salamanca y uno portugués, emitido por la Universidad de Coimbra. En el curso académico 2008-2009 la Facultad de Educación ha iniciado ya este programa en la Titulación de Pedagogía, acogiendo a una alumna de la Universidad de Coimbra y enviando a cinco estudiantes de dicha titulación en la Facultad de Educación de Salamanca.

El Convenio de Cooperación Universitaria Internacional en Docencia, Investigación y Gestión entre la Universidad de Salamanca y la Universidad de Coimbra, con sus programas de apoyo a las dobles titulaciones –en vigor ya en estos momentos entre la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca y la Faculdade de Psicologia e Ciências da Educação de la Universidad de Coimbra—incorpora también la movilidad de profesorado, de investigación emergente y de transferencia de conocimiento y cultura de emprendedores. Es intención de la Facultad de Educación extender dicho programa a la Facultad di Scienze della Formazione, Università di Bologna, Italia.

Destacar por último la *Convocatoria de Prácticas en Empresas LLP-Erasmus* que el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad de Salamanca ha iniciado en este curso 2008-2009, en el marco del programa ERASMUS LLP, aprobado por la Comisión Europea. La finalidad de la misma es proporcionar a los estudiantes ayudas para realizar prácticas en empresas extranjeras. Esta iniciativa, que previsiblemente continuará en los próximos años, contribuye a dotar a los estudiantes de una formación profesional más amplia y diversa, con colectivos y personas pertenecientes a realidades socioculturales distintas a las que pueden encontrarse en su país.

- *Unidades de apoyo y sistemas de información para el envío y acogida del alumnado que se incluye en estos programas de intercambio*

El Servicio de Relaciones Internacionales es el Departamento responsable de la organización y gestión general de la movilidad Internacional en la Universidad de Salamanca. Se trata de un servicio encargado de informar a los Coordinadores internacionales de los distintos centros de los aspectos de interés y novedades que se producen en los dos principales programas que en la actualidad están vigentes, el Programa Sócrates y el Programa de Intercambio con Universidades extranjeras. La información se concreta en convocatorias, calendarios, asesoramiento en la firma de convenios, modificaciones en las condiciones del programa de intercambio, organización de los cursos de idiomas, etc.

Al mismo tiempo, también se ocupa de orientar y asesorar a los alumnos de la Universidad de Salamanca que desean estudiar en alguna Universidad Extranjera, así como de recibir e informar a los estudiantes de centros universitarios extranjeros en el momento que llegan a nuestra universidad. Con esta intención, al inicio de cada curso académico se convoca a los alumnos de acogida a una reunión informativa de carácter general y se elabora anualmente una guía bilingüe actualizada y destinada a ser un recurso informativo y de apoyo a la hora de afrontar las diversas necesidades de índole académica o práctica.

También, a principios de curso, los coordinadores Internacionales de cada centro son convocados a una reunión en la que el Vicerrector de Relaciones Internacionales y personal del servicio les informan del balance del curso académico anterior, y de las principales novedades que puedan darse en el curso que se inicia.

Además de estas iniciativas desarrolladas por el Servicio de Relaciones Internacionales, la Facultad de Educación mantiene sus propios sistemas de información y acogida de alumnos extranjeros que cursan estudios en el centro, así como de los alumnos propios que van a estudiar a Universidades extranjeras: reuniones informativas trimestrales, asesoramiento en la elaboración de acuerdos académicos y cambios que se puedan producir en los mismos, tutorización semanal personalizada con los estudiantes extranjeros, por parte de la Coordinadora Internacional, y contacto periódico vía online con los alumnos propios que se encuentran en universidades extranjeras, para asesorarles en cuestiones puntuales que vayan surgiéndoles durante su estancia.

Otra iniciativa desarrollada por la Facultad de Educación en aras de facilitar la estancia de los alumnos extranjeros recibidos, es la de contar con la figura de un tutor, además de la Coordinadora Internacional, que sirva de referencia más cercana durante los primeros días y a lo largo de todo el tiempo que estén en el centro, informándoles de todo lo relativo al funcionamiento, organización y recursos, así como de los temas académicos relacionados con las distintas titulaciones.

Para los alumnos de la Facultad de Educación que están interesados en acogerse a Programas de Movilidad tanto nacionales como internacionales, desde el Vicedecanato de Estudiantes y Movilidad se organizan reuniones para motivarles hacia este tipo de iniciativas, e informarles con exhaustividad de los requisitos y universidades con las que se han firmado acuerdos de intercambio, así como de cualquier otra cuestión que precisen.

Algunos datos que avalan las actuaciones mencionadas son los siguientes:

Universidades con las que realizamos intercambio de alumnos:

Centre de Formation d'Aquitaine (Burdeos-Francia)  
Instituto Politécnico de Leiria (Portugal)  
Instituto Politécnico de Viseu (Portugal)  
Universidad de Coimbra (Portugal)  
Universidad de Copenhage (Suecia)  
Universidad de Essen (Alemania)  
Universidad de Florencia (Italia)  
Universidad de Génova (Italia)  
Universidad de Ginebra (Suiza)  
Universidad de Lecce (Italia)  
Universidad de Leuven (Bélgica)  
Universidad de Lisboa (Portugal)  
Universidad de Pádova (Italia)  
Universidad de Pécs (Hungría)  
Universidad Libre de Bruselas (Bélgica)  
Universidad Víctor Segalen - Burdeos II (Francia)

**Tabla 5.6:** Estudiantes recibidos y enviados por la Facultad de Educación en los últimos cursos

**Estudiantes Sócrates-Erasmus. Recibidos por centros (1997-1998/2009-2010)**

CENTROS	97/98	98/99	99/00	00/01	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
F. Educación	7	2	9	14	14	19	13	20	21	20	25	25	30

**Estudiantes Sócrates-Erasmus. Enviados por centro (2004-2005/2009-2010)**

CENTROS	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
F. Educación	5	11	6	8	15	4

**Estudiantes Séneca-Sicue. Recibidos por centro (2000-2001/2009-2010)**

CENTROS	00/01	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
F. Educación	0	5	4	10	14	13	14	17	9	23

**Estudiantes Séneca-Sicue. Enviados por centro (2004-2005/2006-2007)**

CENTROS	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10
F. Educación	7	9	11	16	20	20

### 5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

#### 5.3.1. MÓDULO A: FORMACIÓN BÁSICA

Denominación de la MATERIA	PEDAGOGÍA	Créditos ECTS	30	Carácter	B
<b>Unidad temporal</b>		Primer curso, primer y segundo semestre			
<b>Requisitos previos</b>					
No hay requisitos previos					
<b>Descripción de las competencias</b>					
<p>A continuación se presenta el listado de competencias a las que contribuye esta materia, principalmente:</p> <p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS DE GRADO</b></p> <p>B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.</p> <p>B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.</p> <p>B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.</p> <p>B5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía</p> <p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b></p> <p>T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural</p> <p>T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.</p> <p>T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.</p> <p>T4. Capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones y decisiones en el ámbito educativo y social (sostenibilidad, ambientalización, discriminación, desigualdad)</p> <p>T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)</p> <p>T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional</p> <p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.</p> <p>E2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.</p> <p>E3. Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral.</p> <p>E4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.</p> <p>E6. Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.</p> <p>E10. Conocer y evaluar políticas, instituciones sistemas y organismos educativos.</p> <p>E11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.</p> <p>E12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.</p>					

- E13. Conocimiento y aplicación de las herramientas propias del diagnóstico, evaluación y análisis en Pedagogía
- E14. Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.
- E15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.
- E17. Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.
- E20. Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.
- E21. Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.
- E22. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.

### Resultados de aprendizaje

- Inventario bibliográfico sobre principales teorías y corrientes de análisis de la educación.
- Inventario de problemas educativos actuales y formas diferentes de análisis.
- Inventario de dificultades epistemológicas y metodológicas en el estudio de la educación.
- Realizar búsquedas de información sobre conceptos claves de las TIC utilizando herramientas tecnológicas tales como bases de datos online, revistas, portales, etc.
- Elaborar de mapas conceptuales sobre diferentes artículos que tratan temas fundamentales de la materia para sintetizar las ideas básicas presentadas por el autor/a y elaboración de valoraciones críticas sobre los temas analizados.
- Diseñar y elaborar medios tecnológicos para la comunicación y el aprendizaje (presentaciones, videos, blogs, páginas web, webquest...)
- Realizar trabajos colaborativos basados en el análisis de casos participando en foros de discusión y wikis, dentro de la plataforma online de trabajo de la asignatura
- Presentar un cuaderno de prácticas en el que se recojan todas las actividades prácticas realizadas en el desarrollo de la asignatura.
- Elaboración de informes de investigación que resumen un proceso de investigación en contextos educativos.
- Aplicar, analizar, sintetizar y exponer, de forma oral o escrita, datos procedentes de la recogida de información de técnicas de investigación.
- Tomar una actitud crítica y una postura indagatoria ante los procesos, culturas, identidades y contextos propios de los centros educativos.

### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

CARACTER	ACTIVIDAD		%	COMPETENCIAS QUE DESARROLLA
Interacción profesor-estudiante PRESENCIAL -	Clase expositiva (grupo grande)	Lección magistral	14%	E1, E3, E11, E10, E13, E21, B1, B2, B4, B6 T1, T2, T5, T6
	Seminario práctico	Análisis de casos		E1, E2, E3, E6, E11, E12, E22

Trabajo personal del estudiante NO PRESENCIAL	pequeño)		10%	B1, B2, B4, B5, B6 T1, T2, T3, T5, T6
		Aprendizaje basado en Problemas	10%	E1, E3, E4, E6, E17 B1, B2, B4, B6 T1, T2, T5, T6
	Tutorías (atención personalizada)	Individual	2 %	E1, E3 B1, B2, B4, B6 T2, T5, T6
		Grupo reducido	2 %	E1, E3, E4, E6, E17, E20 B1, B2, B4, B6 T1, T2, T5, T6
	Estudio	Autónomo	30%	E1, E3, E11, E13, E21 B1, B2, B4, B6 T1, T2, T5, T6
		En grupo	5 %	E1, E2, E3, E4, E10, E11, E12, E15, E17, E22 B1, B2, B4, B5, B6 T1, T2, T3, T5, T6
	Preparación	Trabajos, Proyectos, casos	5 %	E1, E2, E3, E4, E10, E11, E12, E15, E17, E22 B1, B2, B4, B5, B6 T1, T2, T3, T5, T6
		Exposiciones	2 %	E1, E3, E23 B1, B2, B4, B6 T1, T2, T5, T6
		Evaluación	20 %	E1, E3, E11, E10, E13, E21 B1, B2, B4, B6 T1, T2, T5, T6
				100%

En esta materia se expondrán el contenido teórico de los temas a través de **clases teóricas** –lección magistral– (grupo grande), siguiendo diversos textos y lecturas de referencia que servirán para fijar los conocimientos ligados a las competencias previstas.

Estas clases darán paso a **seminarios**, talleres, clases prácticas o de laboratorio o en clase de informática (grupo mediano) en las que se aplicarán los contenidos adquiridos a situaciones y contextos reales a partir de lecturas y comentarios de textos, estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo, etc. todo lo cual permitirá iniciarse en las competencias previstas.

El profesorado propondrá a los estudiantes la realización de **actividades de estudio y trabajo en grupo e individual** (preparación de lecturas, trabajos, etc.) para cuya realización podrán solicitar el apoyo del profesorado en el ámbito de las tutorías que éste tenga fijadas.

Además, el alumnado tendrá que desarrollar por su parte **estudio y trabajo autónomo individual** de

asimilación de la teoría y de las actividades prácticas realizadas. De todo ello tendrán que responder ante el profesorado realizando las estrategias evaluativas que se fijarán oportunamente.

El alumnado dispondrá de una **Guía docente** específica para cada asignatura/materia con una descripción completa del programa de la materia a lo largo del semestre, con las peculiaridades que se incorporen cada curso académico, en función de los avances científicos producidos en la materia.

Las **Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC)** posibilitan al docente facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Para ello la Universidad de Salamanca, proporciona una plataforma de docencia virtual, **Studium**, basado en el uso de Moodle. El portal de apoyo a la docencia a través de Internet, permite:

- Poner a la disposición del alumnado contenidos de sus asignaturas en Moodle.
- Interaccionar con el alumnado a través de la utilización de las herramientas comunicativas de Moodle.
- Motivar al alumnado a realizar actividades a través de Moodle.

Estos recursos ya vienen utilizándose, cada vez con mayor frecuencia, en las actuales asignaturas de la licenciatura de Pedagogía. De este modo, aparte de conseguir un grado importante de mejora en la comunicación, en el manejo de información, y en el seguimiento puntual del proceso de enseñanza-aprendizaje, supone una oportunidad de aprendizaje sobre las propias Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC), como competencias transversales.

En otras materias se utilizarán otro tipo de recursos informáticos (por ejemplo, utilizando el desarrollo del curso que figura en Internet, como en <http://www.usal.es/ggdacal>), Así también, conviene destacar la utilización para las sesiones expositivas teóricas y prácticas de medios de presentación eficaz de la información para la mejora de la adquisición de conocimientos, de acuerdo con la dotación de recursos audiovisuales en las aulas donde se desarrollarán los distintos módulos de la titulación.

La **Coordinación Docente dentro de las materias relacionadas y de las materias del semestre**. Se piensa en establecer mecanismos de coordinación docente que asegure un planteamiento de actividades formativas y de evaluación compartida y coherente. Esta coordinación deberá entenderse tanto en el diseño del plan docente de cada asignatura implicada en la materia como entre las distintas materias que conforman el módulo o, dentro del semestre, con respecto al resto de materias del mismo.

#### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Asignaturas orientativas, por orden alfabético. Contenidos

Asignatura: **Metodología de investigación educativa**. Breve descripción de contenidos:

*Bloque I. Introducción a la Investigación científica en Educación.* Tipos de conocimiento y conocimiento científico. La ciencia y el método científico. Características de la investigación educativa. Paradigmas y tipos de investigación en educación. Proceso general de investigación. Búsqueda documental informatizada. Introducción a los diseños de investigación.

*Bloque II. Técnicas e instrumentos de recogida de información.* Observación. Técnicas de encuesta: cuestionario y entrevista. Escalas de actitud. Pruebas normativas y criterios. Técnicas grupales para la recogida de información.

*Bloque III. Introducción al análisis de datos cuantitativos.* Medidas de tendencia central y dispersión. Puntuaciones individuales. Representaciones gráficas. Correlaciones. Nociones básicas sobre análisis



inferencial.

*Bloque IV. Calidad de la investigación en educación.* Difusión de la investigación en educación. Informes de investigación y análisis crítico de resultados de investigación en educación. Casos prácticos.

Asignatura: **Historia de la educación.** Breve descripción de contenidos:

1. CUESTIONES PREVIAS. Concepto, método y fuentes en Historia de la Educación.
2. LA EDUCACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD. Primeras expresiones institucionales de la educación. Paradigmas educativos en la Grecia antigua y en la Roma republicana y durante el Imperio.
3. LA EDUCACIÓN EN LA CRISTIANDAD OCCIDENTAL. Función cultural y educativa del monacato en Occidente y en la Península Ibérica. El contrapunto. Ciencia, cultura y educación en el Occidente Musulmán. Coexistencia de las tres culturas. Organización institucional de la educación en Europa. Caballeros, clérigos y gremios. Génesis de la Universidad en Europa. La Universidad de Salamanca.
4. DEL HUMANISMO AL PROBLEMA DEL MÉTODO EN EDUCACIÓN. Renacimiento, humanismo y humanistas. Reforma, Contrarreforma y educación. España y la educación en América. La nueva ciencia y el problema del método en educación.
5. ILUSTRACIÓN Y EDUCACIÓN. El movimiento cultural y pedagógico de la Ilustración. Especial mención a España.
6. GÉNESIS DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS NACIONALES. La educación en Francia, de la Revolución al Imperio. El Estado educador prusiano. Burguesía, liberalismo y educación en España y Portugal. Liberalismo anglosajón en la educación. Reino Unido, USA y Canadá.
7. LA NUEVA ERA DE LA EDUCACIÓN. El nacimiento de la pedagogía científica. La Escuela Nueva en Europa y el Círculo de Chicago. Marxismo y educación en el siglo XX. Fascismo y educación.
8. LOS SISTEMAS EDUCATIVOS A PARTIR DE 1945. La democratización de la educación. Educación y desarrollo en el mundo. La educación en las sociedades postindustriales.

Asignatura: **Organización y Gestión.** Breve descripción de contenidos:

1. La calidad de la enseñanza: concepto y modelos generales
2. La calidad de la enseñanza como objetivo de la Organización Escolar
3. Las instituciones docentes como objeto de estudio de la Organización Escolar: teoría de la escuela
4. Tipos de instituciones docentes
5. Elementos y estructura de las organizaciones (escolares):
  - Las personas
  - Los grupos
  - La estructura: sistemas, órganos y puestos de trabajo
  - La tecnología de enseñanza
  - El "clima" escolar
  - La cultura organizacional
  - El contexto organizacional
6. Creatividad, innovación y cambio en las organizaciones escolares
7. El análisis de procesos, la gestión y el control de la calidad: la tecnología "K SIGMA".
8. Temas "clásicos" de organización escolar
  - Organización de los alumnos
  - Organización de los profesores
  - Organización de los espacios y recursos
  - Organización del centro
9. La investigación en organización escolar
10. La legislación que regula la organización de los centros de enseñanza.

Asignatura: **Teoría de la Educación.** Breve descripción de contenidos:

I. *Concepto y objeto de Teoría de la Educación.* Concepto inicial de Teoría de la Educación: diversas acepciones y funciones. Perspectivas de análisis de los fenómenos educacionales. Descripción general del fenómeno educacional: polisemia y ambigüedad terminológica. Ámbitos de educación: formal, no formal e informal. Principios y fines de la educación.

II. *El saber sobre la educación.* Dimensiones de la reflexión sobre educación en la antigüedad. El nacimiento de la pedagogía como ciencia. La explosión de las Ciencias de la Educación. Modalidades del discurso educacional en nuestro tiempo: controversias epistemológicas y metodológicas.

III. *Análisis del proceso educativo.* La acción pedagógica como acción tecnológica. Modelos de análisis implícitos en el enfoque científico-tecnológico de la Teoría de la Educación. Otros enfoques: principales teorías educativas. Teorías personales sobre la educación.

Asignatura: **TICs en Educación.** Breve descripción de contenidos:

- 1) La sociedad de la información como marco de la Educación
  - a. Características de la sociedad de la información
  - b. Fuentes digitales de información y herramientas de búsqueda
  - c. Herramientas digitales para la organización y presentación de información
  - d. Herramientas digitales para la comunicación y colaboración (plataformas, blogs, wikis, redes sociales...)
  - e. Uso de las TIC y consecuencias educativas (televisión, videojuegos, internet)
  - f. Legalidad y ética en el uso de las TIC
- 2) La integración de las TIC en la práctica educativa.
  - a. Competencias TIC de profesores y alumnos
  - b. Diseño y evaluación de medios multimedia
  - c. Diseño y evaluación de medios telemáticos
  - d. Metodologías de aprendizaje con TIC (trabajo por proyectos...)
  - e. Prácticas profesionales con TIC (estudio de casos de instituciones educativas)

#### Sistema de evaluación

El sistema de evaluación de la materia está basado en procedimientos de evaluación continua del estudiante. La nota final sumativa se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas a lo largo del semestre, según el cuadro siguiente:

#### Instrumentos de evaluación de las competencias, y criterios de calificación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN (según asignaturas)	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Pruebas objetivas (tipo test)	20% - 30%	E1, E3, E12, E15, E21, E22 B5, B6 T1, T2, T5, T6
Pruebas de desarrollo o mapas conceptuales (pruebas	5% - 40%	E1, E3, E6, E10, E11, E12, E14, E17,

escritas)		E21, E22 B1, B2, B4, B6 T1, T2, T4, T5, T6
Pruebas de preguntas cortas (pruebas escritas)	20%- 30%	E1, E3, E6, E11, E12 B1, B2, B4, B6 T1, T2, T5, T6
Pruebas expositivas (entrevistas orales)	10%	B2, B4, B6 T2, T4
Resolución de casos prácticos	5%- 10%	E14, E17, E21, E22 B1, B2, B5, B6 T2, T5
Entrega de ejercicios (cuaderno de prácticas)	10%	E8, E9, E11, E21, E22 B5, B6 T2
Entrega de trabajos	30%-50%	E1, E2, E3, E4, E6, E8, E9, E11, E12, E15, E17, E21, E22 B1, B2, B4, B6 T1, T2, T3, T4, T5, T6
Foros de discusión de casos prácticos (plataforma online)	10%	E12 B1, B7, B14, B17

Las competencias a adquirir mediante las actividades de grupo grande se evaluarán mediante pruebas escritas. Supondrán hasta un máximo de un 40% de la nota final. Las competencias a adquirir mediante las actividades de seminario-laboratorio se evaluarán mediante pruebas escritas (tipo test), desarrollo expositivo de trabajos y proyectos. Resolución de casos prácticos básicos. Entrega de trabajos. Control de la asistencia. Supondrán hasta un 60% de la nota final. La evaluación de las competencias a adquirir mediante la evaluación del trabajo autónomo o en grupo del alumno/a se hará de forma indirecta a través de la repercusión de ese trabajo sobre el resto de las actividades formativas y la entrega de un diario de actividades.

**Sistema de calificaciones.** Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las asignaturas de esta materia del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008).

<b>Denominación de la MATERIA</b>	PSICOLOGÍA	<b>Créditos ECTS</b>	12	<b>Carácter</b>	B
<b>Unidad temporal</b>	Primer curso, primer y segundo semestre				
<b>Requisitos previos</b>					
No hay requisitos previos					
<b>Descripción de las competencias</b>					
<p>A continuación se presenta el listado de competencias a las que contribuye esta materia, principalmente:</p> <p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS DE GRADO</b></p> <p>B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.</p> <p>B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.</p> <p>B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.</p> <p>B5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía</p> <p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b></p> <p>T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural</p> <p>T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.</p> <p>T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.</p> <p>T4. Capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones y decisiones en el ámbito educativo y social (sostenibilidad, ambientalización, discriminación, desigualdad)</p> <p>T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)</p> <p>T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional</p> <p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.</p> <p>E2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.</p> <p>E3. Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral.</p> <p>E5. Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.</p> <p>E7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>E9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.</p>					
<b>Resultados de aprendizaje</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaz de interpretar y diferenciar diferentes teorías sobre el desarrollo humano.</li> <li>• Ser capaz de analizar individual y críticamente los mecanismos psicológicos que producen los cambios evolutivos en las áreas cognitiva, socio-afectiva, etc.</li> <li>• Reconocer la influencia que ejercen los diversos contextos en desarrollo a lo largo del ciclo vital.</li> </ul>					

- Afrontar eficaz y profesionalmente algunas situaciones concretas relacionadas con acontecimientos estresantes que condicionan un desarrollo óptimo.
- Diseñar, elaborar e implantar programas de optimización del desarrollo humano.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

CARACTER	ACTIVIDAD		%	COMPETENCIAS QUE DESARROLLA
Interacción profesor-estudiante PRESENCIAL – ON LINE	Clase expositiva (grupo grande)	Lección magistral	12%	E1;E2; E3; E9; T4
		Seminario práctico (grupo mediano-pequeño)	Análisis de casos	8%
	Aprendizaje Basado en Problemas		6%	E3;E9; T4;B1;B5
	Aprendizaje Basado en Proyectos		2%	E5; E7;E9; T1;B1;B4
	Prácticas en aula de informática			
	Tutorías (atención personalizada)	Individual	1%	E5; E7; T3; T4,B5
		Grupo reducido	1%	E5; T1,B2;B4;B5
Trabajo personal del estudiante NO PRESENCIAL	Estudio	Autónomo	25%	E2; T6;B1;B5
		En grupo	12%	E7;T1;T6
	Preparación	Trabajos, Proyectos, casos	12%	E9; T3; T6;B1;B5
		Exposiciones	1%	E7,B1,B2
		Evaluación	16%	E9,B2
		100%		

E Los contenidos teóricos de los temas se exponen por parte del profesor –lección magistral– (grupo grande), apoyados por diferente material bibliográfico. Posteriormente, en los diferentes tipos de **seminarios** prácticos se aplicarán los contenidos adquiridos a situaciones y contextos reales a partir de lecturas y comentarios de textos, análisis de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo, etc. con la pretensión de alcanzar las competencias establecidas. Las tutorías tendrán un rol orientador y clarificador de las diferentes tareas encomendadas..

Por último, el alumnado tendrá que desarrollar por su parte **estudio y trabajo autónomo individual** de asimilación de la teoría y de las actividades prácticas realizadas. Igualmente, este trabajo podrá contar con la ayuda y orientación del profesor.

completa del programa de la materia a lo largo del semestre, con las peculiaridades que se incorporen cada curso académico, en función de los avances científicos producidos en la materia.

Además, nos serviremos de recursos virtuales. En este sentido, la Universidad de Salamanca, proporciona una plataforma de docencia virtual, **Studium**, basado en el uso de Moodle. El portal de apoyo a la docencia a través de Internet, permite:

- Poner a la disposición del alumnado contenidos de sus asignaturas en Moodle.
- Interaccionar con el alumnado a través de la utilización de las herramientas comunicativas de Moodle.
- Motivar al alumnado a realizar actividades a través de Moodle.

#### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Asignaturas orientativas, por orden alfabético. Contenidos

Asignatura: **Procesos Psicológicos básicos**. Breve descripción de contenidos:

- 1: Introducción a la Psicología y los Procesos Psicológicos Básicos
- 2: Atención y percepción
- 3: Condicionamiento y Aprendizaje
- 4: Memoria
- 5: Motivación y Emoción
- 6: Pensamiento y Lenguaje

Asignatura: **Psicología del desarrollo**. Breve descripción de contenidos:

- I. El desarrollo humano a lo largo de la vida**. Contenidos del desarrollo. Modelos teóricos-explicativos del desarrollo humano.
- II-Infancia**. Desarrollo físico, psicológico y social. Contextos de desarrollo.
- III-Adolescencia**. Desarrollo físico, psicológico y social. Contextos de desarrollo.
- IV- Edad adulta y vejez**. Desarrollo físico, psicológico y social. Contextos de desarrollo.
- V. Intervención en el desarrollo**. Riesgos en el desarrollo infantil, adolescente, vida adulta y vejez. Prevención. Optimización. Mitigación de impactos negativos en el desarrollo.

#### Sistema de evaluación

El sistema de evaluación de la asignatura está basado en procedimientos de evaluación continua del estudiante. La nota final sumativa se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas a lo largo del semestre, según el cuadro siguiente:

#### Instrumentos de evaluación de las competencias, y criterios de calificación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Pruebas objetivas (tipo test)		
Pruebas de desarrollo (pruebas escritas)	40	E1;E2; E3; E7; E5;T3;T4;B1;B2;B4
Pruebas de preguntas cortas (pruebas escritas)	10	E1; E3; E5;
Pruebas expositivas (entrevistas orales)		
Resolución de casos prácticos	20	E9; T1;T3;B2;B5

Entrega de ejercicios (cuaderno de prácticas)		
Entrega de trabajos	20	E9;T6;B2;B4;B5
Entrevista/debate con el profesor		-
Evaluación continua: asistencia, dedicación, aprovechamiento y participación del alumnado en las actividades teóricas y prácticas ...	10	B4,B5;T1;T6
...		
	100%	

La evaluación de la asignatura será el resultado de diferentes procesos:

- 1) Un examen escrito al final del cuatrimestre, con 2 preguntas a desarrollar por el alumnado y 6 preguntas cortas. Supone el 50% de la nota final. En cualquier caso, es imprescindible superar el examen para superar la asignatura.
- 2) Evaluación de contenidos prácticos (actividades de seminario, trabajos prácticos, ...): es la valoración del trabajo a realizar por el alumnado en plataforma virtual y clases prácticas. Supone el 40 % de la nota final.
- 3) Una evaluación y/o información continua. Es la valoración por parte del profesor de la dedicación, asistencia, aprovechamiento y participación del alumnado en las clases teóricas y prácticas. Contribuye en un 10% a la nota final.

**Sistema de calificaciones.** Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008).

<b>Denominación de la MATERIA</b>	<b>SOCIOLOGÍA</b>	<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Carácter</b>	B
<b>Unidad temporal</b>		Primer curso, segundo semestre			
<b>Requisitos previos</b>					
No hay requisitos previos					
<b>Descripción de las competencias</b>					
A continuación se presenta el listado de competencias a las que contribuye esta asignatura, principalmente:					
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:					
E01. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.					
E10. Conocer y evaluar políticas, instituciones, sistemas y organismos educativos.					
E23. Diagnóstico de situaciones complejas con especial atención a la diversidad y a la inclusión social para desarrollar y aplicar metodologías adaptadas a las diferencias personales y sociales (lingüísticas, culturales, étnicas, discapacidad, género, edad, etc.)					
COMPETENCIAS TRANSVERSALES:					
T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural					
T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.					
T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)					
T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional					
COMPETENCIAS GENERALES:					
B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.					
B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.					
B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.					
B5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación.					
<b>Resultados de aprendizaje</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la evolución de la sociedad y, especialmente, de la “escuela” como una de sus instituciones básicas.</li> <li>• Aprender el manejo de la observación sistemática como técnica de aprehensión de la realidad social, especialmente en sus aspectos educativos y formativos.</li> <li>• Adquirir conciencia de las funciones sociales manifiestas y latentes que desarrollan las instituciones educativas en la sociedad.</li> </ul>					

<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>				
CARACTER	ACTIVIDAD	%	HORAS	COMPETENCIAS QUE DESARROLLA



				(ECTS)	
Interacción profesor-estudiante PRESENCIAL – ON LINE	Clase expositiva (grupo grande)	Lección magistral	12%	18 (0,72)	E01, E10, E23
		Seminario práctico (grupo mediano- pequeño)	Análisis de casos	6%	9 (0,36)
	Aprendizaje Basado en Problemas		6%	9 (0,36)	E10, E23 T1, T2, T5, B1
	Aprendizaje Basado en Proyectos				
	Prácticas en aula de informática				
	Tutorías (atención personalizada)	Individual	1%	1,5 (0,06)	T2
		Grupo reducido	1%	1,5 (0,06)	T1
	Trabajo personal del estudiante NO PRESENCIAL	Estudio	Autónomo	25%	37,5 (1,5)
En grupo			12%	18 (0,72)	T1, T5, B1, B5
Preparación		Trabajos, Proyectos, casos	12%	18 (0,72)	T1, T2, T5, T6 B1, B2, B4, B5
		Exposiciones	1%	1,5 (0,06)	T1, T5, T6 B2, B4, B5
		Evaluación	16%	24 (0,96)	E01, E10, E23
		100%	150 h. (6 ECTS)		

En esta asignatura se expondrán el contenido teórico de los temas a través de **clases teóricas** –lección magistral– (grupo grande), siguiendo diversos textos y lecturas de referencia que servirán para fijar los conocimientos ligados a las competencias previstas.

Estas clases darán paso a **seminarios** y clases prácticas (grupo mediano) en las que se aplicarán los contenidos adquiridos a situaciones y contextos reales a partir de lecturas y comentarios de textos, estudio de casos de instituciones o “situaciones educativas” diversas, aprendizaje basado en problemas, todo lo cual permitirá iniciarse en las competencias previstas.

El profesorado propondrá a los estudiantes la realización de **actividades de estudio y trabajo en grupo e individual** (preparación de lecturas, trabajos, etc.) para cuya realización podrán solicitar el apoyo del profesorado en el ámbito de las tutorías que éste tenga fijadas.

Además, el alumnado tendrá que desarrollar por su parte **estudio y trabajo autónomo individual** de

asimilación de la teoría y de las actividades prácticas realizadas. De todo ello tendrán que responder ante el profesorado realizando las estrategias evaluativas que se fijarán oportunamente.

El alumnado dispondrá de una **Guía docente** específica para cada asignatura/materia con una descripción completa del programa de la materia a lo largo del semestre, con las peculiaridades que se incorporen cada curso académico, en función de los avances científicos producidos en la materia.

Las **Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC)** posibilitan al docente facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Para ello la Universidad de Salamanca, proporciona una plataforma de docencia virtual, **Studium**, basada en el uso de Moodle. El portal de apoyo a la docencia a través de Internet, permite:

- Poner a la disposición del alumnado contenidos de sus asignaturas en Moodle.
- Interaccionar con el alumnado a través de la utilización de las herramientas comunicativas de Moodle.
- Motivar al alumnado a realizar actividades a través de Moodle.

Estos recursos ya vienen utilizándose, cada vez con mayor frecuencia, en las actuales asignaturas de la licenciatura de Pedagogía. De este modo, aparte de conseguir un grado importante de mejora en la comunicación, en el manejo de información, y en el seguimiento puntual del proceso de enseñanza-aprendizaje, supone una oportunidad de **aprendizaje sobre las propias Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC), como competencias transversales**. Así también, conviene destacar la utilización para las sesiones expositivas teóricas y prácticas de medios de presentación eficaz de la información para la mejora de la adquisición de conocimientos, de acuerdo con la dotación de recursos audiovisuales en las aulas donde se desarrollarán los distintos módulos de la titulación.

La **Coordinación Docente dentro de las materias relacionadas y de las materias del semestre**. Se piensa en establecer mecanismos de coordinación docente que asegure un planteamiento de actividades formativas y de evaluación compartida y coherente. Esta coordinación deberá entenderse tanto en el diseño del plan docente de cada asignatura implicada en la materia como entre las distintas materias que conforman el módulo o, dentro del semestre, con respecto al resto de materias del mismo.

#### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Asignaturas orientativas, por orden alfabético. Contenidos

Asignatura: **Sociología de la Educación** Breve descripción de contenidos:

- La socialización y sus agentes
- Relación entre familia y escuela en la modernidad
- Funciones sociales de la escuela
- Educación y trabajo
- la igualdad de oportunidades a través de la educación
- La escolarización de los inmigrantes

#### Sistema de evaluación

El sistema de evaluación de la materia está basado en procedimientos de evaluación continua del estudiante. La nota final sumativa se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las

capacidades adquiridas en pruebas distribuidas a lo largo del semestre, según el cuadro siguiente:

**Instrumentos de evaluación de las competencias, y criterios de calificación:**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Pruebas objetivas (tipo test)		
Pruebas de desarrollo (pruebas escritas)		
Pruebas de preguntas cortas (pruebas escritas)	50%	E01, E10, E23
Pruebas expositivas (entrevistas orales)		
Resolución de casos prácticos	25%	E10, E23 T1, T2, T5, B1
Entrega de ejercicios (cuaderno de prácticas)		
Entrega de trabajos	25%	E10, E23, T1, T2, T5, T6 B1, B2, B4, B5
Entrevista/debate con el profesor		-
...		
...		
	100%	

Las competencias a adquirir mediante las actividades de grupo grande se evaluarán mediante pruebas escritas: pruebas cuestiones breves y concisas. Supondrán un 50% de la nota final. Las competencias a adquirir mediante las actividades de seminario se evaluarán mediante esas mismas pruebas escritas, el desarrollo expositivo de trabajos de casos o de resolución de casos prácticos se evaluará mediante el desarrollo de un trabajo individual (25% de la calificación) y otro colectivo (25% de la calificación). Se efectuará control de la asistencia

**Sistema de calificaciones.** Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008).

Denominación de la MATERIA	COMUNICACIÓN	Créditos ECTS	6	Carácter	B
<b>Unidad temporal</b>		Primer curso, segundo semestre			
<b>Requisitos previos</b>					
No hay requisitos previos					
<b>Descripción de las competencias</b>					
<p>A continuación se presenta el listado de competencias a las que contribuye esta materia, principalmente:</p> <p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS DE GRADO</b></p> <p>B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.</p> <p>B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.</p> <p>B5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía</p> <p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b></p> <p>T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.</p> <p>T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)</p> <p>T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional</p> <p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>E18. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.</p>					
<b>Resultados de aprendizaje</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar de forma escrita un documento en el que se recojan y expliquen los elementos de un proceso de comunicación interpersonal.</li> <li>• Analizar y resolver situaciones (estudio de casos y simulaciones) en las que se pongan en práctica habilidades de comunicación interpersonal.</li> <li>• Resolver a través de la simulación o el estudio de caso un conflicto de comunicación interpersonal.</li> </ul>					

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

En esta materia se expondrán el contenido teórico de los temas a través de **clases teóricas** –lección magistral– (grupo grande), siguiendo diversos textos y lecturas de referencia que servirán para fijar los conocimientos ligados a las competencias previstas.

CARACTER	ACTIVIDAD		%	HORAS (ECTS)	COMPETENCIAS QUE DESARROLLA
Interacción profesor-estudiante PRESENCIAL – ON LINE	Clase expositiva (grupo grande)	Lección magistral	10	15	E18
	Seminario práctico (grupo mediano- pequeño)	Análisis de casos	25	37,5	T3, T5, T6 B2, B4, B5, B6
		Aprendizaje basado en problemas			
		Exposiciones, discusiones y debates			
		Aprendizaje basado en proyectos			
		Prácticas en aula de informática			
	Tutorías (atención personalizada)	Individual	2	3	E18 B2, B4, B5, B6
		Grupo reducido	3	4,5	B2, B4
Trabajo personal del estudiante NO PRESENCIAL	Estudio	Autónomo	10	15	E18 B5 T6
		En grupo	20	30	E18 B2, B4, B5, B6
	Preparación	Trabajos, Proyectos, casos	10	15	E18 B2, B4, B5, B6
		Exposiciones			
		Evaluación	20	30	E18 B2, B4, B5, B6 T3, T5, T6
				100%	150 h. (6 ECTS)

Estas clases darán paso a **seminarios**, talleres, clases prácticas (grupo mediano) en las que se aplicarán los

de casos, todo lo cual permitirá iniciarse en las competencias previstas.

El profesorado propondrá a los estudiantes la realización de **actividades de estudio y trabajo en grupo e individual** (preparación de lecturas, trabajos, etc.) para cuya realización podrán solicitar el apoyo del profesorado en el ámbito de las tutorías que éste tenga fijadas.

Además, el alumnado tendrá que desarrollar por su parte **estudio y trabajo autónomo individual** de asimilación de la teoría y de las actividades prácticas realizadas. De todo ello tendrán que responder ante el profesorado realizando las estrategias evaluativas que se fijarán oportunamente.

El alumnado dispondrá de una **Guía docente** específica para cada asignatura/materia con una descripción completa del programa de la materia a lo largo del semestre, con las peculiaridades que se incorporen cada curso académico, en función de los avances científicos producidos en la materia.

Las **Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC)** posibilitan al docente facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Para ello la Universidad de Salamanca, proporciona una plataforma de docencia virtual, **Studium**, basado en el uso de Moodle.

La **Coordinación Docente dentro de las materias relacionadas y de las materias del semestre**. Se piensa en establecer mecanismos de coordinación docente que asegure un planteamiento de actividades formativas y de evaluación compartida y coherente. Esta coordinación deberá entenderse tanto en el diseño del plan docente de cada asignatura implicada en la materia como entre las distintas materias que conforman el módulo o, dentro del semestre, con respecto al resto de materias del mismo.

#### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Asignaturas orientativas, por orden alfabético. Contenidos

Asignatura: **Comunicación en Educación**. Breve descripción de contenidos:

- 1.- Proceso y elementos de la comunicación
  - Comunicación verbal y no verbal.
  - El componente afectivo en la comunicación.
- 2.- La comunicación en el establecimiento de relaciones interpersonales
  - La empatía y la asertividad en la comunicación
  - Técnicas de escucha activa
- 3.- Comunicación en los procesos didácticos.
  - El profesor mediador de los aprendizajes como comunicador
  - La capacidad de influencia y catalizador de cambios
- 4.- Comunicación en situaciones de conflicto: Mediación, negociación y arbitraje.

#### Sistema de evaluación

**Sistema de calificaciones.** Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos

matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008). El sistema de evaluación está basado exclusivamente en procedimientos de evaluación continua del estudiante. La nota final sumativa se obtendrá como la media ponderada de las calificaciones parciales obtenidas a través de los instrumentos de evaluación referidos en el cuadro siguiente.

El sistema de evaluación de esta materia se presenta en el siguiente cuadro:

**Instrumentos de evaluación de las competencias, y criterios de calificación:**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Pruebas objetivas (tipo test)		
Pruebas de desarrollo (pruebas escritas)	20 %	E18 B2, B4, B6
Pruebas de preguntas cortas (pruebas escritas)		
Pruebas expositivas (entrevistas orales)		
Resolución de casos prácticos	40 %	E18 B2, B4, B6
Entrega de ejercicios (cuaderno de prácticas)		
Entrega de trabajos		
Entrevista/debate con el profesor		-
Simulaciones	40%	E18 B2, B4, B5, B6 T3, T5, T6
	100%	

Denominación de la MATERIA	IDIOMA EXTRANJERO	Créditos ECTS	6	Carácter	B
<b>Unidad temporal</b>		Primer curso, primer semestre			
<b>Requisitos previos</b>					
No hay requisitos previos					
<b>Descripción de las competencias</b>					
<p>A continuación se presenta el listado de competencias a las que contribuye esta materia, principalmente:</p> <p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS DE GRADO</b></p> <p>B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.</p> <p>B3. Capacidad para la comunicación en una lengua extranjera</p> <p>B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.</p> <p>B5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía</p> <p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b></p> <p>T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.</p> <p>T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)</p> <p>T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional</p> <p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>E7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.</p>					
<b>Resultados de aprendizaje</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudiante será capaz de superar el nivel B1 del MER</li> <li>• El estudiante será capaz de realizar una sencilla presentación de contenidos específicos ante un público experto y debatir en lengua inglesa sobre los temas presentados.</li> <li>• El estudiante estará capacitado para realizar una lectura comprensiva de sencillos artículos especializados en lengua inglesa.</li> </ul>					



**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

INGLÉS B1	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Presentación de la materia.	1		1
Clases magistrales (teóricas)	12		12
Clases prácticas	25	35	60
Seminarios	4	6	10
Exposiciones y debates.	12	15	27
Tutoría en grupo (explicación trabajos.....)	2		2
Preparación de trabajos personales		10	10
Preparación de trabajos colectivos		4	4
Otras actividades (preparación de examen).		20	20
Examen oral y escrito	4		4
TOTAL	60	90	150
Total en ECTS	2'4	3'6	6

En esta materia se expondrán el contenido teórico de los temas a través de **clases teóricas** –lección magistral– (grupo grande), siguiendo diversos textos y lecturas de referencia que servirán para fijar los conocimientos ligados a las competencias previstas.

Estas clases darán paso a **seminarios**, talleres, clases prácticas o de laboratorio o en clase de informática (grupo mediano) en las que se aplicarán los contenidos adquiridos a situaciones y contextos reales a partir de lecturas y comentarios de textos, estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo, etc. todo lo cual permitirá iniciarse en las competencias previstas.

El profesorado propondrá a los estudiantes la realización de **actividades de estudio y trabajo en grupo e individual** (preparación de lecturas, trabajos, etc.) para cuya realización podrán solicitar el apoyo del profesorado en el ámbito de las tutorías que éste tenga fijadas.

Además, el alumnado tendrá que desarrollar por su parte **estudio y trabajo autónomo individual** de asimilación de la teoría y de las actividades prácticas realizadas. De todo ello tendrán que responder ante el profesorado realizando las estrategias evaluativas que se fijarán oportunamente.

El alumnado dispondrá de una **Guía docente** específica para cada asignatura/materia con una descripción

completa del programa de la materia a lo largo del semestre, con las peculiaridades que se incorporen cada curso académico, en función de los avances científicos producidos en la materia.

Las **Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC)** posibilitan al docente facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Para ello la Universidad de Salamanca, proporciona una plataforma de docencia virtual, **Studium**, basado en el uso de Moodle. De este modo, aparte de conseguir un grado importante de mejora en la comunicación, en el manejo de información, y en el seguimiento puntual del proceso de enseñanza-aprendizaje, supone una oportunidad de aprendizaje sobre las propias Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC), como competencias transversales.

La **Coordinación Docente dentro de las materias relacionadas y de las materias del semestre**. Se piensa en establecer mecanismos de coordinación docente que asegure un planteamiento de actividades formativas y de evaluación compartida y coherente. Esta coordinación deberá entenderse tanto en el diseño del plan docente de cada asignatura implicada en la materia como entre las distintas materias que conforman el módulo o, dentro del semestre, con respecto al resto de materias del mismo.

#### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Asignaturas orientativas, por orden alfabético. Contenidos

Asignatura: **Inglés para Educación**. Breve descripción de contenidos:

##### Module 1: USING ENGLISH TO LEARN

Actividades y estrategias comunicativas de comprensión auditiva (en declaraciones públicas, medios de comunicación, conferencias y presentaciones, conversaciones entre hablantes nativos) y lectora (para disponer de orientaciones generales, obtener información específica y argumentos, seguir instrucciones, por placer...) vinculadas a centros de interés educativo.

##### Module 2: LEARNING TO USE ENGLISH

Actividades y estrategias comunicativas de interacción y expresión oral (en transacciones y situaciones de conversación o de discusión formal e informal, entrevistas, presentaciones públicas, instrucciones de aula...) y de expresión escrita (interacción escrita en general, redacción de cartas, notas, mensajes, resúmenes, formularios, argumentos y narraciones...) vinculadas a centros de interés educativo.

##### Module 3: USING ENGLISH TO TEACH

Actividades conducentes a poner las competencias comunicativas del MER al servicio de los programas escolares bilingües

#### Sistema de evaluación

El sistema de evaluación de la materia está basado en procedimientos de evaluación continua del estudiante.

Al finalizar la materia la/os estudiantes tendrán que acreditar haber alcanzado el nivel mínimo B1 que se les requiere al término del grado.

La evaluación se efectuará tomando en consideración los siguientes elementos en forma y proporción acorde con las actividades formativas del curso, que se desarrollará en su totalidad en lengua inglesa:

**Instrumentos de evaluación de las competencias, y criterios de calificación:**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN (según asignaturas)	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
pruebas de contenido y de capacitación lingüística (nivel B1 del MER)	60%	E7, B2, B3, B4, B5, B6 T3, T5, T6
tareas asignadas (exposiciones, proyectos, grabaciones audiovisuales, simulaciones o <i>role-plays</i> , desarrollo y presentación de temas y recursos didácticos, sesiones de micro-enseñanza o discusiones en lengua inglesa, etc.)	25%	E7, B2, B3, B4, B5, B6 T3, T5, T6
participación:	15%	E7 B2, B3, B4, B5, B6 T3, T5, T6

**Sistema de calificaciones.** Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en esta materia del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008).

### 5.3.2. MÓDULO B: FORMACIÓN OBLIGATORIA Y ESPECÍFICA

Denominación de la MATERIA	DISEÑO CURRICULAR	Créditos ECTS	18	Carácter	Ob
<b>Unidad temporal</b>		Segundo curso, segundo semestre Tercer curso, primero y segundo semestre			
<b>Requisitos previos</b>					
No hay requisitos previos					
<b>Descripción de las competencias</b>					
<p>A continuación se presenta el listado de competencias a las que contribuye esta materia, principalmente:</p> <p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS DE GRADO</b></p> <p>B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.</p> <p>B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.</p> <p>B3. Capacidad para la comunicación en una lengua extranjera</p> <p>B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.</p> <p>B5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía</p> <p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b></p> <p>T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural</p> <p>T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.</p> <p>T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.</p> <p>T4. Capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones y decisiones en el ámbito educativo y social (sostenibilidad, ambientalización, discriminación, desigualdad)</p> <p>T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)</p> <p>T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional</p> <p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>E3. Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral.</p> <p>E4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.</p> <p>E6. Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.</p> <p>E7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>E10. Conocer y evaluar políticas, instituciones sistemas y organismos educativos.</p> <p>E11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.</p> <p>E12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.</p> <p>E15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.</p> <p>E20. Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.</p> <p>E21. Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.</p>					

Resultados de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de informes de evaluación de materiales didácticos en soportes analógicos y digitales, donde se reflejen los resultados objetivos de la aplicación del instrumento de evaluación, así como un apartado de orientaciones a profesores sobre criterios de selección del material y sugerencias para su posible uso en contextos de práctica curricular.</li> <li>- Elaboración de un diseño de enseñanza asistida por ordenador que refleje el proceso de toma de decisiones pormenorizada en relación a objetivos, tratamiento del tema, estrategias de enseñanza y evaluación atendiendo en todo el desarrollo a las particularidades específicas del medio.</li> <li>- Propuesta de unidad didáctica sobre un tema dirigido a alumnos a partir de secundaria donde se utilicen como soportes fundamentales en el desarrollo de la unidad los recursos asociados a internet y programas informáticos “sensu stricto”</li> <li>- Elaboración de análisis comparativos de casos de materiales didácticos sujetos a planteamientos constructivistas frente a enfoques tradicionales.</li> <li>- Propuesta formalizada de criterios de evaluación de sitios web educativos. Elaboración de instrumentos de evaluación derivados de dichas propuestas.</li> <li>- Lecturas y recensiones individuales sobre textos de la bibliografía.</li> <li>- Trabajos prácticos de los alumnos en grupo e individualmente.</li> <li>- Exámenes de la materia.</li> <li>- Participación en seminarios, exposiciones y debates.</li> </ul>

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

CARÁCTER	ACTIVIDAD		%	COMPETENCIAS QUE DESARROLLA
Interacción profesor-estudiante PRESENCIAL – ON LINE	Clase expositiva (grupo grande)	Lección magistral	20	E3, E4, E6, E7, E10, E11, E12, E20, E21 T2 B1, B3, B4, B6
	Seminario práctico (grupo mediano- pequeño)	Análisis de casos, proyectos	5,3	E3, E6, E10, E11, E12, E21 T1, T2, T3, T4,T5,T6 B1, B3, B2, B4,
		Aprendizaje Basado en Problemas		
		Aprendizaje Basado en Proyectos	5,3	E11, E21 T1, T3, T4,T5,T6 B1, B3, B4
	Tutorías (atención)	Individual	0,6	E4, E6, E11, E21 T2, T3 B1, B5

	personalizada)			B3
		Grupo reducido	0,6	E11 T1, T3 B3, B2
Trabajo personal del estudiante NO PRESENCIAL	Estudio	Autónomo	13,3	E4, E6,E11,E21 T2, T4,T5,T6 B1
		En grupo	20	E4, E6,E11,E21 T2, T3
	Preparación	Trabajos, Proyectos, casos	7,3	E4, E6,E11,E21 T2 B1, B6
		Exposiciones	3,3	E4, E6,E11, E20,E21 T2 B1, B3, B6
		Evaluación	0,6	B1, B3, B5
			100%	

En esta materia se expondrán el contenido teórico de los temas a través de **clases teóricas** –lección magistral– (grupo grande).

Se realizarán **seminarios**, en las que se aplicarán los contenidos adquiridos a situaciones y contextos reales a partir de lecturas y comentarios de textos, estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo, etc. todo lo cual permitirá iniciarse en las competencias previstas.

El profesorado propondrá a los estudiantes la realización de **actividades de estudio y trabajo en grupo e individual** (preparación de lecturas, trabajos, etc.) para cuya realización podrán solicitar el apoyo del profesorado en el ámbito de las tutorías que éste tenga fijadas.

Además, el alumnado tendrá que desarrollar por su parte **estudio y trabajo autónomo individual** de asimilación de la teoría y de las actividades prácticas realizadas. De todo ello tendrán que responder ante el profesorado realizando las estrategias evaluativas que se fijarán oportunamente.

El alumnado dispondrá de una **Guía docente** específica para cada asignatura/materia con una descripción completa del programa de la materia a lo largo del semestre, con las peculiaridades que se incorporen cada curso académico, en función de los avances científicos producidos en la materia.

Se contará con la plataforma de docencia virtual, **Studium**, basado en el uso de Moodle.

La **Coordinación Docente dentro de las materias relacionadas y de las materias del semestre**.

Se piensa en establecer mecanismos de coordinación docente con las materias Didáctica general, Innovación Educativa, Evaluación de programas, centros y profesores, Modelos y estrategias de formación del profesorado Diseño de programas en Materias Instrumentales.

**Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**

Breve descripción de contenidos:

Asignatura: *Diseño y evaluación de materiales didácticos*

- 1.- Diseño y uso de medios y recursos didácticos
  - 1.1. El diseño de medios
  - 1.2. Las dimensiones del diseño de medios didácticos.
  - 1.3. Estudio e interpretación de medios en situaciones de enseñanza.
  - 1.4. Estudio de casos y análisis de factores que intervienen.
  - 1.5. Propuesta inicial de un modelo de evaluación de medios.
- 2.- Elaboración de programas educativos a través de ordenador: Estado de la cuestión
  - 2.1. Análisis de tareas y análisis de contenido.
  - 2.2. Organización, secuenciación y presentación.
  - 2.3. Diseño de secuencias de aprendizaje.
  - 2.4. Evaluación.
- 3.- Estudio de casos basados en modelos de diseño: enfoques tradicionales versus enfoques constructivistas. Evaluación de las propuestas.
- 4.- Nuevas herramientas informáticas y enseñanza: Internet como recurso didáctico.
  - 4.1. Posibilidades de uso de Internet en contextos de enseñanza-aprendizaje.
  - 4.2. Perfiles de uso de internet por parte de los alumnos.
  - 4.3. Objetivos pedagógico-didácticos en el uso de la red.
  - 4.4. Cómo desarrollar una actitud crítica al usar internet en contextos de enseñanza-aprendizaje.
  - 4.6. Nuevos alfabetismos digitales e internet
  - 4.7. Evaluación de sitios web educativos
- 5.- Materiales curriculares y libro de texto: estudio de casos y evaluación de las propuestas.

Asignatura: *Diseño y desarrollo curricular*

#### MARCO TEORICO

1. Aproximación al concepto de diseño. Qué tipo de tarea es diseñar. Características del diseño en la enseñanza. Diseño y desarrollo curricular: ¿dos dimensiones claramente independientes?
2. Modelos curriculares fundamentales y sus consecuencias para el diseño y desarrollo curricular. Elementos del currículum

#### DISEÑO CURRICULAR

3. Contextos que modelan el currículum
4. Ámbitos en que se diseña y desarrolla el currículum
  - 4.1. El ámbito político-administrativo. Actividades curriculares propias. El currículum básico: su valor, sus límites y sus características
  - 4.2. El ámbito escolar. Proyectos curriculares de centro
    - 4.2.1. El diseño curricular en el centro escolar: Actividades curriculares propias de este ámbito. Elementos del proyecto educativo de centro. Agentes del diseño.
    - 4.2.2. El proyecto para el aula. Actividades curriculares propias.
  - 4.3. Otros ámbitos en que se diseña el currículum. Actividades propias

Asignatura: Didáctica general

1. Contextualización de la didáctica dentro de las ciencias de la educación.
2. La didáctica como teoría de la enseñanza. Como teoría del aprendizaje. Cómo método.
3. Didáctica y Currículo, el encuentro entre dos tradiciones.
4. Modelos didácticos.
5. Componentes y elementos de la didáctica.

### Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación de la materia está basado en procedimientos de evaluación continua del estudiante. La nota final sumativa se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas a lo largo del semestre, según el cuadro siguiente:

#### Instrumentos de evaluación de las competencias, y criterios de calificación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Pruebas objetivas (tipo test)		
Pruebas de desarrollo (pruebas escritas)	20	E3, E7, E10
Pruebas de preguntas cortas (pruebas escritas)		
Pruebas expositivas (entrevistas orales)		
Resolución de casos prácticos	30	E4, E6, E11, E12, E15, E20, E21 T1, T2, T3, T4, T5, T6 B1, B5, B3
Entrega de ejercicios (cuaderno de prácticas)		
Entrega de trabajos	40	E4, E6, E11, E20, E21 T1, T2, T3 B1, B5, B3
Entrevista/debate con el profesor	10	E4, E6, E11, E20, E21 T2, T3 B1, B5, B3
	100%	

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta en los trabajos de evaluación y diseño de propuestas didácticas se enumeran a continuación:

#### 1.- Entrega de trabajos de evaluación de materiales didácticos

- Coherencia en las respuestas a todas las preguntas del cuestionario
- Rigor y fundamentación de los comentarios a cada una de las dimensiones relacionados con las respuestas a las preguntas correspondientes y su tabla.
- Rigor y fundamentación de las conclusiones finales en relación a los resultados obtenidos en las respuestas.
- Originalidad y coherencia de las propuestas y orientaciones a los profesores en relación a la valoración del material didáctico
- Limpieza y claridad en la presentación del trabajo. Corrección en la redacción.

#### 2.- Entrega de trabajos de diseño de enseñanza asistida por ordenador

- Adecuación al tema y edad de los alumnos para los que va dirigido.
- Exactitud y respeto a las fases de diseño explicadas en clase.
- Coherencia entre objetivos, tratamiento del tema y estrategias de enseñanza propuestas a lo largo del trabajo.
- Originalidad de las propuestas y fundamentación rigurosa en la propuesta de aprovechamiento de los recursos de los soportes informáticos.



- Coherencia en la propuesta de aprendizaje diseñada a través del programa.
- Exhaustividad en la realización de cada uno de los elementos del diseño.
- Limpieza y claridad en la presentación del trabajo. Corrección en la redacción.

3.- Entrega de trabajos de diseño de unidad didáctica

- Adecuación al tema y edad de los alumnos para los que va dirigido.
- Coherencia en la propuesta de explotación didáctica de los recursos de las TIC.
- Originalidad y riqueza de la propuesta.
- Exhaustividad en la realización de cada uno de los elementos de diseño de la unidad didáctica.
- Coherencia en la propuesta de aprendizaje diseñada a través de la unidad.
- Limpieza y claridad en la presentación del trabajo. Corrección en la redacción.

**Sistema de calificaciones.** Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008).

Denominación de la MATERIA	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Créditos ECTS	12	Carácter		Ob	
<b>Unidad temporal</b>	Segundo curso, primer semestre Tercer curso, segundo semestre						
<b>Requisitos previos</b>	No hay requisitos previos						
<b>Descripción de las competencias</b>	<p>A continuación se presenta el listado de competencias a las que contribuye esta , principalmente:</p> <p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS DE GRADO</b></p> <p>B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.</p> <p>B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.</p> <p>B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.</p> <p>B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía</p> <p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b></p> <p>T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural</p> <p>T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.</p> <p>T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)</p> <p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>E2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.</p> <p>E9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.</p> <p>E13. Conocimiento y aplicación de las herramientas propias del diagnóstico, evaluación y análisis en Pedagogía</p> <p>E23. Diagnóstico de situaciones complejas con especial atención a la diversidad y a la inclusión social para desarrollar y aplicar metodologías adaptadas a las diferencias personales y sociales (lingüísticas, culturales, étnicas, discapacidad, género, edad, etc.)</p> <p>E24. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.</p>						
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar mapas conceptuales sobre el contenido de la materia.</li> <li>- Elaborar una síntesis donde queden identificadas y relacionadas las necesidades educativas más frecuentes de los alumnos en el contexto familiar, escolar y extraescolar y los programas de intervención correspondientes.</li> <li>- Presentar y defender un supuesto práctico de intervención en el ámbito escolar, social y familiar.</li> <li>- Capacitar al alumno para identificar y valorar las diversas dificultades referidas al aprendizaje de las áreas instrumentales, así como elaborar programas de intervención educativa para dar una</li> </ul>						

respuesta adecuada a las mismas.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

CARÁCTER	ACTIVIDAD		%	COMPETENCIAS QUE DESARROLLA
Interacción profesor-estudiante PRESENCIAL – ON LINE	Clase expositiva (grupo grande)	Lección magistral	12%	E23,E2,E9,E13, E24, B6
	Seminario práctico (grupo mediano-pequeño)	Análisis de casos	10%	T1,B1,E23
		Aprendizaje Basado en Problemas		
		Aprendizaje Basado en Proyectos	6%	B1,E23,T1
		Prácticas en aula de informática	2%	T3,B4,
	Tutorías (atención personalizada)	Individual	1%	B2, E9, E24, B6,T5
		Grupo reducido	1%	T1,T5,B6,B2, E2, E9, E24
Trabajo personal del estudiante NO PRESENCIAL	Estudio	Autónomo	25%	E2, E9, E13, E23,B4
		En grupo	12%	T1,E23,T5, B2, E24
	Preparación	Trabajos, Proyectos, casos	12%	T1,B1,E23, B2, E24
		Exposiciones	1%	B6,B4,B2, E24
		Evaluación	16%	B6,B1,E2,E23
		100%		

El contenido teórico de la materia se tratará a través de **clases expositivas** –lección magistral – (grupo grande), teniendo como base textos de autores relevantes y documentos que servirán para afianzar los conocimientos ligados a las competencias previstas.

Con **los seminarios**, talleres, clases prácticas, prácticas en el aula de informática, se pretende fijar los contenidos teóricos adquiridos y aplicarlos a situaciones y contextos reales a partir de lecturas y comentarios de textos, estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo, etc. todo ello se llevará a cabo en grupo mediano-pequeño lo cual facilitará la consecución de las competencias previstas.

Para la realización de **trabajos individuales o de grupo y actividades de estudio** el alumno dispone del apoyo del profesor en el horario de tutorías que previamente se habrá establecido

El alumnado tendrá que llevar a cabo **estudio y trabajo autónomo individual** de asimilación de la teoría y de las actividades prácticas realizadas. De todo ello tendrán que responder ante el profesorado realizando las estrategias de evaluación que se determinen.

Para cada asignatura o materia se publicará una **Guía docente**, de la que dispondrá el alumnado, con una descripción completa del programa a desarrollar. Cada curso académico será revisada para incorporar los avances científicos que se produzcan en dicha materia.

Se considera muy importante la **Coordinación docente** tanto para el diseño del plan docente de cada asignatura implicada en la materia como entre las distintas materias que conforman el módulo, por este motivo se establecerán mecanismos que aseguren un planteamiento formativo y de evaluación compartido y coherente.

#### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Asignatura: *Atención a la diversidad e intervención educativa en nee*

- Marco conceptual y evolución de la Educación Especial: del modelo del déficit a la atención a la diversidad
- La integración escolar. Marco legal. Necesidades educativas especiales y evaluación sociopsicopedagógica del alumno en el contexto de enseñanza-aprendizaje.
- Necesidades educativas específicas más frecuentes en el contexto familiar, escolar y social.
- Estrategias de intervención y colaboración con los alumnos y sus familias
- La Inclusión educativa: antecedentes y modelos.

Asignatura: *Intervención en dificultades de aprendizaje*

- Aspectos generales de los trastornos de aprendizaje: características, clasificación, etiología.
- Técnicas e instrumentos de evaluación y planteamientos generales de intervención educativa en las alteraciones del aprendizaje.
- Trastornos del habla y del lenguaje: alteraciones, valoración e intervención.
- Trastornos de lectura y escritura: dificultades, diagnóstico e intervención.
- Trastornos en el aprendizaje matemático: características, valoración e intervención.

### Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación de la está basado en procedimientos de evaluación continua del estudiante. La nota final sumativa se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas. Se llevarán a cabo estrategias y pruebas de evaluación distribuidas a lo largo del semestre.

Instrumentos de evaluación de las competencias, y criterios de calificación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Pruebas objetivas (tipo test)	40%	E23,E2,E9,B6, E13,
Pruebas de desarrollo (pruebas escritas)		-
Pruebas de preguntas cortas (pruebas escritas)		-
Pruebas expositivas (entrevistas orales)	10%	B6,B4,B2, T5, E24, E13
Resolución de casos prácticos		
Entrega de ejercicios (cuaderno de prácticas)	20%	T3,T1,E.23, B.1, B.2
Entrega de trabajos	30%	B.1, B.2, B.4, B.6, E.9, E24, E13
Entrevista/debate con el profesor		-
	100%	

Las competencias que los alumnos deberían adquirir mediante las actividades de grupo grande (clases expositivas) se evaluarán a través de pruebas objetivas (tipo test), pruebas de desarrollo y pruebas de preguntas cortas que supondrán un 40% de la nota final. Las competencias a adquirir mediante seminario práctico(grupo mediano pequeño) se evaluarán con presentación y desarrollo expositivo de trabajos y proyectos, resolución de casos prácticos, entrega de trabajos, control de asistencia. Supondrán un total del 60% de la nota final. La evaluación de las competencias que el alumno debe adquirir a través del estudio personal o grupal se hará de manera indirecta, mediante la repercusión de dicho trabajo sobre el resto de las actividades formativas.

**Sistema de calificación.** Se tendrá como referencia el artículo 5 del RD 1125/2003. Los resultados obtenidos por el alumno en esta materia se calificarán siguiendo la escala numérica del 0 al 10., con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008).

Denominación de la MATERIA	FORMACIÓN E INNOVACIÓN	Créditos ECTS	12	Carácter	O B
<b>Unidad temporal</b>		Tercer curso, primer y segundo semestre			
<b>Requisitos previos</b>					
No hay requisitos previos					
<b>Descripción de las competencias</b>					
<p>A continuación se presenta el listado de competencias a las que contribuye esta materias, principalmente:</p> <p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS DE GRADO</b></p> <p>B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.</p> <p>B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.</p> <p>B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.</p> <p>B5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía</p> <p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b></p> <p>T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural</p> <p>T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.</p> <p>T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)</p> <p>T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional</p> <p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.</p> <p>E5. Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.</p> <p>Nos vemos obligados a introducir algunos matices en dicha competencia que se adecúen a la denominación, pero sobre todo a los contenidos, que por la propia definición de la disciplina objeto de nuestra propuesta académica, se han de incluir. La denominación de la disciplina implica que nos centremos en el profesorado como objeto y sujeto de formación y que, por tanto, atendamos al diseño de planes de formación adecuados a sus distintas situaciones, necesidades y contextos. En consecuencia, no nos centraremos en la formación de otros profesionales, tal como indica la competencia específica anteriormente señalada. Serán distintas asignaturas contempladas en el Plan de Estudios las que profundicen en esos contenidos y permitan adquirir en términos amplios esta competencia: Pedagogía Laboral, Formación en la empresa, etc.</p> <p>E6. Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.</p> <p>E11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.</p> <p>Al igual que en el caso anterior, consideramos que es preciso matizar que en el contexto de nuestra disciplina nos vamos a centrar más en la evaluación de planes, programas, proyectos y recursos formativos, con lo que nos vemos obligados, de nuevo, a “restringir” la consecución de esta competencia por parte de los estudiantes, de</p>					

modo que pueda adaptarse a las intenciones educativas y contenidos que abordaremos en la misma.

E19. Aplicación de técnicas y estrategias innovadoras en las relaciones educativas y en la dinamización de grupos.

E22. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.

### Resultados de aprendizaje

- Elaborar un cuaderno de prácticas con las actividades complementarias a cada uno de los bloques temáticos de contenido.
- Desarrollo de una serie de preguntas de forma escrita, que implicarán la relación y reflexión en torno a los distintos contenidos que se han ido abordando a lo largo de la materia.
- Diseñar y evaluar diversos planes de formación y desarrollo profesional del profesorado
- Realizar una reflexión crítica a partir de la lectura de diversos artículos sobre innovación educativa: su problemática, complejidad, factores facilitadores y dinamizadores, etc.
- Conocer y analizar proyectos de innovación que se están llevando a cabo en los centros educativos. Discutiendo e interpretando sus éxitos y fracasos.
- Diseñar proyectos de innovación en centros y presentarlos en clase para su discusión y crítica.
- Realizar un trabajo resumen del conocimiento construido sobre la materia, teniendo en cuenta tanto las actividades y reflexiones realizadas en las clases presenciales, como en las no presenciales.
- Responder a cuestiones de tipo terminológico y conceptual relativas al campo de la innovación educativa.

### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

CARACTER	ACTIVIDAD		%	COMPETENCIAS QUE DESARROLLA
Interacción profesor-estudiante <b>PRESENCIAL</b>	Clase expositiva (grupo grande)	Presentación de la asignatura y lecciones magistrales	13,3%	E1, E5, E6, E11, E19, E22, B1, B6, T5
	Seminarios prácticos/ Exposiciones (grupo clase)		6,6%	E5, B1, B2, B4, B6,, T5
	Clases prácticas	Actividades complementarias para cada uno de los bloques temáticos	8%	E5, E11, B1, B2, B4, B5, B6, T1, T5,
		Estudio, evaluación y discusión en torno a programas y	8%	E11, B1, B2, B4, B6, T1, T5

<b>Trabajo personal del estudiante NO PRESENCIAL</b>		experiencias de formación (Análisis de casos)			
		Simulaciones	2%	T1, T5, B1, B2, B4	
		Tutorías (Atención Personalizada)	Individuales	1%	T1, T2, T5, T6, B2, B4, B5, B6
			En grupo reducido	1%	T1, T2, T5, B2, B4, B5, B6
		Estudio	Autónomo	13,3%	T2, T5, T6, B1, B4
		Preparación en grupo y/o individual	Actividades complementarias para cada uno de los bloques temáticos	16%	E5, E11, B4, B5, B6, T1, T5, B1, B2,
			Exposiciones/ Seminarios	1,3%	T1, T5, B2, B4
			Evaluación y discusión en torno a programas y experiencias de formación (Análisis de casos)	12%	B1, B2, B4, B5, B6, T1, T5, E6, E11
			Simulaciones	4%	B2, B4, T1, T5
			Examen de la asignatura	13,3%	B1, B2, B4, B6, T5, E5, E11
				100%	

En esta materia se expondrán el contenido teórico de los distintos bloques temáticos a través de **clases teóricas** – lección magistral– (grupo grande), dichos temas irán acompañados de diversos artículos y/o lecturas de textos con el fin de ayudar a los alumnos no sólo a fijar los conocimientos sobre el tema sino también a reflexionar y criticar las diferentes visiones de los autores sobre el tema. Conocimientos que fundamentarán y ayudarán a la realización de otro tipo de actividades tales como: estudio de casos, los análisis de casos o proyectos de innovación que se están realizando en los centros, a los cuales tendrán acceso a través de Internet o en centros del entorno, puesta en práctica de simulaciones, así como el diseño y evaluación de distintos programas de formación y desarrollo profesional de los docentes.



Estos trabajos en pequeños grupos exigirán previamente el trabajo individual por parte de cada estudiante, que se concretará en la lectura de los artículos integrados en las actividades complementarias, así como la reflexión previa en torno a las actividades que luego se debatirán en el contexto de los grupos, antes de su puesta en común en el seminario.

En las exposiciones al grupo clase de las tareas realizadas en pequeños grupos se hará especial hincapié en que los alumnos se esfuercen en la utilización de un lenguaje académico adecuado y se expresen con corrección y riqueza de lenguaje.

Por otra parte, se motivará al alumnado para que su estudio y trabajo autónomo individual, de asimilación de la teoría u otras actividades prácticas, sea un trabajo continuo con el fin de que no lo deje todo para el final, y puedan responder así a las diferentes actividades y discusiones que se vayan realizando en las clases teóricas y a los diferentes trabajos, objeto de evaluación, que se vayan fijando oportunamente.

El alumnado dispondrá de una **Guía docente** específica para cada asignatura/materia con una descripción completa del programa de la materia a lo largo del semestre, en el que se incluyan los objetivos, contenidos, metodología, tipo de actividades y propuestas de evaluación al respecto.

Las **Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC)** posibilitan al docente facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Para ello la Universidad de Salamanca proporciona una plataforma de docencia virtual, **Studium**, basado en el uso de Moodle. El portal de apoyo a la docencia a través de Internet, permite: Poner a la disposición del alumnado contenidos de sus asignaturas en Moodle, interaccionar con el alumnado a través de la utilización de las herramientas comunicativas de Moodle y motivar al alumnado a realizar actividades a través de Moodle. En el caso de esta disciplina, utilizamos la plataforma para que nuestros alumnos tengan a disposición las presentaciones de cada uno de los bloques temáticos, las distintas actividades que deberán ir realizando todos ellos, el cronograma de la asignatura y todas aquellas informaciones que se vayan requiriendo a lo largo de su desarrollo.

Se establecerán mecanismos de coordinación docente con asignaturas o materias que de una forma u otra puedan tener relación con el ámbito de la Innovación Educativa, tales como, por ejemplo, Diseño y desarrollo curricular, Modelos y Estrategias de Desarrollo Profesional docente, Intervención en dificultades de aprendizaje, etc. Con el fin de realizar actividades conjuntas que se consideren pueden beneficiar a los alumnos en determinados momentos del desarrollo del programa.

#### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Asignatura: *Modelos y Estrategias de formación del profesorado.*

**PRIMER BLOQUE TEMÁTICO:** *Hacia un concepto de formación del profesorado. La formación del profesorado como campo de estudio e investigación. Principales orientaciones conceptuales sobre la formación del profesorado.*

**SEGUNDO BLOQUE TEMÁTICO:** *La formación inicial de los futuros docentes: principales características y estrategias de formación.* Finalidades de la formación inicial del profesorado. Componentes del currículo de la formación inicial del profesorado. Un componente central en la formación inicial: el practicum como estrategia formativa. Pasado y presente en las estrategias de formación del futuro profesorado de Educación Secundaria. Análisis y reflexión en torno a algunas estrategias concretas empleadas en la formación inicial del profesorado.

**TERCER BLOQUE TEMÁTICO:** *El desarrollo profesional de los docentes noveles: caracterización profesional y*

*estrategias de formación.* Principales problemas y dificultades a los que se enfrentan los docentes noveles. Caracterización personal y profesional de los profesores noveles. Los programas de iniciación a la enseñanza como estrategia de formación: tipología, objetivos, competencias y principales componentes. Análisis de algunos programas de iniciación a la enseñanza: características y ventajas de los mismos como estrategias de formación en este periodo.

CUARTO BLOQUE TEMÁTICO: *Estudio y puesta en práctica de distintos modelos y estrategias para la formación inicial y el desarrollo profesional de los docentes.* Modelo de desarrollo profesional autónomo. Modelo de desarrollo profesional basado en la reflexión, apoyo profesional mutuo y la supervisión. Modelo de desarrollo profesional a través del desarrollo e innovación curricular y la formación en el centro. Modelos de desarrollo profesional a través de cursos y en cascada. Modelo de desarrollo profesional a través de la investigación.

QUINTO BLOQUE TEMÁTICO: *Tecnologías de la Información y Comunicación y Profesionalización docente.* Los nuevos roles del docente en un contexto educativo tecnológico. Nuevos contenidos formativos para el perfil docente que demanda el uso didáctico de las TIC. Una apuesta para el presente y futuro: Los espacios de formación a través de las redes. Las posibilidades que brindan las redes como espacios de formación: análisis de algunas iniciativas.

Asignatura: *Innovación Educativa*

1: Reforma, innovación y cambio. Aproximación conceptual y terminológica al ámbito de la innovación y el cambio. Reflexión en torno a las relaciones entre currículum, profesionalidad del docente, investigación-acción, desarrollo organizativo del centro e innovación curricular.

2. Contexto teórico y tecnológico de la innovación educativa. Naturaleza y dimensiones de la innovación. Perspectivas o modelos teóricos de innovación. Factores relacionados con el éxito de las innovaciones en educación. Fases o momentos de los procesos de cambio.

3. El cambio y la mejora de la calidad educativa. Lecciones aprendidas de los procesos de cambio. Hacia un modelo de escuela que facilite el cambio y la mejora de la calidad educativa: Qué cambiar y cómo hacerlo. Agentes facilitadores de los procesos de innovación educativa.

4. Evaluación e innovación. Control y evaluación en los procesos de innovación y cambio.

**Sistemas de evaluación**

El sistema de evaluación de la materia está basado en procedimientos de evaluación continua del estudiante. La nota final sumativa se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas a lo largo del semestre, según el cuadro siguiente:

**Instrumentos de evaluación de las competencias, y criterios de calificación:**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Pruebas objetivas (tipo test)		
Pruebas de desarrollo (pruebas escritas)	50 %	E6, E19, E11, E22 B1, B2, B4, B6, T5
Pruebas de preguntas cortas (pruebas escritas)	15 %	
Pruebas expositivas (entrevistas orales) y seminarios		B2, B4, T1, T5, T6
Resolución de casos prácticos y diseño de proyectos de innovación	20 %	E6, E19, E22 B1, B2, T1, T2
Entrega de ejercicios (cuaderno de prácticas)		
Entrega de trabajos	15%	E1, E5, E11, B1, B2, B4, B6, T5
Entrevista/debate con el profesor		-
...		
...		
	100%	

**Sistema de calificaciones.** Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008).

Denominación de la MATERIA	INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	Créditos ECTS	12	Carácter		Ob	
<b>Unidad temporal</b>		Segundo curso, primer y segundo semestre					
<b>Requisitos previos</b>							
No hay requisitos previos							
<b>Descripción de las competencias</b>							
A continuación se presenta el listado de competencias a las que contribuye esta materia, principalmente:							
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:							
E12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.							
E15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.							
E21. Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.							
E22. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.							
COMPETENCIAS TRANSVERSALES:							
T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural.							
T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.							
T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.							
T4. Capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones y decisiones en el ámbito educativo y social (sostenibilidad, ambientalización, discriminación, desigualdad)							
COMPETENCIAS GENERALES:							
B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.							
B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.							
B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.							
B5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación							
B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía							
<b>Resultados de aprendizaje</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de informes de investigación que resumen un proceso de investigación cualitativa en contextos educativos.</li> <li>• Aplicar, analizar, sintetizar y exponer, de forma oral o escrita, datos procedentes de la recogida de información de técnicas de investigación de corte cualitativo.</li> <li>• Realización de mapas conceptuales de bibliografía básica y actualiza relacionada con los temas de la materia.</li> <li>• Tomar una actitud crítica y una postura indagatoria ante los procesos, culturas, identidades y contextos propios de los centros educativos.</li> </ul>							

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

CARACTER	ACTIVIDAD		%	COMPETENCIAS QUE DESARROLLA
Interacción profesor-estudiante PRESENCIAL – ON LINE	Clase expositiva (grupo grande)	Lección magistral	12%	E22, T4, B2, B5, B6
	Seminario práctico (grupo mediano-pequeño)	Análisis de casos	4%	E12, E15, E22, T1, T3, T4, B5, B6
		Aprendizaje Basado en Problemas	-	
		Aprendizaje Basado en Proyectos	6%	E22, E12, E15, E21, T1, T4, B1, B2, B4
		Prácticas en aula de informática	8%	T1, B2, E12
	Tutorías (atención personalizada)	Individual	1%	T2, T3, T4, B1, B2, B4
		Grupo reducido	1%	T1, T3, T4, B1, B2, B4
Trabajo personal del estudiante NO PRESENCIAL	Estudio	Autónomo	25%	T2, T4, B1, B2, B4, B6
		En grupo	12%	T1, T3, T4, B4, B6
	Preparación	Trabajos, Proyectos, casos	12%	E12, E15, E21, E22, T1, T2, T3, T4, B1, B2, B4, B5, B6
		Exposiciones	1%	B2, B4, T3
		Evaluación	16%	E12, E15, E21, E22

**Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**

Asignatura: Análisis de datos en Educación

BLOQUE I. Estadística correlacional (bivariadas).

Análisis correlacional. Diagrama de dispersión. Coeficiente de correlación en función de distintos tipos de variables.

Regresión lineal. Conceptos básicos. Regresión lineal simple. regresión lineal múltiple.

BLOQUE II. Inferencia estadística: estimación de intervalos y contraste de hipótesis.

Introducción a la inferencia estadística. Conceptos fundamentales. Muestreo y probabilidad. Distribuciones teóricas de probabilidad más usuales. Bases de estadística inferencial: Teorema del límite central y de los grandes números.

Estimación de parámetros y contraste de hipótesis. Procedimientos de cálculo manual para el caso de la media: Fiabilidad y significación de la media. Significación y fiabilidad de la diferencia de medias. Muestras independientes y muestras correlacionadas.

Análisis de varianza. Teorema fundamental y cálculo para el análisis de varianza simple. Pruebas alternativas no paramétricas al análisis de varianza.

Pruebas de contraste de hipótesis para variables cualitativas. Prueba de Ji cuadrado.

Asignatura: Metodología de la investigación cualitativa

BLOQUE 1. La investigación cualitativa en ciencias sociales. La investigación cualitativa en la Educación. Características del paradigma de investigación cualitativo. Niveles ontológico, epistemológico y metodológico. Métodos cualitativos: Teoría fundamentada, etnografía, hermenéutica, teoría crítica, fenomenología, ...

BLOQUE 2. El proceso de investigación cualitativa. Las técnicas de recogida de información: observación participante, documentación, entrevista no estructurada y grupo focal. El análisis cualitativo. Software de ayuda al análisis cualitativo: Nudist, Nudist Vivo, NVivo, Atlas.ti, AQUAD, Etnograph, MAXQDA,

BLOQUE 3. La calidad de la investigación cualitativa. Criterios de calidad: credibilidad, transferibilidad, consistencia y neutralidad.

BLOQUE 4. La comunicación del proceso de investigación. Informes escritos y orales. Difusión de resultados de investigación.

### Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación de la materia está basado en procedimientos de evaluación continua del estudiante. La nota final sumativa se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas a lo largo del semestre, según el cuadro siguiente:

### Instrumentos de evaluación de las competencias, y criterios de calificación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Pruebas objetivas (tipo test)	20%	E12, E15, E21, E22, T1, B5
Pruebas de desarrollo (pruebas escritas)	5%	E22, E21, B2, B4, T1
Pruebas de preguntas cortas (pruebas escritas)	-	-
Pruebas expositivas (entrevistas orales)	10%	B2, B4, T2, T4, B6
Resolución de casos prácticos	5%	E22, E21, B5, B6, T2
Entrega de ejercicios (cuaderno de prácticas)	10%	E22, E21, B5, B6, T2
Entrega de trabajos	50%	E15, E21, E22, B1, B2, B4, T1, T2, T4, B5, B6
Entrevista/debate con el profesor	-	-
	100%	

**Sistema de calificaciones.** Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008).

Denominación de la MATERIA	EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Créditos ECTS	18	Carácter	Ob
<b>Unidad temporal</b>		Tercer curso, primer y segundo semestre			
<b>Requisitos previos</b>					
No hay requisitos previos					
<b>Descripción de las competencias</b>					
<p>A continuación se presenta el listado de competencias a las que contribuye esta materia, principalmente:</p> <p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS DE GRADO</b></p> <p>B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.</p> <p>B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.</p> <p>B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.</p> <p>B5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía</p> <p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b></p> <p>T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural</p> <p>T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.</p> <p>T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.</p> <p>T4. Capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones y decisiones en el ámbito educativo y social (sostenibilidad, ambientalización, discriminación, desigualdad)</p> <p>T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)</p> <p>T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional</p> <p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>E2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.</p> <p>E3. Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral.</p> <p>E4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.</p> <p>E8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional</p> <p>E9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.</p> <p>E10. Conocer y evaluar políticas, instituciones sistemas y organismos educativos.</p> <p>E11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.</p> <p>E12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.</p> <p>E13. Conocimiento y aplicación de las herramientas propias del diagnóstico, evaluación y análisis en Pedagogía</p> <p>E15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.</p> <p>E16. Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y la formación.</p> <p>E18. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.</p> <p>E19. Aplicación de técnicas y estrategias innovadoras en las relaciones educativas y en la dinamización</p>					

de grupos.

- E22. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.
- E23. Diagnóstico de situaciones complejas con especial atención a la diversidad y a la inclusión social para desarrollar y aplicar metodologías adaptadas a las diferencias personales y sociales (lingüísticas, culturales, étnicas, discapacidad, género, edad, etc.)
- E24. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

### Resultados de aprendizaje

Elaborar una recensión crítica de artículos sobre evaluación de programas, centros y/o profesores, para la identificación de los elementos básicos en metodología de evaluación educativa

Elaboración de mapas conceptuales sobre mapas semánticos de la materia

Elaborar, y presentar de forma oral o escrita, un proyecto de evaluación de un programa específico, con especial énfasis en la utilización de los elementos básicos

Presentar un cuaderno de prácticas sobre técnicas de recogida de información en el marco de una evaluación educativa

Elaborar un portafolio donde se muestre el proceso de aprendizaje que contenga esquemas, resúmenes y cuadros conceptuales del marco teórico de la disciplina, estudio de casos, análisis crítico de acciones educativas y propuestas creativas de intervenciones en orientación educativa.

Presentar y defender oralmente análisis críticos y propuestas de intervención dentro del ámbito de la orientación educativa.

### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

CARACTER	ACTIVIDAD		%	COMPETENCIAS QUE DESARROLLA
Interacción profesor-estudiante PRESENCIAL – ON LINE	Clase expositiva (grupo grande)	Lección magistral	12%	E10, E17 B6
		Análisis de casos	6%	E22 B1
	Seminario práctico (grupo mediano-pequeño)	Aprendizaje Basado en Problemas	-	-
		Aprendizaje Basado en Proyectos	6%	E17 B1, B2, B4, B5, B6
		Prácticas en aula de informática	6%	E22 B1, B5
	Tutorías (atención personalizada)	Individual	1%	T1, T6 B2, B5, B6
		Grupo reducido	1%	T1, T6



Trabajo personal del estudiante NO PRESENCIAL	Estudio	Autónomo	25%	B2, B5, B6 T2, T5, T6 B5	
		En grupo	12%	T1 B5	
	Preparación	Trabajos, Proyectos, casos	12%	T1 B1, B5, B6	
		Exposiciones	1%	T5 B2, B4	
		Evaluación	16%	E10, E17, E22	
				100%	

En esta materia se expondrán el contenido teórico de los temas a través de **clases teóricas** –lección magistral– (grupo grande), siguiendo diversos textos y lecturas de referencia que servirán para fijar los conocimientos ligados a las competencias previstas.

Estas clases darán paso a **seminarios**, talleres, clases prácticas o de laboratorio o en clase de informática (grupo mediano) en las que se aplicarán los contenidos adquiridos a situaciones y contextos reales a partir de lecturas y comentarios de textos, estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo, etc. todo lo cual permitirá iniciarse en las competencias previstas.

El profesorado propondrá a los estudiantes la realización de **actividades de estudio y trabajo en grupo e individual** (preparación de lecturas, trabajos, etc.) para cuya realización podrán solicitar el apoyo del profesorado en el ámbito de las tutorías que éste tenga fijadas.

Además, el alumnado tendrá que desarrollar por su parte **estudio y trabajo autónomo individual** de asimilación de la teoría y de las actividades prácticas realizadas. De todo ello tendrán que responder ante el profesorado realizando las estrategias evaluativas que se fijarán oportunamente.

El alumnado dispondrá de una **Guía docente** específica para cada asignatura/materia con una descripción completa del programa de la materia a lo largo del semestre, con las peculiaridades que se incorporen cada curso académico, en función de los avances científicos producidos en la materia.

Las **Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC)** posibilitan al docente facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Para ello la Universidad de Salamanca, proporciona una plataforma de docencia virtual, **Studium**, basado en el uso de Moodle. El portal de apoyo a la docencia a través de Internet, permite:

- Poner a la disposición del alumnado contenidos de sus asignaturas en Moodle.
- Interaccionar con el alumnado a través de la utilización de las herramientas comunicativas de Moodle.
- Motivar al alumnado a realizar actividades a través de Moodle.

Estos recursos ya vienen utilizándose, cada vez con mayor frecuencia, en las actuales asignaturas de la licenciatura de Pedagogía. De este modo, aparte de conseguir un grado importante de mejora en la

aprendizaje, supone una oportunidad de aprendizaje sobre las propias Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC), como competencias transversales. Así también, conviene destacar la utilización para las sesiones expositivas teóricas y prácticas de medios de presentación eficaz de la información para la mejora de la adquisición de conocimientos, de acuerdo con la dotación de recursos audiovisuales en las aulas donde se desarrollarán los distintos módulos de la titulación.

La **Coordinación Docente dentro de las materias relacionadas y de las materias del semestre**. Se piensa en establecer mecanismos de coordinación docente que asegure un planteamiento de actividades formativas y de evaluación compartida y coherente. Esta coordinación deberá entenderse tanto en el diseño del plan docente de cada asignatura implicada en la materia como entre las distintas materias que conforman el módulo o, dentro del semestre, con respecto al resto de materias del mismo.

#### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Asignatura: *Evaluación de programas, centros y profesores*

- I. **Conceptos básicos en Evaluación de Programas.** Evaluación de programas. Concepto de evaluación y modalidades. Modelos teóricos de evaluación. El proceso en la evaluación de programas.
- II. **Resolución metodológica.** Criterios e indicadores. Enfoques metodológicos en la evaluación de programas. Diseños de investigación aplicados a la evaluación de programas. Técnicas de recogida de información. Análisis e interpretación de la información recogida. El informe de evaluación. Difusión y utilidad de la evaluación: toma de decisiones.
- III. **Ámbitos de aplicación de la metodología de evaluación de programas en educación.** Evaluación de centros. Evaluación de Profesores. Evaluación del sistema educativo. Evaluación de la calidad de las Universidades (sistemas de garantías de calidad). Evaluación de centros no universitarios. Modelo EFQM y Planes de Mejora.

Asignatura: *Diagnóstico en educación*

- I. Introducción y Conceptos Básicos.  
Introducción. Raíces Históricas del Diagnóstico. Concepto y Modelos en Diagnóstico. Problemática del Diagnóstico psicopedagógico. Condiciones éticas y científicas del proceso de evaluación diagnóstica. El proceso de diagnóstico.
- II. Técnicas y Procedimientos de Evaluación.  
La entrevista diagnóstica. Las técnicas de Observación. Autoinformes. Técnicas subjetivas. Las técnicas Proyectivas.
- III. Ámbitos de aplicación.  
Evaluación de la Inteligencia. Estudio de la Personalidad. Evaluación del Ambiente escolar y familiar. Evaluación de Desarrollo psicomotor, intelectual y social. Evaluación del Aprendizaje escolar. Análisis de los Intereses y Motivación. Evaluación diagnóstica del profesor

Asignatura: *Orientación Educativa*. Breve descripción de contenidos:

- I.- Conceptuación y marco de la Orientación Educativa.  
Definición, antecedentes y conceptos básicos en Orientación Educativa. Principios, Objetivos y funciones

- de la Orientación Educativa. La Orientación como profesión de ayuda. La persona en proceso de desarrollo como objeto de la Orientación.
- II.- Modelos de Orientación. Tipologías y criterios de clasificación de los Modelos de Orientación. Los Modelos básicos según los ejes vertebrados. Los Modelos según distintos enfoques teóricos. Complementariedad de los Modelos.
- III.- Modelo Institucional de la Orientación en el Sistema Educativo español. Estructura organizativa de la Orientación del Ministerio de Educación y de las Comunidades Autónomas. La Acción Tutorial. El Departamento de Orientación. Los Equipos de apoyo externo.
- IV.- Técnicas, métodos y recursos en Orientación. La entrevista de Orientación. Los Programas de Orientación. El Plan de Acción Tutorial. Técnicas de Orientación en grupos.
- V.- Áreas de intervención en Orientación. Orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Atención a la diversidad. Orientación académica y profesional. Orientación para la prevención y el desarrollo personal.
- VI.- Contextos no escolares de intervención en Orientación. Orientación familiar. Orientación en la comunidad. Orientación en las organizaciones.

### Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación de la materia está basado en procedimientos de evaluación continua del estudiante. La nota final sumativa se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas a lo largo del semestre, según el cuadro siguiente:

#### Instrumentos de evaluación de las competencias, y criterios de calificación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Pruebas objetivas (tipo test)	30%	E10, E17, E22
Pruebas de desarrollo (pruebas escritas)		-
Pruebas de preguntas cortas (pruebas escritas)		-
Pruebas expositivas (entrevistas orales)	10%	B2, B4
Resolución de casos prácticos	10%	B2,T1,T4, E4,E8,E9,E18,E19, E25
Entrega de ejercicios (cuaderno de prácticas)	10%	E22 B1, B5
Entrega de trabajos, portafolios	30%	E17 B1, B2, B4, B5, B6
Entrevista/debate con el profesor		-
Recensiones, análisis documental, resúmenes, cuadros sinópticos y mapas conceptuales	10%	B1,B2,T2,E3,318
...		
	100%	

Las competencias a adquirir mediante las actividades de grupo grande se evaluarán mediante pruebas escritas: pruebas. Supondrán un 40% de la nota final. Las competencias a adquirir mediante las actividades de seminario-laboratorio se evaluarán mediante pruebas escritas (tipo test), desarrollo expositivo de

trabajos y proyectos. Resolución de casos prácticos básicos. Entrega de trabajos. Control de la asistencia. Supondrán un 60% de la nota final. La evaluación de las competencias a adquirir mediante la evaluación del trabajo autónomo o en grupo del alumno/a se hará de forma indirecta a través de la repercusión de ese trabajo sobre el resto de las actividades formativas y la entrega de un diario de actividades.

**Sistema de calificaciones.** Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008).

Denominación de la MATERIA	SOCIEDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA	Créditos ECTS	30	Carácter		Ob	
<b>Unidad temporal</b>	Segundo, primer y segundo semestre Tercero, primer semestre						
<b>Requisitos previos</b>	No hay requisitos previos						
<b>Descripción de las competencias</b>	<p>A continuación se presenta el listado de competencias a las que contribuye esta materia, principalmente:</p> <p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS DE GRADO</b></p> <p>B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.</p> <p>B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.</p> <p>B3. Capacidad para la comunicación en una lengua extranjera</p> <p>B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.</p> <p>B5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía</p> <p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b></p> <p>T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural</p> <p>T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.</p> <p>T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.</p> <p>T4. Capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones y decisiones en el ámbito educativo y social (sostenibilidad, ambientalización, discriminación, desigualdad)</p> <p>T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)</p> <p>T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional</p> <p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.</p> <p>E2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.</p> <p>E3. Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral.</p> <p>E7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>E8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional</p> <p>E9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.</p> <p>E10. Conocer y evaluar políticas, instituciones sistemas y organismos educativos.</p> <p>E11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.</p> <p>E15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.</p> <p>E16. Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y la formación.</p> <p>E17. Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.</p> <p>E18. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales,</p>						

consulta y orientación en procesos educativos y formativos.

E22. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.

#### Resultados de aprendizaje

- Elaboración de actividades temáticas (una por tema) relativas a contenidos que, habiendo sido abordados en el contexto de aprendizaje presencial, son susceptibles de un mayor desarrollo argumental.
- Realización de prácticas de clase (con carácter individual y grupal) que tienen por objeto la consolidación y el refuerzo de contenidos desarrollados en el ámbito presencial (1 ó 2 por tema).
- Tomando como referente las lecturas de carácter obligatorio, elaboración de mapas conceptuales que manifiesten las repercusiones que las distintas corrientes ideológicas y/o modelos de gestión tienen en el diseño y orientación de las políticas educativas.
- Elaboración de un informe sobre estereotipos y prejuicios contenidos en un documento o noticia después de un análisis crítico del texto
- Presentar un proyecto para desarrollar valores interculturales y ciudadanos en un determinado colectivo (infantil o adulto)
- Realizar un análisis crítico de los problemas y situación actual de un colectivo minoritario determinado
- Elaboración y presentación de las bases de un proyecto de integración para una grupo minoritario
- Detectar y diagnosticar conflictos de interacción en una situación social, proponiendo pautas para solucionarlos
- Elaborar un plan de igualdad en una situación concreta
- Elaborar una prueba escrita, sin material, sobre los contenidos teóricos de la materia, trabajados presencialmente
- Interpretación de lecturas, análisis de textos y presentación de respuestas en la plataforma studium
- Participación en seminarios y debates sobre planteamientos y problemas educativos, expuestos en casos concretos y documentales.
- Participación en actividades de educación ambiental no formal, desarrolladas por el IME del Ayuntamiento de Salamanca, y elaboración de una valoración crítica de dichas actividades.
- Conocimiento y valoración crítica de los programas de educación ambiental desarrollados por equipamientos relevantes de nuestra Comunidad
- Diseñar, aplicar y evaluar actividades y recursos de educación ambiental en contextos de educación formal y no formal, trabajando en colaboración con instituciones y organizaciones sociales, como Ecologistas en Acción, y centros de educación primaria y secundaria de nuestra Comunidad.
- Presentar en formato multimedia y en la plataforma studium, los programas de actividades educativas desarrollados.
- Reconocer la importancia de los conocimientos evolutivos, tanto respecto a la especie como los que corresponden a la persona, para interpretar la importancia de los procesos educativos.
- Comprender la pertenencia del ser humano al mundo de la vida, para la formación de actitudes medioambientales y actitudes de comprensión multiculturales
- Identificar y explicar las causas de la biodiversidad y de la diversidad humana
- Reconocer el hecho de la evolución cultural
- Identificar las causas más importantes de la evolución cultural relacionadas con temas importantes de los procesos educativos.
- Reconocer e identificar las transformaciones culturales derivadas de los cambios tecnológicos especialmente relacionados con los procesos y mediaciones en la creación y transmisión de cultura
- Reconocer y explicar los cambios culturales relacionados con las innovaciones tecnológicas digitales.
- Identificar dimensiones de cambio en la Sociedad de la Información
- Elaboración de actividades centradas en cada uno de los núcleos temáticos
- Presentación de un dossier con recensiones sobre artículos/libros leídos

- Realización de prácticas en clase en base a casos prácticos, videos, etc.
- Elaboración de un cuaderno de campo sobre las prácticas de campo y visitas a centros realizadas
- Construcción de una Wiki
- Elaboración de un glosario conceptual
- Dominar los fundamentos conceptuales de la Educación Comparada como disciplina académica.
- Conocer, comprender y aplicar los enfoques y métodos comparativos a la educación.
- Analizar y conocer la organización y funcionamiento de los siguientes sistemas educativos europeos: Francia, Finlandia, Suecia, Irlanda, Alemania, Holanda y Reino Unido.
- Analizar y conocer la organización y funcionamiento de los siguientes sistemas educativos americanos: Canadá, Estados Unidos y Chile.
- Analizar y conocer la organización y funcionamiento de los siguientes sistemas educativos asiáticos: Japón, Corea del Sur, Hong Kong y Australia.
- Leer y presentar oralmente un libro sobre los modelos de regulación de los sistemas educativos (A. Green, 2001).
- Elaborar y presentar, por escrito, síntesis (según esquema detallado) de dos documentos. Temas: la crisis de los sistemas educativos (F. Raventós, 2005) y la jornada y el tiempo de cuidado (M. Pereyra, 2005).
- Elaborar y presentar en grupo y en clase trabajos sobre los modelos (académicos e institucionales) de formación de profesores de los sistemas educativos estudiados.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

CARÁCTER	ACTIVIDAD		%	COMPETENCIAS QUE DESARROLLA
Interacción profesor-estudiante PRESENCIAL – ON LINE	Clase expositiva (grupo grande)	Lección magistral	20 %	B1, E2, E7, E11, E15, E22, T5, T4, E1, E10, B6
	Seminario práctico (grupo mediano-pequeño)	Análisis de casos	3%	B1,E2, E15, E22, T1, T2, T4
		Aprendizaje Basado en Problemas	3%	B1 B2,B4, B5, E2, E7, E8, E11, E15, E22, T1, T2, T3, T4
		Aprendizaje Basado en Proyectos	5%	B1 B2,B4, B5, E2, E7, E8, E11, E15, E22, T1, T2, T3, T4
	Tutorías (atención personalizada)	Individual	2%	B1, B4, T1, T2, T3, T4
Grupo reducido		3%	B1, B4, T1, T2, T3, T4	
Trabajo personal del estudiante NO PRESENCIAL	Estudio	Autónomo	20%	B1, B5, T2, T3, T4, T5, T6
		En grupo	10%	B2, B4, T1, T3, T4, T5
	Preparación	Trabajos, Proyectos, casos	10%	B1, B2, B4, B5 E2, E7, E11, E15, E22
		Exposiciones	4%	B1, B2, B4, B5, T1
		Evaluación	20%	B1, B2, B4, T2, T6
		100%		

El contenido teórico de la materia se expondrá a través de clases teóricas –lección magistral– (grupo grande), y en base a lecturas de artículos y libros (trabajo autónomo).

Se llevarán a cabo, igualmente, seminarios y clases prácticas (grupo mediano) en las que se aplicarán los contenidos adquiridos a situaciones y contextos reales a partir de lecturas y comentarios de textos, estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, etc.

Igualmente se desarrollarán prácticas de campo y visitas a centros y equipamientos propios del ámbito de la Antropología de la educación. Actividad complementada con un cuaderno de campo que el alumno, de forma autónoma, irá desarrollando.

De forma paralela, el alumnado irá desarrollando su estudio personal respecto de los contenidos teóricos de la materia y de las actividades prácticas realizadas. De todo ello tendrán que responder ante el profesorado mediante una prueba de evaluación escrita.

Las **Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC)** posibilitan al docente facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Para ello la Universidad de Salamanca, proporciona una plataforma de docencia virtual, **Studium**, basado en el uso de Moodle. El portal de apoyo a la docencia a través de Internet, permite:

- Poner a la disposición del alumnado contenidos de sus asignaturas en Moodle.
- Interaccionar con el alumnado a través de la utilización de las herramientas comunicativas de Moodle.
- Motivar al alumnado a realizar actividades a través de Moodle.

Dado que ya venimos utilizando esta plataforma de apoyo y seguimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, seguiremos haciendo uso de la misma para facilitar a los alumnos los esquemas de las exposiciones magistrales, las fichas individualizadas de cada unidad temática del programa en la que constan tanto las actividades presenciales (horas de clase, contenidos, competencias,, etc..) como las no presenciales derivadas (documentos de interés, el esquema de los trabajos, la fecha de presentación, etc..), los documentos de trabajo (artículos o capítulos de libros) y todo la información académica de seguimiento de la asignatura como el calendario de exposiciones del libro de lectura y otros apoyos del proceso de aprendizaje. En algún momento también podríamos programar tutorías on-line además de la tutoría a través del correo electrónico regular.

La **Coordinación Docente dentro de las materias relacionadas y de las materias del semestre**. Necesitamos establecer mecanismos de coordinación docente que aseguren un planteamiento de actividades formativas y de evaluación compartida y coherente sin solapamientos tanto de contenidos como de actividades. Esta coordinación deberá entenderse tanto en el diseño del plan docente de cada asignatura implicada en la materia como entre las distintas materias que conforman el módulo o, dentro del semestre, con respecto al resto de materias del mismo.

#### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Asignatura: Política y Economía de la Educación

I. Marco teórico de la Política y Economía de la Educación. Principios fundamentantes de la Política Educativa: Derecho a la Educación y Democratización de la Educación. Modelos de gestión de la educación, descentralización y políticas educativas.

II. La financiación de la educación. Instrumentos de financiación educativa. Análisis de los componentes de los cuasimercados y su repercusión en educación. El gasto público en educación. Políticas Educativas



Eficientistas. Neoliberalismo y mercado en las Instituciones Educativas. Principios políticos en el ámbito educativo, Implementación de las políticas económicas en el ámbito educativo, herramientas de medición, posibilidades educativas del EFQM.

III.- Política y legislación educativa en España. Estructura, organización y funciones del sistema escolar. Las reformas escolares.

Asignatura: Multiculturalismo, ciudadanía y educación

- Diversidad y pluralidad en el mundo actual
- Los procesos de globalización y sus consecuencias sociales y educativas
- Las relaciones interculturales y sus conflictos: Minorías y autóctonos
- El desarrollo de valores interculturales y ciudadanos: Tolerancia, solidaridad, respeto a las diferencias
- La violencia en el mundo actual y sus posibles soluciones.
- Relaciones de género y relaciones igualitarias

Asignatura: Pedagogía antropológica en la Sociedad de la Información

- Estudio evolutivo y sistemático del concepto de cultura y de las causas de la diferenciación cultural. Globalización y cambios culturales.
- Papel antropológico de la formación en el desarrollo de la humanización de la especie humana. Partiendo del estudio de los denominados niños salvajes
- Análisis de las principales etapas evolutivas de la especie humana, en la medida que ayudan a la interpretación del concepto de educación y su papel biológico
- Identificación y comprensión de diferentes modelos científicos de comprensión de los procesos vitales.
- Análisis e interpretación del concepto de evolución en general y de la evolución de la mente y de las tecnologías informáticas y telemáticas en particular
- Identificación de las grandes contingencias culturales en la evolución de la cultura: lenguaje, escritura y tecnologías digitales.
- Procesos de incorporación cultural y mediaciones tecnológicas.
- Identificación y descripción de grandes dimensiones de la evolución cultural: en las técnicas, en los imaginarios, en los discursos, en los escenarios sociales y en las prácticas comunitarias educativas.

Asignatura: Pedagogía ambiental

I. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO RESPUESTA A LA PROBLEMÁTICA ECOLÓGICA

1. La Educación Ambiental como respuesta a una doble ruptura ecológica: principios vertebradores. 2. Las grandes problemáticas medioambientales. 3. Estrategia de solución a la problemática ecológica. 4. La EA como proyecto institucional: antecedentes y evolución. 5. Delimitación y evolución conceptual de la Educación Ambiental. 6. Educación ambiental para el desarrollo sostenible. 7. Modalidades de Educación Ambiental. 8. Situación global de la educación ambiental en el mundo: retos y propuestas de avance.

II. MODELOS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

1. Directrices metodológicas en torno a la preparación del programa. 2. Componentes centrales de la programación: metas a integrar, contenidos, enfoque metodológico, actividades, técnicas, materiales. 3. El desarrollo del programa y su evaluación.

III. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL ESPAÑOL:

1. Integración de la E.A. en los diferentes niveles de enseñanza. 2. Diferentes modelos de integración. 3. La enseñanza transversal de la E.A. 4. Ambientalizar el centro y el currículum: implicaciones derivadas. 5. Didáctica de la E.A. 6. Situación crítica de la E.A. como enseñanza transversal: perspectivas de avance

IV. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO NO FORMAL:

1. Agentes promotores. 2. Equipamientos y recursos para la educación ambiental. 3. Educación ambiental y medios de comunicación. 4. La labor del voluntariado y las organizaciones no gubernamentales. 5. Participación ciudadana y Agendas 21. 6. La Pedagogía Ambiental en el ámbito empresarial y laboral.

Asignatura: Educación comparada

- I. Fundamentos conceptuales de la Educación Comparada. Objeto y fines. Los públicos. Educación comparada, educación internacional y educación intercultural. Globalización y educación comparada. Elección de los sistemas objeto de estudio (criterios).
- II. Enfoques y métodos comparativos en educación. La comparabilidad. Nuevos enfoques (etnográfico, neocolonialismo, sistemas mundiales, dependencia, problemas, socio histórico, etc.). Las corrientes (neopositivista, neomarxista y neorrelativista). Aportaciones metodológicas (el método científico y la comparación; la cartografía social).
- III. Organización y funcionamiento de los sistemas educativos europeos. La tradición centralizadora en Francia. La descentralización local en Finlandia, Suecia e Irlanda. La descentralización regional en Alemania. La regulación según el mercado en Holanda y Reino Unido.
- IV. Estructura y características de los sistemas educativos americanos. La descentralización regional en Canadá. Los sistemas de cuasi-mercado en Estados Unidos y Chile.
- V. Los sistemas educativos de Asia-Pacífico. El modelo asiático de organización en Japón, Corea y Hong Kong. El sistema de cuasi-mercado en Australia.

**Sistemas de evaluación**

Las actividades de evaluación se enmarcan dentro de un programa de evaluación continua y formativa, en el que la calificación final será el resultado de un media ponderada entre diversas pruebas distribuidas a lo largo del período formativo. Con todas ellas se pretende evaluar de modo integral las diversas competencias que se pretenden promover desde esta materia.

Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación de las competencias, y criterios de calificación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Pruebas objetivas (tipo test)		
Pruebas de desarrollo (pruebas escritas)	40%	B1, B2, B4, T2, T4, T5, E1, E3, 310, B6
Pruebas de preguntas cortas (pruebas escritas)		
Pruebas expositivas (entrevistas orales)		
Resolución de casos prácticos	20%	B1, T1, T2, 315, E22, E9, E15, E16, B1, B5, B3
Entrega de ejercicios (cuaderno de prácticas)	20%	E15, E22, T2, T4, T5, T6, B5, E10
Entrega de trabajos	20%	E1, E2, E7, E8, E11, T1, T3, B2, B4, B6, E7, E8, E17, E18, E22
Entrevista/debate con el profesor		-
	100%	

**Sistema de calificaciones.** Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable

(NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008).

**Criterios de valoración académica:** asistencia a clase; participación activa en las sesiones de seminario; fundamentación, redacción y estructura de los trabajos elaborados para presentar; dominio y soltura en las exposiciones orales (tanto las grupales como las individuales); dominio del conocimiento, creatividad en la aportación, lenguaje profesional y razonamiento académico en las pruebas escritas.

Denominación de la MATERIA	PEDAGOGÍA SOCIAL	Créditos ECTS	12	Carácter	Ob
<b>Unidad temporal</b>		Segundo, primer semestre Tercero, primer semestre			
<b>Requisitos previos</b>					
No hay requisitos previos					
<b>Descripción de las competencias</b>					
<p>A continuación se presenta el listado de competencias a las que contribuye esta materia, principalmente:</p> <p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS DE GRADO</b></p> <p>B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.</p> <p>B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.</p> <p>B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.</p> <p>B5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía</p> <p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b></p> <p>T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural</p> <p>T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.</p> <p>T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)</p> <p>T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional</p> <p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.</p> <p>E2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.</p> <p>E3. Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral.</p> <p>E7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>E8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional</p> <p>E9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.</p> <p>E15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.</p>					
<b>Resultados de aprendizaje</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Compresión de conceptos.</li> <li>▪ Presentación de un dossier con elaboración de recensión de artículos y documentación trabajada complementaria de los contenidos trabajados.</li> <li>▪ Elaboración y presentación oral y escrita de un trabajo de grupo sobre un tema concreto de los contextos e instituciones de intervención de la Pedagogía Social, con énfasis en los programas, acciones e instituciones socioeducativas.</li> </ul>					

- Elaborar una recensión crítica de textos y documentos sobre educación y formación de personas adultas y mayores
- Elaborar, y presentar de forma oral o escrita, un programa específico de intervención socioeducativa con personas adultas y mayores
- Comprensión de los procesos de formación, enseñanza y aprendizaje con personas adultas y mayores.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

CARÁCTER	ACTIVIDAD		%	COMPETENCIAS QUE DESARROLLA
Interacción profesor-estudiante PRESENCIAL – ON LINE	Clase expositiva (grupo grande)	Lección magistral	14%	E1, E3, E7, B6, T5
	Seminario práctico (grupo mediano-pequeño)	Análisis de casos	8%	E2, E.3, E9 B1, T2
		Aprendizaje Basado en Problemas	2%	E2, E3, E15 B1, B2, B6, T1
		Aprendizaje Basado en Proyectos	6%	E7, E8, E9 B1, B2, B4, B5, B6
		Prácticas en aula de informática	1%	E9 B1, B2, B5
	Tutorías (atención personalizada)	Individual	1%	T2, T6 B2, B5, B6
		Grupo reducido	1%	T1, T5, T6 B2, B4, B5, B6,
Trabajo personal del estudiante NO PRESENCIAL	Estudio	Autónomo	24%	T2, T5, T6, B5
		En grupo	14%	T1, B5
	Preparación	Trabajos, Proyectos, casos	14%	T1, T5 B1, B5, B6
		Exposiciones	1%	T5 B2, B4
		Evaluación	14%	E1, E2, E3, E7, E8, E9, E15
		100%		

Si se considera que la variedad es una de las bases de la eficacia docente, el profesor deberá proveerse de una diversidad de estrategias de enseñanza aplicables a las heterogéneas situaciones del aula que se le planteen o se le puedan plantear. De este modo, se utilizarán recursos metodológicos que van desde la lección magistral hasta otros procedimientos didácticos, tales como la discusión en grupo, investigación, prácticas de observación y/o de, intervención, etc.,

**1-Clases magistrales**

El objetivo es proporcionar información y facilitar la comprensión de material que no resulta fácilmente accesible a los alumnos, así como proporcionar las pautas generales que delimitan cada uno de los bloques y contenidos temáticos de la materia.

De este modo, se trata que los alumnos pueden tener una guía y visión de conjunto de cada una de las lecciones que componen el programa, preparar la materia antes de su desarrollo en clase, relacionarla con aspectos y contenidos ya cursados y, en suma, seguir con un mayor nivel de aprovechamiento y de sentido participativo las explicaciones del profesor.

## **2. Sesiones prácticas**

Las sesiones prácticas promueven el desarrollo de actividades dinámicas realizadas en el contexto del aula o fuera de ella, por lo que exigen la utilización de espacios y medios diversos (sala de dinámicas o psicomotricidad, biblioteca, centros de documentación, visita a instituciones, despacho del profesor - tutorías -, etc. ). Las actividades a las que nos referimos varían en función de los objetivos y de los contenidos; no obstante, están encaminadas a desarrollar procedimientos técnicos que permitan familiarizarse con los instrumentos metodológicos de la materia, y también a desarrollar actitudes y procedimientos para trabajar en grupo, tales como el respeto a los compañeros, la resolución de conflictos, el debate, la coordinación, etc.

## **3.- Seminarios**

Los seminarios tienen como objetivos básicos los de: a) crear y potenciar hábitos de investigación inculcando en los alumnos el espíritu científico, y desarrollando en ellos el pensamiento crítico y modos originales de abordar los problemas b) Aprendizaje de los métodos científicos, enseñando a manejar los instrumentos de trabajo intelectual. c ) Mejorar las capacidades de expresión escrita y oral en la transmisión y defensa de las ideas propias, el uso de la dialéctica y la elaboración de síntesis.

## **4. Discusión dirigida**

La discusión dirigida es una estrategia eficaz, especialmente si se utiliza como complemento o en combinación con la exposición oral del profesor. Sus objetivos se centran en el intercambio de informaciones alternativas, la clarificación de esquemas mentales y la estimulación del pensamiento crítico y científico. La aplicación de la discusión dirigida requiere de cierta habilidad por parte del profesor sobre todo en la utilización de las preguntas. Además el profesor ha de seleccionar y acotar el tema, proporcionando medios o indicaciones para su preparación y estableciendo los objetivos y el clima necesario para la discusión.

## **5. Trabajo en grupos pequeños**

Este método pretende conseguir objetivos tales como la mejora de la sociabilidad y espíritu de grupo, desarrollar el pensamiento crítico y el incremento de la capacidad para formular y defender los propios argumentos y evaluar los de los demás.

## **6. Trabajo individual**

Con el trabajo autónomo se trata de conseguir un doble objetivo: por una parte la profundización en determinados aspectos de la materia a los que por razones diversas no es posible dedicar tiempo; por otra, posibilitar que los alumnos sean progresivamente más capaces de actuar por sí mismos, planificar sus propios objetivos, solucionar problemas, seleccionar materiales y favorecer, en suma, la autonomía personal en el estudio. Esta modalidad se concretará en diferentes opciones, de las cuales son esenciales las *lecturas monográficas* y las *trabajos personales*.

### **7.-Tutorías y orientación individualizada.**

La tutoría tiene como objeto fundamental la atención individualizada al alumnado con objeto de orientar su estudio, seguir el trabajo personal de éste, la resolución de problemas, indicación de fuentes bibliográficas, aclaración de dudas de diverso tipo, dirección y asesoramiento metodológico en la confección de trabajos individuales o en grupo, proponer al alumno estrategias dirigidas a mejorar su eficiencia en el estudio, y favorecer su información sobre aspectos concretos de la materia , dirigir los trabajos de investigación, revisar exámenes, o aclarar cuestiones relativas a la evaluación, asesorar en la realización de las actividades encomendadas en las clases prácticas o , por último, informar sobre cuestiones relacionadas con el mundo laboral, oposiciones, becas de investigación, alternativas profesionales y de formación de tercer ciclo, colaboración con los Departamentos.

### **Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**

Asignatura: *Pedagogía Social*

- I. Perspectiva científica, disciplinar y profesional de la Pedagogía Social.
- II. La Educación Social como objeto de estudio de la Pedagogía Social.
- III. Áreas y ámbitos específicos de intervención socioeducativa de la Pedagogía Social.
- IV. Agentes de acción socio-educativa.
- V. Pedagogía Social y contextos de acción socio-educativa: Acciones socio-educativas en diferentes contextos e instituciones comunitarias.

Asignatura: *Educación de personas adultas y mayores*

- Tema 1.- Marco Teórico y disciplinar de la Educación en la Edad adulta: el contexto social  
Tema 2.- Fundamentos y evolución histórica de la Educación de Adultos en España y en Castilla y León.
- Tema 3.- Modelos de Educación de Adultos. Programas de intervención en distintos ámbitos socioeducativos.
- Tema 4.- Caracterización de la edad adulta: el alumno adulto y el alumno mayor, características psicosociales y orientaciones pedagógicas
- Tema 5: Ámbitos de desarrollo: Educación para la formación laboral y Postlaboral
- Tema 6.- Programas de participación educativa y de Ocio y Tiempo Libre en la edad adulta y en la vejez: análisis comparativo internacional, nacional y autonómico.
- Tema 7.- Programas de intervención socioeducativa en la vejez
- Tema 8.- Investigación educativa en Educación de Adultos

### **Sistemas de evaluación**

Se evaluarán las competencias generales y específicas trabajadas mediante en procedimiento de aprendizaje progresivo. La nota final será la media ponderada del nivel de conocimientos adquiridos y de las capacidades adquiridas.

Instrumentos de evaluación de las competencias, y criterios de calificación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Pruebas objetivas (tipo test)		
Pruebas de desarrollo (pruebas escritas)	30%	E10, E17, E22
Pruebas de preguntas cortas (pruebas escritas)	10%	E1, E3, 39
Pruebas expositivas (entrevistas orales)	10%	B2, B4,E2, T1,T2,T5,T6
Resolución de casos prácticos	10%	E15
Entrega de ejercicios (cuaderno de prácticas)	20%	E1, E3, E9, E22 B1, B5, B6, T1,T2,T5,T6
Entrega de trabajos	20%	E15, B1, B2, B4, B5, B6, T1,T2,T5,T6
Entrevista/debate con el profesor		-
	100%	

Las diferentes competencias y contenidos a adquirir se reflejarán en los siguientes bloques:

-Para comprobar la adquisición de competencias en aquellas actividades de grupo grande y la adquisición de conceptos básicos se utilizará una prueba escrita.

-Exposición oral del trabajo realizado en grupo, presentado en soporte informático o en papel.

-Las actividades de búsqueda de información, lectura y estudio de documentos, estudio de casos, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje basado en proyectos serán evaluadas de acuerdo a la resolución del problema planteado y a las competencias y habilidades desarrolladas.



Denominación de la MATERIA	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Créditos ECTS	6	Carácter		Ob	
<b>Unidad temporal</b>		Segundo curso, primer semestre					
<b>Requisitos previos</b>							
No hay requisitos previos							
<b>Descripción de las competencias</b>							
<p>A continuación se presenta el listado de competencias a las que contribuye esta materia, principalmente:</p> <p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS DE GRADO</b></p> <p>B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.</p> <p>B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.</p> <p>B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.</p> <p>B5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía</p> <p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b></p> <p>T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural</p> <p>T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.</p> <p>T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.</p> <p>T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)</p> <p>T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional</p> <p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>E3. Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral.</p> <p>E5. Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.</p> <p>E7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>E12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.</p>							
<b>Resultados de aprendizaje</b>							
<p>Ser capaz de entender cómo cambia nuestra mente (aprendizaje) gracias a las ayudas de otros (enseñanza).</p> <p>Ser capaz de diferenciar esa interacción entre aprendizaje y enseñanza en situaciones de educación informal, semiformal y formal.</p> <p>Ser capaz de identificar esa interacción tanto en la cognición fría como la cálida, y cómo esa interacción puede favorecer o no la adquisición de nuevos conceptos y procedimientos.</p>							

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

CARACTER	ACTIVIDAD		%	COMPETENCIAS QUE DESARROLLA
Interacción profesor-estudiante PRESENCIAL – ON LINE	Clase expositiva (grupo grande)	Lección magistral	14%	E3, E5, T5
	Seminario práctico (grupo mediano- pequeño)	Análisis de casos	8%	E7, E12, T1, T3, T5
		Aprendizaje Basado en Problemas	2%	
		Aprendizaje Basado en Proyectos	6%	
		Prácticas en aula de informática	1%	
	Tutorías (atención personalizada)	Individual	1%	E5, E7, T5, B4
		Grupo reducido	1%	E5, T3, B1, B2, B4, B6
Trabajo personal del estudiante NO PRESENCIAL	Estudio	Autónomo	24%	T2, T3, T5, T6, B1
		En grupo	14%	T1, T3, T5, B1, B2, B6
	Preparación	Trabajos, Proyectos, casos	14%	E5, E7, E12, T3, T6, B1, B2, B6
		Exposiciones	1%	T5, B2, B4
		Evaluación	14%	T2, T5, T6, B1, B4, B6
			100%	100%

Los contenidos teóricos se expondrán en clase a través de la lección magistral apoyada por lecturas complementarias. En los seminarios se aplicarán los contén que se van adquiriendo a situaciones y contextos reales, a partir del análisis de casos y el aprendizaje basado en problemas. Las tutorías se plantearán para orientar y clarificar las diferentes tareas desarrolladas en las clases y seminarios.

Las actividades de estudio y trabajo en grupo e individual se plantearán para la asimilación de la teoría y las actividades prácticas realizadas, para lo cual se podrá contar con la ayuda del profesor.

Además, el alumnado tendrá que desarrollar estudio y trabajo autónomo individual de asimilación de la teoría y de las actividades prácticas realizadas. De todo ello tendrán que responder ante el profesorado realizando las estrategias evaluativas que se fijarán oportunamente.

El alumnado dispondrá de una Guía docente con una descripción completa del programa de la materia a lo largo del semestre, con las peculiaridades que se incorporen cada curso académico, en función de los avances científicos producidos en la materia.

### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

**Asignatura: Psicología de la Educación**

Breve descripción de contenidos:

- I. **Conceptos básicos de Psicología de la Educación.** Noción y tipo de situaciones educativas. Los contenidos educativos. Procesos de aprendizaje y enseñanza contemplados simultáneamente. El problema de las diferencias humanas en el aprendizaje. Ideas ingenuas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- II. **Aprendiendo cómo son las cosas.** El aprendizaje de los conceptos. El aprendizaje significativo: condiciones y tipos de aprendizaje significativo. La comprensión del discurso: Los conocimientos previos como teorías implícitas: la mente no escolarizada. El cambio conceptual. Tipos y niveles de cambio conceptual. Para facilitar el cambio conceptual.
- III. **Aprendiendo a hacer cosas.** El aprendizaje de procedimientos. Para facilitar la adquisición de habilidades y estrategias: observar y reflexionar sobre la acción. El papel de la supervisión. El papel de la práctica y la automatización. ¿Qué es lo que se aprende cuando se adquiere un nuevo procedimiento? Cambio conceptual y adquisición de competencias.

### Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación de la materia está basado en procedimientos de evaluación continua del estudiante. La nota final sumativa se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas a lo largo del semestre, según el cuadro siguiente:

**Instrumentos de evaluación de las competencias, y criterios de calificación:**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Pruebas objetivas (tipo test)		
Pruebas de desarrollo (pruebas escritas)	50	E3, E5, E7, E12, T2, T6, B2, B4, B6
Pruebas de preguntas cortas (pruebas escritas)		
Pruebas expositivas (entrevistas orales)		
Resolución de casos prácticos	30	E5, E7, E12, T1, T3, T5, B1, B2
Entrega de ejercicios (cuaderno de prácticas)		
Entrega de trabajos	20	E5, E7, E12, T2, T3 T5, T6, B1, B2, B4, B6, B5
Entrevista/debate con el profesor		
	100%	

La evaluación consistirá en un examen final en el que los estudiantes deben ser capaces de resolver problemas nuevos y mostrar capacidad de análisis síntesis y comunicación. Se evaluará esencialmente la capacidad de los alumnos para pensar con los contenidos de la materia. Eso significa que se animará a los alumnos a prescindir de un aprendizaje memorístico y superficial. Esto supondrá el 50% de la nota final.

Además se evaluarán los contenidos prácticos a través de la resolución de casos prácticos tanto a lo largo del semestre como en el examen final, lo que supondrá un 30% de la nota. El porcentaje restante se valorará a través de la entrega de trabajos.

**Sistema de calificaciones.** Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008).

**5.3.3. MÓDULO C1: MENCIÓN 1: FORMACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD**

Denominación de la MATERIA	MENCIÓN 1: FORMACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD.	Créditos ECTS	30	Carácter	OPT
<b>Unidad temporal</b>	CUARTO CURSO, primer y segundo semestre				
<b>Requisitos previos</b>	No hay requisitos previos				
<b>Descripción de las competencias</b>	<p>A continuación se presenta el listado de competencias a las que contribuye esta materia, principalmente:</p> <p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS DE GRADO</b></p> <p>B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.</p> <p>B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.</p> <p>B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.</p> <p>B5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía</p> <p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b></p> <p>T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural</p> <p>T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.</p> <p>T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.</p> <p>T4. Capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones y decisiones en el ámbito educativo y social (sostenibilidad, ambientalización, discriminación, desigualdad)</p> <p>T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)</p> <p>T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional</p> <p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>E2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.</p> <p>E6. Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.</p> <p>E8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional</p> <p>E9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.</p> <p>E10. Conocer y evaluar políticas, instituciones sistemas y organismos educativos.</p> <p>E11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.</p> <p>E14. Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.</p> <p>E15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.</p> <p>E17. Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.</p> <p>E19. Aplicación de técnicas y estrategias innovadoras en las relaciones educativas y en la dinamización de grupos.</p> <p>E24. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas</p>				

pedagógicas.

#### Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar será capaz, entre otros, de:

- Dominar las claves de la formación ocupacional y continua en España, sus políticas y programas.
- Conocer el perfil profesional del pedagogo analizando su encaje en los distintos contextos laborales.
- Analizar las tensiones y áreas de confluencia entre la formación académica y el mundo del empleo en un entorno dominado por la sociedad del conocimiento.
- Elaborar una recensión crítica de artículos sobre gestión de calidad, para la identificación de los elementos básicos en metodología de evaluación educativa
- Presentar mapas conceptuales sobre mapas semánticos de la materia
- Elaborar, y presentar de forma oral o escrita, un proyecto de innovación para la mejora de
- Elaborar y presentar un Cuaderno de Prácticas, a través de las cuales se abordarán y aplicarán distintos aspectos de la Pedagogía de Grupos.
- Seleccionar y aplicar en y con el grupo-clase (proceso de simulación de destinatarios) técnicas para desarrollo del ámbito relacional-afectivo de los grupos y técnicas de dinámica de grupos para la orientación vocacional y ocupacional.
- Diseñar y aplicar una sesión técnica en y con el grupo-clase (proceso de simulación de destinatarios) para desarrollo del ámbito de rendimiento y trabajo grupal.
- Analizar y resolver, mediante la realización de informes técnicos, problemas y conflictos grupales.
- Leer y presentar oralmente un libro sobre la educación desde los organismos internacionales
- Realizar recensiones sobre documento específicos de esta materia.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

CARACTER	ACTIVIDAD		%	COMPETENCIAS QUE DESARROLLA
Interacción profesor-estudiante PRESENCIAL – ON LINE	Clase expositiva (grupo grande)	Lección magistral	14%	E2, E11, E10, E14, E17 B1, B2, B6, T5
	Seminario práctico (grupo mediano-pequeño)	Análisis de casos	10%	E2, E6, E8, E9, E11, E15, E19 B1, B2, B4, B5, B6 T1, T2, T3, T5, T6
		Aprendizaje basado en Problemas	10%	E6, E8, E11, E16, E17, E19, E24 B1, B2, B4, B6 T1, T2, T5, T6
	Tutorías (atención personalizada)	Individual	2 %	E2, E11, E10, E14, E17 B1, B2, B6 T5
		Grupo reducido	2 %	E2, E6, E8, E9, E11, E15 B1, B2, B4, B5, B6 T1, T2, T3, T5, T6
Trabajo personal del estudiante NO PRESENCIAL	Estudio	Autónomo	30%	E2, E11, E10, E14, E17 B1, B2, B6 T5
		En grupo	5 %	E2, E6, E8, E9, E11, E15, E19 B1, B2, B4, B5, B6 T1, T2, T3, T5, T6
	Preparación	Trabajos, Proyectos, casos	5 %	E2, E6, E8, E9, E11, E15 B1, B2, B4, B5, B6 T1, T2, T3, T5, T6
		Exposiciones	2 %	E10 B2, B4, B6 T1, T2, T5, T6
		Evaluación	20 %	E10, E11 B1, B2, B4, B6 T1, T2, T5, T6
				100%

En esta materia se expondrán el contenido teórico de los temas a través de **clases teóricas** –lección

conocimientos ligados a las competencias previstas.

Estas clases darán paso a **seminarios**, talleres, clases prácticas o de laboratorio o en clase de informática (grupo mediano) en las que se aplicarán los contenidos adquiridos a situaciones y contextos reales a partir de lecturas y comentarios de textos, estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo, etc. todo lo cual permitirá iniciarse en las competencias previstas.

El profesorado propondrá a los estudiantes la realización de **actividades de estudio y trabajo en grupo e individual** (preparación de lecturas, trabajos, etc.) para cuya realización podrán solicitar el apoyo del profesorado en el ámbito de las tutorías que éste tenga fijadas.

Además, el alumnado tendrá que desarrollar por su parte **estudio y trabajo autónomo individual** de asimilación de la teoría y de las actividades prácticas realizadas. De todo ello tendrán que responder ante el profesorado realizando las estrategias evaluativas que se fijarán oportunamente

El alumnado dispondrá de una **Guía docente** específica para cada asignatura/materia con una descripción completa del programa de la materia a lo largo del semestre, con las peculiaridades que se incorporen cada curso académico, en función de los avances científicos producidos en la materia.

Las **Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC)** posibilitan al docente facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Para ello la Universidad de Salamanca, proporciona una plataforma de docencia virtual, **Studium**, basado en el uso de Moodle El portal de apoyo a la docencia a través de Internet, permite:

- Poner a la disposición del alumnado contenidos de sus asignaturas en Moodle
- Interaccionar con el alumnado a través de la utilización de las herramientas comunicativas de Moodle
- Motivar al alumnado a realizar actividades a través de Moodle

Estos recursos ya vienen utilizándose, cada vez con mayor frecuencia, en las actuales asignaturas de la licenciatura de Pedagogía. De este modo, aparte de conseguir un grado importante de mejora en la comunicación, en el manejo de información, y en el seguimiento puntual del proceso de enseñanza-aprendizaje, supone una oportunidad de aprendizaje sobre las propias Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC), como competencias transversales. Así también, conviene destacar la utilización para las sesiones expositivas teóricas y prácticas de medios de presentación eficaz de la información para la mejora de la adquisición de conocimientos, de acuerdo con la dotación de recursos audiovisuales en las aulas donde se desarrollarán los distintos módulos de la titulación.

La **Coordinación Docente dentro de las materias relacionadas y de las materias del semestre** Se piensa en establecer mecanismos de coordinación docente que asegure un planteamiento de actividades formativas y de evaluación compartida y coherente Esta coordinación deberá entenderse tanto en el diseño del plan docente de cada asignatura implicada en la materia como entre las distintas materias que conforman el módulo o, dentro del semestre, con respecto al resto de materias del mismo.

#### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La materia de MENCIÓN 1: FORMACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD, con 30 ECTS de carga de trabajo del estudiante sobre el plan de estudios, se propone como una opción del estudiante que ha de matricularse



en 5 asignaturas de **6 ECTS cada una**, de las cuales, a modo orientativo, se ofertan dos obligatorias de esta Mención y 4 asignaturas de 6 ECTS optativas para esta Mención, de las cuales deberá escoger 3 asignaturas.

Asignaturas obligatorias de mención 1:

- **Pedagogía Laboral**
- **Diseño de programas formativos en la empresa**

Asignaturas optativas de mención 1 (a elegir 3):

- **Evaluación y gestión de calidad**
- **Pedagogía de grupos**
- **Dirección de centros**
- **Organismos internacionales. Europa y la educación**

A continuación presentamos una breve descripción de los contenidos para cada una de ellas:

Asignatura: **Pedagogía laboral**. Breve descripción de contenidos:

1. Génesis y desarrollo histórico de la pedagogía laboral. Marco conceptual: perspectivas pedagógica, laboral y empresarial. Visión global de la formación en las organizaciones. Desarrollo normativo. Cultura de empresa: cambio, formación y calidad. Necesidades de los individuos y grupos.
2. Educación e inserción en la vida activa. Cambios e incertidumbres en el proceso de de inserción: exigencias socioeducativas. Formación y empleo para personas con discapacidades e inmigrantes. La cuestión de género en la formación y el mundo laboral. Nuevos escenarios en la formación laboral en la sociedad del conocimiento.
3. Formación académica y mundo laboral. El perfil profesional de la pedagogía. Análisis de los itinerarios laborales. Estudio crítico de la inserción profesional de los egresados. La relación entre la formación superior y el contexto laboral. Análisis de las Fundaciones Universidad-Empresa.
4. La Formación laboral en España y en Europa. Análisis de la formación ocupacional y continua. Políticas y programas institucionales.

Asignatura: **Diseño de programas formativos en la empresa**. Breve descripción de contenidos:

- Modelos de formación
- Diseño de planes de formación
- Modelos de evaluación de los planes de formación
- Modelos de seguimiento del aprendizaje
- Seguimiento y evaluación de los resultados

Asignatura: **Evaluación y gestión de calidad**. Breve descripción de contenidos:

Conceptualización y planteamientos actuales de la evaluación. Tipos y ámbitos de aplicación de la gestión de calidad en la educación. Paradigmas y modelos de evaluación. El proceso de evaluación. Evaluación y mejora de la calidad. Modelos de evaluación institucional. Organismos responsables de gestión de calidad en educación en España y en Europa: misión, organización y programas de evaluación. Criterios de evaluación. Ejemplos en Universidad. Análisis de casos.

Asignatura: **Pedagogía de grupos**. Breve descripción de contenidos:

1. Orientación educativa, aprendizaje cooperativo y Pedagogía de Grupos. Dimensiones formativas en Pedagogía de Grupos: formación teórica, técnica y personal.
2. Formación teórica: Aproximación al estudio de los grupos. Condicionamientos y características de los grupos. Las etapas de la vida grupal.

3. Formación técnica: Estrategias y técnicas de dinámica de grupos.

4. Formación personal: Actitudes y cualidades personales. Habilidades básicas. Liderazgo.

Asignatura: **Dirección de centros.** Breve descripción de contenidos:

Elementos constitutivos de las organizaciones: grupos, individuo, etc. Modelos de Dirección. Teorías sobre el liderazgo, el clima, cultura y ambiente organizacional. La conducta directiva

Asignatura: **Organismos internacionales. Europa y la educación.** Breve descripción de contenidos:

I. **Multilateralismo y educación.** Clasificación de los organismos internacionales. La gobernabilidad y la gobernanza desde los organismos internacionales. Los organismos internacionales en las reformas educativas.

II. **Programas comunitarios (europeos) de educación.** El espacio europeo de la educación y la sociedad del conocimiento (políticas y proyectos piloto). Juventud en Acción. Programa de Aprendizaje Permanente (PAP). Educación y formación 2010.

III. **Los programas de educación internacional de UNESCO.** La Educación para Todos (EPT). La Década Mundial de la Alfabetización. Educación contra Exclusión. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

IV. **Los programas de evaluación de competencias de la OCDE** El PISA como radiografía social de los sistemas educativos. Encuesta Internacional sobre Alfabetización de Adultos (IALS). Programa Internacional para la Evaluación de las Competencias de los Adultos (PIAAC).

V. **El Banco Mundial y la educación.** La Iniciativa de Vía Rápida (IVR). Educación básica y alfabetización de adultos en África.

#### Sistema de evaluación

El sistema de evaluación de la materia está basado en procedimientos de evaluación continua del estudiante. La nota final sumativa se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas a lo largo del semestre, según el cuadro siguiente:

#### Instrumentos de evaluación de las competencias, y criterios de calificación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Pruebas objetivas (tipo test)	0% -20%	E2, E11, E10, E14, E17
Pruebas de desarrollo (pruebas escritas)	20%-40%	E 10 B1, B2, B4 T5
Pruebas de preguntas cortas (pruebas escritas)	0%-35%	E10 B6
Pruebas expositivas (presentaciones en clase)	20%-35%	E10, E15

		B4, B5 T1, T2, T5, T6
Resolución de caso práctico	10%-30%	E6, E10, E19 B1, B2, B4, B6 T1, T2, T5, T6
Entrega de ejercicios (cuaderno de prácticas)	0%-20%	E19 B2, B4, B6 T1, T2, T5, T6
Entrega de trabajos	0%-20%	E2, E6, E8, E9, E11, E15, E17, E24 B1, B2, B4, B5, B6 T1, T2, T3, T5, T6
Entrevista/debate con el profesor	0%-10%	E10, B2, T5,
Diseño y aplicación de una sesión técnica de dinámica de grupos (ámbito de rendimiento y trabajo grupal)	0%-30%	E19 B2, B4, B6 T1
Selección y aplicación de técnicas para desarrollo del ámbito relacional-afectivo) y técnicas de técnicas de dinámica de grupos para la orientación vocacional y ocupacional.	0%-20%	E19 B2, B4, B6 T2

Las competencias a adquirir mediante las actividades de grupo grande se evaluarán mediante pruebas escritas. Supondrán un máximo de 40% de la nota final. Las competencias a adquirir mediante las actividades de seminario-laboratorio se evaluarán mediante desarrollo expositivo de trabajos y proyectos. Resolución de casos prácticos básicos. Entrega de trabajos. Control de la asistencia. Supondrán un máximo de un 60% de la nota final. La evaluación de las competencias a adquirir mediante la evaluación del trabajo autónomo o en grupo del alumno/a se hará de forma indirecta a través de la repercusión de ese trabajo sobre el resto de las actividades formativas y la entrega de un diario de actividades.

**Sistema de calificaciones.** Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las asignaturas de esta materia del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008).

### 5.3.2. MÓDULO C2: MENCIÓN 2: ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ASESORAMIENTO

Denominación de la MATERIA	MENCIÓN 2: ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ASESORAMIENTO	Créditos ECTS	30	Carácter	OPT
<b>Unidad temporal</b>		Cuarto curso, primer y segundo semestre			
<b>Requisitos previos</b>					
No hay requisitos previos					
<b>Descripción de las competencias</b>					
<p>A continuación se presenta el listado de competencias a las que contribuye esta materia, principalmente:</p> <p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS DE GRADO</b></p> <p>B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.</p> <p>B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.</p> <p>B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.</p> <p>B5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía</p> <p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b></p> <p>T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural</p> <p>T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.</p> <p>T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.</p> <p>T4. Capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones y decisiones en el ámbito educativo y social (sostenibilidad, ambientalización, discriminación, desigualdad)</p> <p>T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)</p> <p>T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional</p> <p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>E2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.</p> <p>E3. Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral.</p> <p>E4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.</p> <p>E7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>E8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional</p> <p>E13. Conocimiento y aplicación de las herramientas propias del diagnóstico, evaluación y análisis en Pedagogía</p> <p>E15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.</p> <p>E18. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.</p> <p>E19. Aplicación de técnicas y estrategias innovadoras en las relaciones educativas y en la dinamización de grupos.</p>					

- E20. Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.
- E22. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.
- E23. Diagnóstico de situaciones complejas con especial atención a la diversidad y a la inclusión social para desarrollar y aplicar metodologías adaptadas a las diferencias personales y sociales (lingüísticas, culturales, étnicas, discapacidad, género, edad, etc. )

#### Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia será capaz, entre otros, de:

- Presentar por escrito y defender públicamente un informe de evaluación de una prueba pedagógica para la evaluación y el diagnóstico en una situación educativa determinada.
- Realizar lecturas y reseñas individuales sobre textos de la bibliografía.
- Construir un documento de evaluación curricular y elaboración de un documento en el que recoger la programación individualizada de los alumnos con nee.
- Participar en seminarios, exposiciones y debates.
- Elaborar una reseña crítica de artículos sobre los modelos de orientación educativa
- Elaborar una planificación de la acción tutorial en un centro que contemple la aplicación de programas de orientación
- Elaborar fichas de análisis y valoración de diversos programas de orientación educativa, identificando sus componentes básicos y la adecuación de los mismos a los objetivos que pretende el programa, así como criterios de aplicabilidad, y calidad.
- Desarrollar exposiciones orales para presentar al grupo la información elaborada en las fichas.
- Elaborar el diseño de un Programa para una Escuela de Padres.
- Elaborar y presentar un Cuaderno de Prácticas, a través de las cuales se abordarán y aplicarán distintos aspectos de la Pedagogía de Grupos.
- Diseñar y aplicar una sesión técnica en y con el grupo-clase (proceso de simulación de destinatarios) para desarrollo del ámbito de rendimiento y trabajo grupal.
- Diseñar y aplicar una sesión técnica en y con el grupo-clase (proceso de simulación de destinatarios) para dinamización del trabajo en equipo de formadores laborales.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

CARACTER	ACTIVIDAD		%	COMPETENCIAS QUE DESARROLLA
Interacción profesor-estudiante PRESENCIAL – ON LINE	Clase expositiva (grupo grande)	Lección magistral	2% -14%	E2, E3, E8, E13, E22, E23, B1, B2, B6, T5
		Exposición y Debate	25%	E4, E6, E20, B2, B4, T5
	Seminario práctico (grupo mediano-pequeño)	Análisis de casos	10%	E2, E8, E15, E22, E23 B1, B2, B4, B5, B6 T1, T2, T3, T5, T6
		Aprendizaje basado en Problemas	10%	E4, E8, E18, E20 B1, B2, B4, B6 T1, T2, T5, T6
		Dinámicas de grupo ( Philips 6-6, Panel Integrado, Acuarium)	7	E18, E19, T1, T3, B4
	Tutorías (atención personalizada)	Individual	2 %	E2, E3, E13, E22, E23 B1, B2, B6, T5
		Grupo reducido	2 %	E2, E8, E15, E18, E20, E22, E23 B1, B2, B4, B5, B6 T1, T2, T3, T5, T6
Trabajo personal del estudiante NO PRESENCIAL	Estudio	Autónomo	30%	E2, E3, E13, E22, E23 B1, B2, B6, T5
		En grupo	5 %	E2, E8, E15, E18, E20, E22, E23 B1, B2, B4, B5, B6 T1, T2, T3, T5, T6
	Preparación	Trabajos, Proyectos, casos	5 %	E2, E8, E15, E18, E20, E22, E23 B1, B2, B4, B5, B6 T1, T2, T3, T5, T6
		Exposiciones	2 %	E3, B2, B4, B6 T1, T2, T5, T6
		Evaluación	20 %	E3, E13 B1, B2, B4, B6 T1, T2, T5, T6
				100%

magistral– (grupo grande), siguiendo diversos textos y lecturas de referencia que servirán para fijar los conocimientos ligados a las competencias previstas.

Estas clases darán paso a **seminarios**, talleres, clases prácticas o de laboratorio o en clase de informática (grupo mediano) en las que se aplicarán los contenidos adquiridos a situaciones y contextos reales a partir de lecturas y comentarios de textos, estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo, etc. todo lo cual permitirá iniciarse en las competencias previstas.

El profesorado propondrá a los estudiantes la realización de **actividades de estudio y trabajo en grupo e individual** (preparación de lecturas, trabajos, etc.) para cuya realización podrán solicitar el apoyo del profesorado en el ámbito de las tutorías que éste tenga fijadas.

Además, el alumnado tendrá que desarrollar por su parte **estudio y trabajo autónomo individual** de asimilación de la teoría y de las actividades prácticas realizadas. De todo ello tendrán que responder ante el profesorado realizando las estrategias evaluativas que se fijarán oportunamente.

El alumnado dispondrá de una **Guía docente** específica para cada asignatura/materia con una descripción completa del programa de la materia a lo largo del semestre, con las peculiaridades que se incorporen cada curso académico, en función de los avances científicos producidos en la materia.

Las **Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC)** posibilitan al docente facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Para ello la Universidad de Salamanca, proporciona una plataforma de docencia virtual, **Studium**, basado en el uso de Moodle El portal de apoyo a la docencia a través de Internet, permite:

- Poner a la disposición del alumnado contenidos de sus asignaturas en Moodle
- Interaccionar con el alumnado a través de la utilización de las herramientas comunicativas de Moodle
- Motivar al alumnado a realizar actividades a través de Moodle

Estos recursos ya vienen utilizándose, cada vez con mayor frecuencia, en las actuales asignaturas de la licenciatura de Pedagogía. De este modo, aparte de conseguir un grado importante de mejora en la comunicación, en el manejo de información, y en el seguimiento puntual del proceso de enseñanza-aprendizaje, supone una oportunidad de aprendizaje sobre las propias Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC), como competencias transversales. Así también, conviene destacar la utilización para las sesiones expositivas teóricas y prácticas de medios de presentación eficaz de la información para la mejora de la adquisición de conocimientos, de acuerdo con la dotación de recursos audiovisuales en las aulas donde se desarrollarán los distintos módulos de la titulación.

La **Coordinación Docente dentro de las materias relacionadas y de las materias del semestre** Se piensa en establecer mecanismos de coordinación docente que asegure un planteamiento de actividades formativas y de evaluación compartida y coherente Esta coordinación deberá entenderse tanto en el diseño del plan docente de cada asignatura implicada en la materia como entre las distintas materias que conforman el módulo o, dentro del semestre, con respecto al resto de materias del mismo.

#### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

La materia de MENCIÓN 2: ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ASESORAMIENTO, con 30 ECTS de carga de trabajo

del estudiante sobre el plan de estudios, se propone como una opción del estudiante que ha de matricularse en 5 asignaturas de **6 ECTS cada una**, de las cuales, a modo orientativo, se ofertan dos obligatorias de esta Mención y 4 asignaturas de 6 ECTS optativas para esta Mención, de las cuales deberá escoger, como máximo, 3 asignaturas.

Asignaturas obligatorias de mención 2:

- **Técnicas e instrumentos de evaluación**
- **Programas de diversificación curricular**

Asignaturas optativas de mención 2 (a elegir máximo 3):

- **Orientación personal y familiar**
- **Programas específicos de orientación**
- **Organización y gestión de las relaciones escuela y familia**
- **Pedagogía de grupos**

A continuación presentamos una breve descripción de los contenidos para cada una de ellas:

Asignatura: **Técnicas e instrumentos de evaluación**. Breve descripción de contenidos:

1. Selección y/o construcción de pruebas de recogida de información. Validez y fiabilidad de las pruebas. Análisis de ítems. Modelos clásicos y avanzados de valoración de pruebas.
2. Construcción de escalas y pruebas pedagógicas. Análisis de pruebas informatizado
3. Entrevista. Modalidades. Condiciones de elaboración y valoración en función de la finalidad.
4. Observación. Observación sistemática e incidental. Instrumentos de observación. Construcción y valoración.
5. Autoinformes. Problemas metodológicos asociados.
6. Cuestionarios y encuestas de opinión. Construcción y valoración.

Asignatura: **Programas de diversificación curricular**. . Breve descripción de contenidos:

1. Las adaptaciones curriculares: conceptos, principios generales, tipos y proceso de elaboración.
2. La diversificación curricular. Objetivos, áreas, contenidos y criterios de evaluación.
3. Las personas con discapacidad intelectual. Características, principios de intervención educativa y criterios para adaptar su currículo.
4. Alumnos ciegos y amblíopes. Intervención educativa.
5. Intervención educativa y adaptaciones curriculares en alumnos sordos.
6. El autismo.
7. Los alumnos con déficit motor. Criterios para la adaptación curricular y sistemas de comunicación alternativa.
8. Los alumnos lentos en aprender y su intervención educativa.
9. Dificultades y problemas en la adquisición del lenguaje hablado.
10. Dificultades y problemas en la adquisición del lenguaje escrito.
11. Los alumnos superdotados. Posibilidades educativas que les ofrece el currículo. El trabajo educativo con estos alumnos.

Asignatura: **Orientación personal y familiar**. . Breve descripción de contenidos:

- I. Bloque teórico: conocimientos básicos sobre el enfoque sistémico en el estudio de las relaciones humanas. Análisis de la persona como sujeto en desarrollo inmerso en sistemas: sistema familiar, sistema escolar, sistema laboral, sistema de ocio
- II. Desarrollo de habilidades de entrevista para el asesoramiento personal
  1. Construir un proceso
  2. Proceso vs. contenido



3. Objetivos de la primera entrevista.
4. Intervención sobre la queja.
5. Trabajar con objetivos.
6. Trabajar con excepciones.
7. Estructura de la entrevista.
8. Cómo elegir una tarea.
9. El trabajo entre sesiones.
10. Después de la primera sesión
11. Cómo acabar.

Asignatura: **Programas específicos de orientación.** Breve descripción de contenidos:

- I.- Los Modelos de orientación educativa y la intervención por programas. Concepto de modelo y Modelos básicos de intervención. La orientación educativa desde la perspectiva de programas. Concepto de programa. Características de un programa. Fases en la implantación de un programa
- II. La implantación de programas. Criterios y estrategias. Elementos organizativos. El proceso de implantación
- III. Ámbitos de aplicación de programas de orientación. Intervención sobre elementos del sistema. Intervención sobre el sistema. Conexiones mesosistémicas
- IV. Evaluación de programas de orientación. Evaluación de necesidades. Modelos de Evaluación de Programas

Asignatura: **Organización y gestión de las relaciones escuela y familia.** Breve descripción de contenidos:

1. La familia como institución educativa.
2. La participación en el Centro Educativo. La participación de los padres.
3. Las relaciones familia-escuela en la legislación escolar
4. Aspectos organizativos y de gestión
5. Las Asociaciones de Madres y Padres
6. Las Escuelas de Padres
7. Indicadores y técnicas de evaluación de la interacción escuela-familia

Asignatura: **Pedagogía de grupos (mención Orientación).** Breve descripción de contenidos:

1. Formación laboral, aprendizaje cooperativo y Pedagogía de Grupos. Dimensiones formativas en Pedagogía de Grupos: formación teórica y técnica.
2. Formación teórica. Aproximación al estudio de los grupos. Condicionamientos y características de los grupos.
3. Formación técnica. Estrategias y técnicas de dinámica de grupos para desarrollo el ámbito de rendimiento y trabajo grupal.
4. El trabajo en equipo de los formadores laborales. Estrategias y técnicas de dinamización.

#### Sistema de evaluación

El sistema de evaluación de la materia está basado en procedimientos de evaluación continua del estudiante. La nota final sumativa se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas a lo largo del semestre, según el cuadro siguiente, a modo orientativo:

**Instrumentos de evaluación de las competencias, y criterios de calificación:**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Pruebas objetivas (tipo test)	0%-20%	E2, E23, E3, E13, E22
Pruebas de desarrollo (pruebas escritas)	20%-40%	E22 B1, B2, B4, T5
Pruebas de preguntas cortas (pruebas escritas)	0%-35%	B6
Pruebas expositivas (presentaciones en clase)	20%-35%	E15 B4, B5 T1, T2, T5, T6
Resolución de caso práctico	10%-30%	E18, E19, E20 B1, B2, B4, B6 T1, T2, T5, T6
Entrega de ejercicios (cuaderno de prácticas)	0%-40%	E19 B2, B4, B6 T1, T2, T5, T6
Entrega de trabajos	0%-20%	E2, E4, E8, E15, E22, E23 B1, B2, B4, B5, B6 T1, T2, T3, T5, T6
Entrevista/debate con el profesor	0%-10%	E22, B2, T5
Diseño y aplicación de una sesión técnica de dinámica de grupos (ámbito de rendimiento y trabajo grupal)	0%-40%	E19 B2, B4, B6, T1
Diseño y aplicación de una sesión técnica para dinamización del trabajo en equipo de formadores laborales.	0%-20%	E19 B2, B4, B6, T1
Selección y aplicación de técnicas para desarrollo del ámbito relacional-afectivo) y técnicas de dinámica de grupos para la orientación vocacional y ocupacional.	0%-20%	E19 B2, B4, B6, T2
Recensión, exposición y debate sobre artículos	0%-10	E19, B1, B4, B6, T2
Elaboración de una programación de la acción tutorial basada en programas	0%-10	E4, E18, B2, B4, B6, T1, T2
Elaboración de fichas de análisis y valoración de los programas de orientación	0%-15	E8, B4, B6, T1, T2, T4
Exposición y debate de los programas analizados	0%-65%	E8, B2, B4, B6, T1, T4
Resolución de un caso práctico en una entrevista simulada	0%-80%	E2, E7, E18, E19, B2, B4, B6, T6
Resolución de casos prácticos a lo largo del semestre	0%-20%	E2, E7, E18, E19 B2, B4, B6, T1, T2, T5, T6,

Las competencias a adquirir mediante las actividades de grupo grande se evaluarían mediante pruebas escritas. Supondrán un máximo de 40% de la nota final. Las competencias a adquirir mediante las actividades de seminario se evaluarán mediante desarrollo expositivo de trabajos y proyectos, Resolución

de casos prácticos básicos, Entrega de trabajos. Exposiciones, etc. Se valorará hasta un máximo de un 60% de la nota final. La evaluación de las competencias a adquirir mediante la evaluación del trabajo autónomo o en grupo del alumno/a se hará de forma indirecta a través de la repercusión de ese trabajo sobre el resto de las actividades formativas.

**Sistema de calificaciones.** Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las asignaturas de esta materia del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008).

### 5.3.3. MÓDULO C3: OPTATIVIDAD

Denominación de la MATERIA	OPTATIVIDAD	Créditos ECTS	30	Carácter	OPt
<b>Unidad temporal</b>		Cuarto curso, primer y segundo semestre			
<b>Requisitos previos</b>					
No hay requisitos previos					
<b>Descripción de las competencias</b>					
<p>A continuación se presenta el listado de competencias a las que contribuye esta materia, principalmente:</p> <p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS DE GRADO</b></p> <p>B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.</p> <p>B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.</p> <p>B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.</p> <p>B5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía</p> <p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b></p> <p>T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural</p> <p>T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.</p> <p>T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.</p> <p>T4. Capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones y decisiones en el ámbito educativo y social (sostenibilidad, ambientalización, discriminación, desigualdad)</p> <p>T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)</p> <p>T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional</p> <p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.</p> <p>E2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.</p> <p>E3. Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral.</p> <p>E4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.</p> <p>E5. Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.</p> <p>E6. Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.</p> <p>E7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>E8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional</p> <p>E9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.</p>					

- E10. Conocer y evaluar políticas, instituciones sistemas y organismos educativos.
- E11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.
- E12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.
- E13. Conocimiento y aplicación de las herramientas propias del diagnóstico, evaluación y análisis en Pedagogía
- E14. Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.
- E15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.
- E16. Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y la formación.
- E17. Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.
- E18. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.
- E19. Aplicación de técnicas y estrategias innovadoras en las relaciones educativas y en la dinamización de grupos.
- E20. Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.
- E21. Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.
- E22. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.
- E23. Diagnóstico de situaciones complejas con especial atención a la diversidad y a la inclusión social para desarrollar y aplicar metodologías adaptadas a las diferencias personales y sociales (lingüísticas, culturales, étnicas, discapacidad, género, edad, etc. )
- E24. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

### Resultados de aprendizaje

Posibles resultados de aprendizaje que obtendrá el estudiante:

- Lecturas y reseñas individuales sobre textos de la bibliografía.
- Diseño curricular sobre enseñanza de la lengua escrita. Carácter individual.
- Participación en seminarios, exposiciones y debates.
- Lograr ciertas destrezas relacionadas con la selección, organización, utilización y evaluación de tecnologías interactivas en la enseñanza flexible y a distancia.
- Planificar acciones formativas de forma adecuada en función de los destinatarios y el tipo de servicio web utilizado.
- Realizar un plan de acción tutorial en un contexto específico.
- Diseñar un proyecto de evaluación de necesidades en un contexto formativo específico, para la elaboración de un programa de formación.
- Elaborar un informe sobre las necesidades socioeducativas de una familia determinada
- Identificar el estilo educativo de una familia analizando sus relaciones y comportamientos.
- Plantear un asesoramiento pedagógico según las dificultades encontradas en una familia
- Elaborar un informe sobre las posibles consecuencias sobre el desarrollo infantil de determinadas pautas pedagógicas de los padres, ofreciendo líneas de orientación pedagógica familiar
- Presentar estrategias y técnicas educativas concretas ante un problema infantil o adolescente
- Elaborar un programa de prevención de violencia familiar y/o violencia de género
- Interpretar lecturas, realizar análisis de textos y presentación de respuestas en la plataforma studium, sobre temáticas relacionadas con los retos y problemas que afronta el profesorado en la actualidad y las diferentes perspectivas y propuestas de desarrollo profesional
- Participar en seminarios y debates sobre planteamientos y problemas educativos, expuestos en textos, casos concretos, documentales y con profesores invitados.

- Diseñar, aplicar e interpretar, en grupo cooperativo, una entrevista cualitativa a distintos profesores para la elaboración de un trabajo sobre el análisis de la función docente ante determinados contextos y problemáticas.
- Presentar en formato multimedia y en la plataforma studium, el trabajo cooperativo desarrollado.
- Ser capaz de analizar individual y críticamente un programa nacional de educación sexual desde una perspectiva científico-profesional.
- Saber cómo organizar e implantar un programa de educación sexual en un centro escolar.
- Elaborar un curso de formación de profesionales en educación sexual.
- Afrontar eficaz y profesionalmente algunas situaciones concretas relacionadas con la educación sexual en el aula, en el trabajo con padres/madres o con profesionales.
- Diseñar, elaborar e implantar programas de educación sexual con poblaciones específicas (vejez, discapacitados, etc.).
- Comprender la problemática que rodea al profesorado.
- Observar y aprehender la realidad del profesorado en la práctica.
- Aprender a analizar las relaciones entre los actores escolares.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

CARACTER	ACTIVIDAD		%	COMPETENCIAS QUE DESARROLLA
Interacción profesor-estudiante PRESENCIAL – ON LINE	Clase expositiva (grupo grande)	Lección magistral	20%	E4.E6.E11,E12 ,B1,B6
	Seminario práctico (grupo mediano-pequeño)	Análisis de materiales	10%	E4, E11, E12, T5,T2
		Elaboración de proyectos	20%	E4, E6, E3, T2, T5, T3,
		Debates temas del programa	10%	E1. E6, E11, E12, T1. T5, T3, B2, B4
		Prácticas en aula de informática	12%	B5, E4, E11, E14, E21
	Tutorías (atención personalizada)	Individual	1%	E1, B1, B2
		Grupo reducido	1%	E1, T1, B2, B3
Trabajo personal del estudiante	Estudio	Autónomo	15%	E1, E6, T2.
	Preparación	Proyectos	20%	E1, E6, E11, E12, T1, T2
		Exposiciones	3%	E6, T5, B1, B6, B2, B4
			100%	

En esta materia se expondrán el contenido teórico de los temas a través de **clases teóricas** –lección

conocimientos ligados a las competencias previstas.

Estas clases darán paso a **seminarios**, talleres, clases prácticas o de laboratorio o en clase de informática (grupo mediano) en las que se aplicarán los contenidos adquiridos a situaciones y contextos reales a partir de lecturas y comentarios de textos, estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo, etc. todo lo cual permitirá iniciarse en las competencias previstas.

El profesorado propondrá a los estudiantes la realización de **actividades de estudio y trabajo en grupo e individual** (preparación de lecturas, trabajos, etc.) para cuya realización podrán solicitar el apoyo del profesorado en el ámbito de las tutorías que éste tenga fijadas.

Además, el alumnado tendrá que desarrollar por su parte **estudio y trabajo autónomo individual** de asimilación de la teoría y de las actividades prácticas realizadas. De todo ello tendrán que responder ante el profesorado realizando las estrategias evaluativas que se fijarán oportunamente.

El alumnado dispondrá de una **Guía docente** específica para cada asignatura/materia con una descripción completa del programa de la materia a lo largo del semestre, con las peculiaridades que se incorporen cada curso académico, en función de los avances científicos producidos en la materia.

Las **Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC)** posibilitan al docente facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Para ello la Universidad de Salamanca, proporciona una plataforma de docencia virtual, **Studium**, basado en el uso de Moodle.

Estos recursos ya vienen utilizándose, cada vez con mayor frecuencia, en las actuales asignaturas de la licenciatura de Pedagogía. De este modo, aparte de conseguir un grado importante de mejora en la comunicación, en el manejo de información, y en el seguimiento puntual del proceso de enseñanza-aprendizaje, supone una oportunidad de aprendizaje sobre las propias Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC), como competencias transversales. Así también, conviene destacar la utilización para las sesiones expositivas teóricas y prácticas de medios de presentación eficaz de la información para la mejora de la adquisición de conocimientos, de acuerdo con la dotación de recursos audiovisuales en las aulas donde se desarrollarán los distintos módulos de la titulación.

La **Coordinación Docente dentro de las materias relacionadas y de las materias del semestre**. Se piensa en establecer mecanismos de coordinación docente que asegure un planteamiento de actividades formativas y de evaluación compartida y coherente. Esta coordinación deberá entenderse tanto en el diseño del plan docente de cada asignatura implicada en la materia como entre las distintas materias que conforman el módulo o, dentro del semestre, con respecto al resto de materias del mismo.

#### Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

En esta materia denominada de **OPTATIVIDAD**, se incluye un conjunto de asignaturas de **6 ECTS** cada una, a elegir por el estudiante hasta cubrir los 30 ECTS de optatividad ofertados en este Plan de Estudios de Pedagogía y que no elijan, por lo tanto, realizar una materia de mención.

La oferta de asignaturas optativas, orientativas que realizamos es la siguiente:

Asignatura: **Diseño en materias instrumentales**. Breve descripción de contenidos

- La lengua escrita como sistema de comunicación.
- Dimensiones de la enseñanza de la lengua escrita.
- Análisis de materiales curriculares para la enseñanza de la lengua escrita.
- Diseño de materiales curriculares para la enseñanza de la lengua escrita.

Asignatura: **Formación online**. Breve descripción de contenidos

- 1.- E-learning. Tendencias actuales.
2. - "Plataformas de e-learning y creación de contenidos":
- 3: El proceso de diseño de entornos de aprendizaje.
- 4.- Estrategias metodológicas para el e-learning y blended learning: creación de cursos formativos
5. La calidad de los procesos formativos en línea: indicadores y pautas.

Asignatura: **Acción tutorial**. Breve descripción de contenidos

1. Sentido de la acción tutorial en educación obligatoria. Objetivos específicos de la acción tutorial. El tutor: funciones y legislación. educación en valores y la promoción personal.
2. Coordinación de la acción tutorial. Organización, equipos educativo., departamentos de orientación. Actuaciones: con alumnos, familiar, equipos directivos, equipos docentes. Actuación con alumnos especiales.
3. Programas de acción tutorial. Objetivos, metodologías, actividades de aula, recursos y evaluación.

Asignatura: **Evaluación de necesidades formativas**. Breve descripción de contenidos

1. Conceptos básicos: concepto de evaluación y de necesidad formativa. Modelos de evaluación de necesidades.
2. Metodología para la evaluación de necesidades de formación. Objetivos, instrumentos de recogida de recogida de información, análisis de datos, recursos, elaboración de informes para la propuesta de un programa formativo.
3. Análisis de casos. Valoración de programas formativos, basados en un estudio de necesidades formativas.

Asignatura: **Historia de la educación en España**. Breve descripción de contenidos

- I. LIBERALISMO Y EDUCACIÓN.
- II. LA EDUCACIÓN DURANTE LA RESTAURACIÓN.
- III. EDUCACIÓN Y SOCIEDAD EN LA II REPÚBLICA.
- IV. FRANQUISMO Y EDUCACIÓN.
- V. LA EDUCACIÓN EN LATRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y LA REFORMA SOCIALISTA.

Asignatura: **Pedagogía familiar**. Breve descripción de contenidos

- Cambios y estructuras de las familias actuales. El paso de la familia tradicional patriarcal a la variabilidad de modelos familiares
- Ejes del funcionamiento educativo familiar: Vínculos afectivos y desarrollo de la autoestima en la familia. Comunicación y normas
- Estilos educativos familiares. Consecuencias para el desarrollo infantil
- Técnicas de disciplina familiar no agresivas
- La violencia intrafamiliar: Violencia de género y violencia infantil. Prevención educativa. Intervención socioeducativa
- Otras problemáticas familiares. Enfoques educativos

Asignatura: **Función docente**. Breve descripción de contenidos



I. POSTMODERNIDAD Y CAMBIO EN LA FUNCIÓN DOCENTE: MALESTAR Y ÁMBITOS DE SATISFACCIÓN: Características del mundo postindustrial y postmoderno: repercusiones sobre la función docente. Condiciones sociales de cambio y crisis en la función docente. Condiciones escolares que dificultan la intervención docente. Reacciones del profesorado ante el cambio en el rol profesional. Repercusiones sobre la salud de los profesores: ciclos de estrés y enfermedades profesionales. Ámbitos de satisfacción profesional. Problemática del profesor novato. Estrategias de prevención y tratamiento del malestar docente.

II. PERSPECTIVAS INTELECTUALES SOBRE LA FUNCIÓN DOCENTE: Diferentes perspectivas: académica, técnica, práctica, crítica. Perspectiva académica: el profesor como transmisor de conocimientos. Diferentes enfoques: enciclopédico, comprensivo. Perspectiva tecnística: concepción de la enseñanza y la función docente. Valoración crítica de la misma

III. PERSPECTIVAS PRACTICA Y CRITICA: La enseñanza como ciencia práctica y ciencia social crítica. El profesor como investigador sobre la práctica y el profesor como intelectual transformativo emancipador. Similitudes y diferencias entre las perspectivas práctica y crítica. Valoración de los programas práctico y crítico.

IV. FUNCION DOCENTE Y RACIONALIDAD PEDAGÓGICA: Naturaleza de la racionalidad pedagógica. Racionalidad de la función docente: criterios para su valoración. Funciones de la profesión docente. Formas de cultura del centro y del profesorado. Calidad en la función docente.

V. EL DOCENTE COMO INVESTIGADOR-COLABORADOR: UNA PROPUESTA DE DESARROLLO PROFESIONAL: Rasgos diferenciales de una profesión. Estado de profesionalización en la función docente. Propuesta de profesionalización. Pensamiento y acción en la función docente. El profesor como investigador crítico de su práctica. El diario como instrumento para mejorar la práctica: fases de integración.

Asignatura: **Sexualidad y educación**. Breve descripción de contenidos

I. Concepto y Actitudes hacia la sexualidad.

II. Desarrollo sexual. Sexualidad en la infancia (0-6 años) y niñez (6-12 años). Sexualidad en la adolescencia. La sexualidad en la vida adulta y vejez.

III. Sexualidad y discapacidad psíquica. Falsas creencias. Barreras psicosociales. Manifestaciones sexuales.

IV. La educación sexual: contexto general. Educación sexual formal y no formal. La educación sexual en el currículum. Modelos de educación sexual. Orientaciones generales para la educación sexual.

V. Programas de educación sexual. La educación sexual en el centro educativo. Educación sexual en la vejez. Educación sexual y discapacidad psíquica.

Asignatura: **Intervención cognitiva en educación**. Breve descripción de contenidos

1. Intervención cognitiva: concepto y principales modelos. Ámbitos de aplicación.
2. Desarrollo de Programas de desarrollo y mejora de habilidades cognitivas básicas: características generales y experiencias más relevantes.
3. Desarrollo de Programas de desarrollo y mejora de habilidades cognitivas específicas: características generales y experiencias más relevantes.
4. Motivación académica: principales aproximaciones teóricas y desarrollos aplicados.

5. Motivación intrínseca y extrínseca para el aprendizaje.
  - a. Condicionantes y consecuencias
  - b. Motivación intrínseca y rendimiento
  - c. Entrenamiento y evaluación de la motivación intrínseca
  - d. Implicaciones docentes y educativas
6. Motivación de logro
  - a. Condicionantes personales y contextuales
  - b. Consecuencias mediadores y rendimiento
  - c. Entrenamiento, evaluación e implicaciones educativas
7. Autoeficacia académica
  - a. Fuentes y mediadores
  - b. Autoeficacia y autoconcepto
  - c. Intervención y mejora de la autoeficacia
8. Atribución causal
  - a. Modelo y antecedentes
9. Motivación social
  - a. Contextos y apoyos
  - b. Entrenamiento y evaluación

Asignatura: **Sociología del profesorado**. Breve descripción de contenidos

- . La profesión docente. Estado de la cuestión.
- . La docencia como semi-profesión.
- . El profesor ante el cambio social y cultural.
- . Procesos de desacralización de la cultura.
- . Relaciones entre los actores escolares.
- . La redefinición del rol de profesor con las nuevas tecnologías.

Asignatura: **TÉCNICAS NO PARAMÉTRICAS DE ANÁLISIS DE DATOS EN EDUCACIÓN**. Breve descripción de contenidos:

1. El análisis de datos en investigación educativa. Uso de pruebas estadísticas en la investigación educativa. Hipótesis y elección de la prueba estadística. Distribución muestral. Nivel de significación y tamaño de la muestra. Modelo estadístico. Potencia. Medición. Pruebas paramétricas y no paramétricas.
2. Técnicas no paramétricas para una muestra: concepto y tratamiento estadístico. Prueba Ji cuadrado. Kolmogorov-Smirnov. Prueba de rachas. Análisis informático.
3. Técnicas no paramétricas para dos muestras: concepto y tratamiento estadístico. Muestras relacionadas: McNemar, prueba de signos, Wilcoxon. Muestras independientes: probabilidad exacta de Fisher, Ji cuadrado, U de Mann-Whitney, Kolmogorov-Smirnov. Análisis informático.
4. Técnicas para k muestras: concepto y tratamiento estadístico. Muestras relacionadas: Q de Cochran, rangos de Friedman. Muestras independientes: Ji cuadrado, por rangos de Kruskal-Wallis. Análisis informático.
5. Alternativas no paramétricas a medidas de correlación: concepto y tratamiento estadístico. Contingencia, correlación de Spearman, correlación de rangos de Kendall, . Análisis informático.

Asignatura: **TRATAMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS TRASTORNOS EN EL APRENDIZAJE DE MATERIAS INSTRUMENTALES**. Breve descripción de contenidos:

1. Enseñanza/aprendizaje de las matemáticas
2. Teorías generales sobre los trastornos del aprendizaje en Matemáticas. La valoración diagnóstica
3. Dificultades específicas en diversos tópicos de Matemáticas. Diagnóstico y tratamiento.

Asignatura: **Pensamiento Filosófico Contemporáneo**. Breve descripción de contenidos:

Visión general del pensamiento filosófico contemporáneo, con atención a los siglos XIX, XX y XXI.

- La Filosofía del siglo XIX: Marxismo, Vitalismo e Historicismo.
- La Filosofía de los siglos XX y XXI: Corrientes y autores más representativos: Fenomenología y Filosofía de los Valores. Existencialismos. Neopositivismo y Filosofía Analítica. Psicoanálisis y Etología. Personalismo. Estructuralismo. Hermenéutica y Teoría Crítica. Pensamiento tecnocrático. Pensamiento Postmoderno.

### Sistema de evaluación

El sistema de evaluación de la materia está basado en procedimientos de evaluación continua del estudiante. La nota final sumativa se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas a lo largo del semestre, según el cuadro siguiente:

#### Instrumentos de evaluación de las competencias, y criterios de calificación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Pruebas de desarrollo (pruebas escritas)	0%-40%	E1, E2; E9; E11; E5; B1, B2, B4, B6 T3;T4;
Pruebas de preguntas cortas (pruebas escritas)	0%-10	E1, E5;E8
Entrega de cuaderno de prácticas	0%-20%	B1, B2, B4, B6 E22
Entrega de trabajos	0%-20%	E4, B1, B2, B4, B6 T1, T2,T3, T5
Participación en los debates de grupo	0%-10%	B1, B2, B4, B6, T5
Elaboración de documentos: mapas conceptuales y reflexión crítica sobre textos de referencia	0%-10%	B1, B13, E6, E12, T5
Prueba escrita	0%-20%	B1, B13, E6, E11, E12
Foros de discusión/Blogs/wikis: análisis de documentos y casos prácticos, trabajo colaborativo online (plataforma)	0%-15%	B1, B7, B14, B17, E12
Ejercicios (portfolio electrónico)	0%-20%	B5, B6, B18, E8, E9, E11
Trabajos/Realización de proyectos de formación on-line en la plataforma de la Universidad de Salamanca	0%-35%	E4, E5, E6, E7, E12, E14, E15, E18, E8, E9, E11, E12
Evaluación continua: asistencia, dedicación, aprovechamiento y participación del alumnado en las actividades teóricas y prácticas ...	0%-10	B4,B5,T1,T5,T6

Las competencias a adquirir mediante las actividades de grupo grande se evaluarían mediante pruebas escritas. Supondrán un máximo de 40% de la nota final. Las competencias a adquirir mediante las actividades de seminario se evaluarán mediante pruebas escritas (tipo test), desarrollo expositivo de trabajos y proyectos. Resolución de casos prácticos básicos. Entrega de trabajos. Supondrán hasta un

máximo del 60% de la nota final. La evaluación de las competencias a adquirir mediante la evaluación del trabajo autónomo o en grupo del alumno/a se hará de forma indirecta a través de la repercusión de ese trabajo sobre el resto de las actividades formativas y la entrega de un diario de actividades.

**Sistema de calificaciones.** Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las asignaturas de esta materia del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008).

#### 5.3.4. MÓDULO D: PRÁCTICAS EXTERNAS

Denominación de la MATERIA	PRÁCTICAS EXTERNAS	Créditos ECTS	24	Carácter	OB
<b>Unidad temporal</b>		Cuarto curso, séptimo y octavo semestre			
<b>Requisitos previos</b>					
No hay requisitos previos					
<b>Descripción de las competencias</b>					
<p>A continuación se presenta el listado de competencias a las que contribuye esta materia, principalmente:</p> <p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS DE GRADO</b></p> <p>B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.</p> <p>B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.</p> <p>B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.</p> <p>B5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía</p> <p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b></p> <p>T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural</p> <p>T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.</p> <p>T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.</p> <p>T4. Capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones y decisiones en el ámbito educativo y social (sostenibilidad, ambientalización, discriminación, desigualdad)</p> <p>T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)</p> <p>T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional</p> <p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.</p> <p>E2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.</p> <p>E3. Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral.</p> <p>E4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.</p> <p>E5. Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.</p> <p>E6. Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.</p> <p>E7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>E8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional</p> <p>E9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.</p>					

- E10. Conocer y evaluar políticas, instituciones sistemas y organismos educativos.
- E11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.
- E12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.
- E13. Conocimiento y aplicación de las herramientas propias del diagnóstico, evaluación y análisis en Pedagogía
- E14. Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.
- E15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.
- E16. Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y la formación.
- E17. Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.
- E18. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.
- E19. Aplicación de técnicas y estrategias innovadoras en las relaciones educativas y en la dinamización de grupos.
- E20. Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.
- E21. Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.
- E22. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.
- E23. Diagnóstico de situaciones complejas con especial atención a la diversidad y a la inclusión social para desarrollar y aplicar metodologías adaptadas a las diferencias personales y sociales (lingüísticas, culturales, étnicas, discapacidad, género, edad, etc. )
- E24. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

#### Resultados de aprendizaje

El estudiante, tras la realización de las prácticas externas, será capaz de:

- Aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes a una situación profesional particular
- Proponer soluciones a problemas educativos en contextos naturales
- Realizar un acercamiento al trabajo en equipo entre profesionales
- Conseguir una actitud proactiva sobre la realidad profesional de inserción de este profesional.
- Presentar una Memoria de prácticas que refleje la actividad realizada, una valoración y una propuesta de mejora de la intervención realizada.

#### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las **Prácticas externas**, de carácter individual, son entendidas como actividades realizadas en instituciones, empresas y entidades externas a la Universidad con las cuales se adquiere preparación para el ejercicio profesional.

La realización de las Prácticas de Pedagogía debe suponer la aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y profesionales adquiridos en las diversas materias. Las actividades del estudiante se estructuran de la siguiente manera:

### **Seminario de presentación y organización:**

Los objetivos de esta actividad formativa consisten en: Conocer y comprender todos los ámbitos de intervención profesional relacionados con el grado y especialmente los centros, programas e instituciones que la Universidad de Salamanca, mediante convenios, ofrece para la realización de las prácticas de acuerdo con los itinerarios del grado. Para ello se organizarán sesiones informativas con los responsables de estos centros, programas o instituciones. Por otra parte, toda la información estará disponible en un espacio virtual en Studium en la que, además, recogerá las valoraciones de estudiantes de cursos anteriores. También serán objetivos, conocer y comprender la ética profesional y el código deontológico de los Graduados y graduadas en Pedagogía.

La asignación del centro, institución o programa dónde el alumno realizará la práctica, de acuerdo con su solicitud y con los criterios establecidos por la comisión de prácticas.

La asignación al alumno de un profesor tutor (profesor/a de la Universidad) y de un supervisor (de la institución asignada).

### **Prácticas externas**

En esta fase el alumnado debe implicarse profesionalmente con el programa, centro o institución. Para ello, siguiendo las orientaciones del tutor y del supervisor, propondrá un plan individual de prácticas que una vez aprobado constituirá la guía de su actuación.

Las principales actividades que se llevarán a término durante este periodo —con dos fases, la de observación y la de intervención— son las siguientes:

#### **1. En la fase de observación**

- a) Conocer la dinámica del centro, la organización y el funcionamiento real.
- b) Conocer las características de los sujetos o de los grupos objeto de la intervención educativa o formativa.
- c) Conocer las actividades del Pedagogo/a dentro el centro o entidad, las herramientas y los instrumentos que utiliza, etc.

#### **2. En la fase de intervención se deben llevar a término las actividades siguientes:**

- a) Colaborar en el trabajo del Pedagogo/a o del responsable del programa que se lleva a término.
- b) Colaborar en la planificación, el desarrollo, la ejecución y la evaluación de las diversas actividades, de acuerdo con los objetivos del centro, programa, entidad o institución.
- c) Confeccionar material e instrumentos de trabajo de acuerdo con la dinámica del centro.
- d) Asistir a las diferentes reuniones de los profesionales del centro y de otras instituciones.
- e) Asumir responsabilidades concretas, de acuerdo con los diferentes proyectos de trabajo diseñados.
- f) Realizar todas aquellas actividades que permitan el conocimiento y la optimización del centro o programa.

Durante el último periodo de las Prácticas externas, las actividades que llevarán a término los estudiantes son las siguientes:

- 1) Elaboración de la memoria de prácticas, de acuerdo con las orientaciones metodológicas que se recogerán en la Guía de Prácticas, que será dirigida y evaluada por el tutor docente.
- 2) Durante este último periodo, el profesor tutor de prácticas realizará la evaluación de la práctica de cada estudiante.

### **Seminario de seguimiento y de evaluación final**

Durante el periodo se realizarán seminarios grupales de seguimiento del estudiante con el profesor tutor docente de prácticas, con el fin de efectuar un seguimiento. Mediante estos seminarios se potenciará la reflexión a partir de la práctica y se fomentará tanto la tutoría experta como la tutoría entre iguales. Como herramienta metodológica se recomienda que el estudiante utilice el diario de las prácticas.

### **Trabajo en equipo**

Tanto durante el Seminario de Introducción a la Práctica como en el seminario de seguimiento se fomentaran los trabajos en equipo entre el alumnado de los mismos itinerarios y/o centros o entidades afines de cara a fomentar la reflexión común y el intercambio de experiencias

### **Tutorías**

Las tutorías en pequeño grupo e individuales serán fundamentales para asesorar al alumnado, fomentar la reflexión sobre la práctica y hacer un seguimiento del progreso en su formación.

### **Trabajo autónomo**

Mientras duren las prácticas el alumnado, mediante el trabajo autónomo, deberá realizar lecturas, búsquedas de información, así como la elaboración de una memoria de prácticas.

### **Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**

El Módulo/Materia de Prácticas externas consta de 24 ECTS, de los que 18 ECTS se realizan en el primer semestre del último curso, y 6 ECTS, en el segundo.

Se intentará que el estudiante que haya optado por una de las dos Menciones, pueda realizar las prácticas externas en organismos o centros relacionados con la citada mención.

Los **Convenios de Prácticas Externas en Pedagogía**, que acompañan a este Plan de estudios, de momento, son los que ya están establecidos para el desarrollo del Practicum de la titulación de Licenciado en Pedagogía, título a extinguir con la implantación del que aquí se presenta.

### **Sistema de evaluación**

El sistema de evaluación de la materia está basado en la calidad de la participación e implicación en las prácticas externas realizadas y en la Memoria presentada. La nota final sumativa se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas a lo largo de este periodo de experiencia profesional.

**Sistema de calificaciones.** Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las asignaturas de esta materia del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de



los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008).

### 5.3.5. MÓDULO E3: TRABAJO FIN DE GRADO

Denominación de la MATERIA	TRABAJO FIN DE GRADO	Créditos ECTS	6	Carácter		OB	
<b>Unidad temporal</b>		Cuarto curso, segundo semestre					
<b>Requisitos previos</b>							
Para poderse matricular en el módulo, se deberán tener aprobados los créditos correspondientes a las materias de formación básica y los créditos correspondientes a las materias obligatorias hasta tercer curso de la titulación, siempre en consecuencia con las orientaciones que, a tal fin, elabore la Universidad de Salamanca.							
<b>Descripción de las competencias</b>							
<p>A continuación se presenta el listado de competencias a las que contribuye esta materia, principalmente:</p> <p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS DE GRADO</b></p> <p>B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.</p> <p>B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.</p> <p>B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.</p> <p>B5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía</p> <p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b></p> <p>T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural</p> <p>T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.</p> <p>T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.</p> <p>T4. Capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones y decisiones en el ámbito educativo y social (sostenibilidad, ambientalización, discriminación, desigualdad)</p> <p>T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)</p> <p>T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional</p> <p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.</p> <p>E2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.</p> <p>E3. Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral.</p> <p>E4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.</p> <p>E5. Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.</p> <p>E6. Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.</p> <p>E7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.</p>							

- E8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional
- E9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.
- E10. Conocer y evaluar políticas, instituciones sistemas y organismos educativos.
- E11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.
- E12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.
- E13. Conocimiento y aplicación de las herramientas propias del diagnóstico, evaluación y análisis en Pedagogía
- E14. Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.
- E15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.
- E16. Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y la formación.
- E17. Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.
- E18. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.
- E19. Aplicación de técnicas y estrategias innovadoras en las relaciones educativas y en la dinamización de grupos.
- E20. Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.
- E21. Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.
- E22. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.
- E23. Diagnóstico de situaciones complejas con especial atención a la diversidad y a la inclusión social para desarrollar y aplicar metodologías adaptadas a las diferencias personales y sociales (lingüísticas, culturales, étnicas, discapacidad, género, edad, etc. )
- E24. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

El TRABAJO FIN DE GRADO (TFG) es un módulo de tipo integrador, que trata de evaluar globalmente, las competencias específicas, básicas y transversales asociadas al título. Por esta razón, es un módulo en el que se deberá demostrar la capacidad de aplicación e integración de las competencias adquiridas durante el proceso de formación.

Los estudiantes podrán seleccionar de un listado, el trabajo que quieran desarrollar a partir de un listado elaborado cada año académico por el profesorado de los departamentos implicados. La Junta de Facultad establecerá los mecanismos para regular la asignación de trabajos, así como los desajustes entre la oferta y la demanda.

Los trabajos de fin de grado estarán en relación:

- Con la práctica profesional del graduado/a en Pedagogía, pudiendo estar relacionado o no con las prácticas externas que ha realizado el estudiante; o bien,
- con una iniciación a la práctica de la investigación educativa, a través de un diseño de proyecto

<p>investigador, u</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• otras temáticas relacionadas con las competencias adquiridas a lo largo del periodo formativo previo.</li></ul>
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>
<p>El Módulo/Materia de TRABAJO FIN DE GRADO consta de 6 ECTS, contemplados en el último semestre de la titulación. Se intentará que el estudiante que haya optado por una de las dos Menciones, pueda realizar las prácticas externas en organismos o centros relacionados con la citada mención el TFG en relación con ella.</p>

<b>Sistema de evaluación</b>
<p>El sistema de evaluación de la materia está basado en la calidad de la presentación escrita y en la defensa del trabajo fin de grado. La normativa del centro establecerá las condiciones en las que se realizará la prueba final, de acuerdo con la normativa de la Universidad de Salamanca. La normativa de centro se ajustará a la normativa de Universidad, que actualmente puede consultarse en:</p> <p><a href="http://www.usal.es/~gesacad/coordinacion/Reglamento_Trabajos_Fin_de_Grado_04_05_2009.pdf">http://www.usal.es/~gesacad/coordinacion/Reglamento_Trabajos_Fin_de_Grado_04_05_2009.pdf</a></p> <p><b>Sistema de calificaciones.</b> Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las asignaturas de esta materia del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008).</p>

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

#### Plantilla de profesorado

Se detalla a continuación las características del profesorado actualmente vinculado a la Facultad de Educación. El profesorado pertenece a 15 Departamentos, 4 de ellos tienen la Sede en la Facultad de Educación.

Los Departamentos con sede en la Facultad de Educación son los siguientes:

- Dep. de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación G011
- Departamento de Teoría e Historia de la Educación. G042
- Departamento de Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales. G010
- Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. G009

En concreto en la titulación de Pedagogía participan 7 departamentos, 2 de ellos con sede en la Facultad de Educación.

Es preciso, no obstante, tener en cuenta que este profesorado atiende en este momento la docencia de los títulos de Maestro, Educación Social, Pedagogía, Psicopedagogía (2º ciclo), el Master de Tecnologías de la Información y la Comunicación, y el Master de Especialización en Educación Secundaria, y que, a la puesta en marcha de los nuevos planes, se hará cargo de los Grados de Maestro de Educación Primaria, de Educación Infantil, de Educación Social y de Pedagogía, así como del Master de Educación Secundaria y el Master de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca, en el curso 2009-10, se están impartiendo 7 titulaciones de Licenciatura y Diplomatura: Licenciatura en Pedagogía (4 años), Licenciatura en Psicopedagogía (2 años), Diplomatura en Educación Social (3 años), Diplomatura en Magisterio (3 años), con especialidades de Educación Especial, Educación Infantil (dos grupos), Educación Primaria (2 grupos), Lengua Extranjera (Francés). Con los nuevos títulos, pasarán a impartirse cuatro titulaciones de Grado, a saber: Grado en Educación Social (4 años), Grado en Pedagogía (4 años), Grado de Maestro en Educación Infantil (4 años) y Grado de Maestro en Educación Primaria (dos grupos, 4 años).

El profesorado de esta Facultad que estaba atendiendo a 7 titulaciones de primer y segundo ciclo, con 9 grupos de docencia por año, pasará progresivamente a atender a 4 titulaciones de Grado, con 5 grupos de docencia, por curso académico. Esta circunstancia nos permite asumir con garantías la docencia de las nuevas titulaciones.

#### Perfil del profesorado

Constituido principalmente por profesores doctores, funcionarios o contratados laborales, con dedicación exclusiva, con amplia experiencia formativa en Diplomaturas, Licenciaturas y Postgrados, pertenecientes a un número amplio de áreas de conocimiento, si bien puede apreciarse un claro predominio de las tres áreas pedagógicas (Teoría e Historia de la Educación, Didáctica y Organización

Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación) y una representación amplia de áreas del entorno de la Psicología. La mayoría de los profesores se encuentran vinculados a grupos estables de investigación y participan regularmente en proyectos de Innovación Docente financiados por la Universidad y la Junta de Castilla y León.

Habría que señalar que aproximadamente un 25% de los mismos supera en este momento los 60 años de edad por lo que en la próxima década se tiene que producir el consiguiente relevo generacional. La siguiente tabla muestra la relación de profesores que imparten docencia en la Titulación de Pedagogía:

**Tabla 6.1:** Distribución actual de los profesores de Pedagogía  
por Departamento y área de Conocimiento

	Nº profesores	Media años docencia
<b>Dpto.: Facultad (Practicum)</b>		
<b>Área: Sin Determinar</b>		
Profesores Asociados	1	6
<b>Dpto.: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal</b>		
<b>Área: Derecho Administrativo</b>		
Catedráticos de Universidad	1	37
<b>Dpto.: Didáctica, Organización y Métodos de Investigación</b>		
<b>Área: Didáctica y Organización Escolar</b>		
Catedráticos de Universidad	1	33
Profesores Titulares de Universidad	8	25
Profesores Contratados Doctores	2	12
Profesores Asociados	3	15
<b>Dpto.: Didáctica, Organización y Métodos de Investigación</b>		
<b>Área: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación</b>		
Catedráticos de Universidad	1	18
Profesores Titulares de Universidad	3	19
Profesores Contratados Doctores	2	15
Ayudantes	1	3
Profesores Asociados	1	13
<b>Dpto.: Psicología Básica, Psicobiología y Metodología C.C.</b>		
<b>Área: Psicología Básica</b>		
Profesores Contratados Doctores	2	17
Ayudantes Doctores	1	10
<b>Dpto.: Psicología Evolutiva y de la Educación</b>		
<b>Área: Psicología Evolutiva y de la Educación</b>		
Profesores Titulares de Universidad	2	16
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	1	23
Profesores Asociados	1	12
<b>Dpto.: Psicología Social y Antropología</b>		
<b>Área: Antropología Social</b>		
Profesores Titulares de Universidad	2	20
Profesores Asociados	1	5
<b>Dpto.: Sociología y Comunicación</b>		
<b>Área: Sociología</b>		
Profesores Titulares de Universidad	2	29
<b>Dpto.: Teoría e Historia de la Educación</b>		
<b>Área: Teoría e Historia de la Educación</b>		
Catedráticos de Universidad	4	33
Profesores Titulares de Universidad	9	23
Profesores Ayudantes Doctores	2	7
Ayudantes	1	2
<b>TOTALES</b>	<b>52</b>	<b>20*</b>

\* Media total realizada con los años de servicio de todos los profesores sin tener en cuenta las áreas de conocimiento

**Tabla 6.2. RESUMEN DE ANTIGÜEDAD, MÉRITOS DOCENTES E INVESTIGADORES DEL PROFESORADO TITULACIÓN PEDAGOGÍA**

PROFESORADO TITULACIÓN PEDAGOGÍA	Nº prof.	Media años docencia profesorado	Quinquenios Reales	Quinquenios Posibles	Sexenios Reales	Sexenios Posibles
Catedráticos de Universidad	7	32	41	41	28	32
Profesores Titulares de Universidad	26	23	110	110	38	73
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	1	23	4	4	0	0
Profesores Contratados Doctores	6	14	0	0	0	0
Profesores Ayudantes Doctores	3	8	0	0	0	0
Ayudantes	2	3	0	0	0	0
Profesores Asociados	7	12	0	0	0	0
<b>Totales-----</b>	<b>52</b>	<b>20*</b>	<b>155</b>	<b>155</b>	<b>66</b>	<b>105</b>

\* Media total realizada con los años de servicio de todos los profesores sin tener en cuenta las áreas de conocimiento

**Tabla 6.3. Profesorado doctor**

	TIPO DE PROFESOR	Número	Porcentaje
1	Doctores	50	96.15
2	No doctores	2	3.85

**Tabla 6.4. Dedicación a la titulación**

	Dedicación Prof.	Número	Porcentaje	% Dedicación al título
1	Tiempo completo	43	82.70	77.3
2	Tiempo parcial 6h	9	17.30	100

En principio y dado que la titulación en carga docente se prevé algo superior a la actual debido a la inclusión de materias básicas nuevas y la división en dos grupos, es probable que se requiera refuerzo de algunas áreas que en la actualidad ya están bastante sobrecargadas pero consideramos que es suficiente para la implantación del nuevo grado.

**Instituciones y Centros colaboradores para prácticas:**

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer  
ASOCIACIÓN INTERMON-OXFAM  
ASOCIACIÓN YMCA  
ASPACE  
Ayuntamiento de Salamanca. Concejalía de Juventud



C. P. Buenos Aires  
C.P. Francisco Vitoria  
C.P. Juan del Enzina  
C.P. Lazarillo de Tormes  
C.P. León Felipe  
C P Nuestra Sra. de la Asunción  
C.P. Pizarrales  
C.P. Salesianos de Pizarrales  
C.P. San Estanislao de Kostka  
C.P. Siervas de San José  
CEAS Garrido  
CEAS Rollo  
CEAS San Bernardo  
CEAS San José  
Centro de Apoyo Familiar y Orientación Educativa.  
Centro de Iniciativas Socioculturales  
Centro de Inserción Social  
Centro Escuelas Pías Santiago II  
Centro Materno Infantil Ave María  
Centro Reino Sofía  
Centro Secretariado Gitano  
Centro Superior de Educación Vial  
Colegio Calasanz  
Colegio Divino Maestro  
Colegio Maestro Avila  
Colegio María Auxiliadora  
Cruz Roja  
Equipo de Orientación  
Fundación Óbila  
Hospital Los Montalvos. Unidad de Rehabilitación  
IES Calisto y Melibea  
IES Fray Luis de León  
IES La Vaguada  
IES Los Valles  
IES Lucía de Medrano  
IES Mateo Hernández  
IES Sierra de Montanchez  
INSOLAMIS  
Media Mark  
Unidad Salmantina de Trastornos Alimenticios  
Universidad de la Experiencia

### Otros recursos humanos disponibles

El personal de administración y servicios es compartido por todas las titulaciones de la Facultad. Tanto el personal académico como el PAS son contratados a través de convocatorias públicas basadas en el mérito y la capacidad y sin discriminación por razón de sexo o discapacidad.

**Tabla 6.5.** Otros recursos humanos disponibles

Nº	Categoría profesional
1	administrador de campus
2	jefes de negociado
4	auxiliares de secretaría
1	jefe de administración del IUCE
1	auxiliar del IUCE
1	técnico del aula de informática
1	secretario del decano
1	conserje
1	coordinador de conserjería
7	auxiliares
1	jefe de biblioteca
1	bibliotecario
2	bibliotecarios de apoyo
4	auxiliares de biblioteca
1	Técnico del SOU

### Mecanismos de no discriminación en la contratación

Los Estatutos de la USAL (2003) recogen en su art.1. que “su actuación se inspira en los principios de democracia, igualdad, justicia y libertad” y en su art.2. que entre sus fines se encuentra “la garantía, en la actividad de la Universidad, de la dignidad de la persona y el libre desarrollo de su personalidad sin ningún tipo de discriminación”.

En relación a la contratación de profesorado, la normativa interna de la USAL en su reglamento de concursos (art.2.2) señala que las bases que rijan el proceso selectivo garantizarán la igualdad de condiciones de los candidatos y el acceso a las plazas bajo los principios constitucionales de publicidad, mérito y capacidad.

Existe en la universidad un Plan Integral de Igualdad entre Hombres y Mujeres aprobado en Consejo de Gobierno de la USAL el 30 de abril de 2008 ([http://campus.usal.es/web-usal/Universidad/Gobierno/vicplanificacion/Plan\\_Integral\\_Igualdad\\_2008.pdf](http://campus.usal.es/web-usal/Universidad/Gobierno/vicplanificacion/Plan_Integral_Igualdad_2008.pdf)) y una Comisión de Igualdad de la USAL (<http://campus.usal.es/~igualdad/Principal.htm>) encargada del seguimiento del mismo.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El campus donde está ubicada la Facultad de Educación se encuentra constituido por tres edificios: Solís, Cossío y Europa. El edificio Solís es un edificio histórico del siglo XVI, que alberga aulas convencionales y aulas especiales. Tiene acceso para personas con discapacidad motora en la planta baja, pero aún no se ha podido acondicionar para ello la planta superior. El edificio Cossío tiene cuatro plantas y un sótano, todas comunicadas por medio de ascensores; además, posee una puerta principal y otra de emergencia, así como también una rampa de acceso, aunque la puerta es de hierro, pesada y difícil de abrir, lo que supone una dificultad para las personas con discapacidad. El edificio Europa alberga aulas, seminarios y la biblioteca; tiene acceso por medio de una rampa, pero las puertas de entrada presentan la misma dificultad que la descrita en el edificio Cossío. En el interior las plantas se comunican por medio de escaleras y ascensores, pero no llegan a todos los espacios de la biblioteca: ni al lucernario ni al sótano inferior.

El campus cuenta con diecisiete aulas de asientos fijos y de seis aulas de asientos móviles para todas las titulaciones. Las de mayor capacidad están ubicadas en el edificio Cossío y son de asientos fijos. Existen cinco aulas con una capacidad superior a 90 alumnos, tres de una capacidad entre 60 y 90 alumnos y cuatro aulas en las que caben entre 30 y 60 alumnos. Están situadas en la primera y segunda planta. En este edificio, que es el de mayores dimensiones, no existen aulas de asientos móviles a excepción del aula de Psicomotricidad, que tiene capacidad para unos 40 alumnos. En el edificio Solís existe un aula de asientos fijos con una capacidad de entre 60 y 90 alumnos y tres aulas de asientos móviles, dos de ellas tienen una capacidad entre 30 y 60 alumnos y una de ellas cuenta con 25 asientos móviles. Por último, señalar que en el edificio Europa se encuentran ubicadas cuatro aulas de asientos fijos cuya capacidad media es de 30 a 60 alumnos. Dicho edificio no cuenta con aulas de asientos móviles.

Para uso de todo el campus existen cuatro aulas de informática, dos de ellas ubicadas en el edificio Cossío y dos en el edificio Solís, que en total disponen de 66 equipos de informática. Las aulas del edificio Solís cuentan con 17 y 20 ordenadores de uso exclusivo para la docencia.

Recientemente se ha instalado una pantalla informativa, las instalaciones de la conserjería disponen de ordenador conectado en red, se ha actualizado la página web de la universidad, así como la de la Facultad de Educación.

### 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

#### Convenios para prácticas profesionales

La facultad de Educación tiene firmados convenios para prácticas con las siguientes instituciones/organizaciones/empresas:

ACCEM	29/01/2008	Madrid	Madrid
ACEM (S.L.)	15/05/2002	Villa de Mombeltrán	Avila
ADISSAC (Grupo Acción Local)	08/06/2005	Puebla de Sanabria	Zamora
AFEMC	25/06/2004	Salamanca	Salamanca
AJER Nuestra Señora del Puerto	05/02/2004	Plasencia	Cáceres
AMPROS (Asociación cantabra en favor personas con discapacidad intelectual)	06/07/2006	Santa María de Cayón	Cantabria

APARED	22/10/2005	Salamanca	Salamanca
APROSUB	19/12/2002	Morales del Vino	Zamora
Aprosuba 4	26/06/2002	Don Benito	Badajoz
Aprosuba 9	18/06/2002	Villanueva de la Serena	Badajoz
Arrels Fundació	02/12/2008	Barcelona	Barcelona
Asociació de Alzheimer	11/07/2007	Elda	Alicante
Asociación Animakultura	20/11/2006	Salamanca	Salamanca
Asociación Ariadna	28/10/2004	Salamanca	Salamanca
Asociación Beatriz de Suabia	14/12/2007	Salamanca	Salamanca
Asociación Cantabria Acoge	13/06/2007	Santander	Cantabria
Asociación Caracol	31/03/2006	Salamanca	Salamanca
Asociación Cultural Cardamomo	28/06/2002	Coslada	Madrid
Asociación cultural Civitas	22/11/2005	Ciudad Rodrigo	Salamanca
Asociación Cultural Vagalume-Valdeorras	24/06/2002	O Barco de Valdeorras	Orense
Asociación de Gestión Docente y Cultural Centro Educativo Ponce de León	05/03/2009	Madrid	Madrid
Asociación de Mujeres Plaza Mayor	25/10/2007	Salamanca	Salamanca
Asociación Nueva Gente	24/05/2006	Salamanca	Salamanca
Asociación Respiravila	01/06/2006	Avila	Avila
Asociación Salmantina de Orientación Psicológica de la mujer	20/11/2006	Salamanca	Salamanca
Asociación Síndrome de Down	14/11/2005	Salamanca	Salamanca
ASPAR La Besana	01/02/1993	Gomecello	Salamanca
ASPRODES	09/09/2003	Ciudad Rodrigo	Salamanca
ASPRODES	26/11/2005	Salamanca	Salamanca
Asprodes-Feaps	26/10/2006	Salamanca	Salamanca
Asprodes-Feaps	25/01/2008	Salamanca	Salamanca
ATADES Centro Reina Sofía	22/09/2003	Monzón	Huesca
Ayuntamiento Aranda de Duero	08/07/2003	Aranda de Duero	Burgos
Ayuntamiento Arrasate-Mondragón	01/07/2006	Mondragón	Guipuzcoa
Ayuntamiento Castell-Platja d'Aro	01/07/2006	Castell Platja d'Aro	Girona
Ayuntamiento de Almendralejo	11/07/2007	Almendralejo	Badajoz
Ayuntamiento de Avila	12/01/1997	Avila	Avila
Ayuntamiento de Badajoz	25/08/2008	Badajoz	Badajoz
Ayuntamiento de Logroño	26/07/2001	Logroño	Logroño
Ayuntamiento de Salamanca	21/05/2002	Salamanca	Salamanca
Ayuntamiento Don Benito	20/06/2003	Don Benito	Badajoz
Ayuntamiento O Barco de Valdeorras	17/06/2002	O Barco de Valdeorras	Orense
Ayuntamiento Plasencia	26/05/2006	Plasencia	Cáceres
Balneario de Ledesma	08/07/2004	Ledesma	Salamanca
Cabildo Insular de El Hierro	05/09/2003	El Hierro	Santa Cruz de Tenerife

Cáritas Diocesana	13/11/2001	Avila	Avila
Cáritas Diocesana	31/07/2008	Burgos	Burgos
Cáritas Diocesana	10/11/2005	Salamanca	Salamanca
CCOO	10/02/1993	Salamanca	Salamanca
Centro Asistencial Santa Teresa	25/06/2002	Arévalo	Avila
Centro Cultural de personas sordas	11/11/2005	Salamanca	Salamanca
Centro de Alzheimer	25/06/2003	Zamora	Zamora
Centro de día Las Encinas	25/06/2002	Salamanca	Salamanca
Centro de menores San Juan Bautista	29/01/1992	Badajoz	Badajoz
Centro Español de Solidaridad	05/06/2007	Madrid	Madrid
Centro Ocupacional "El Cueto"	26/02/1997	Santa Marta de Tormes	Salamanca
Centro Residencial Caracillo	24/06/2001	Ciudad Rodrigo	Salamanca
Centro salmantino de mediación familiar y orientación psicológica	20/11/2006	Salamanca	Salamanca
Cinco y más Servicios Socioculturales	25/06/2004	Salamanca	Salamanca
CONSEJERÍA DE IGUALDAD DY EMPLEO. JUNTA DE EXTREMADURA	30/10/2008	Mérida	Badajoz
Consejería de Sanidad y dependencia de la Junta de Extremadura	18/06/2008	Mérida	Badajoz
CRE DE ALZHEIMER	02/03/2009	Salamanca	Salamanca
Cruz Roja	22/01/1996	Salamanca	Salamanca
Cruz Roja	06/07/2006	Zafra	Badajoz
Cruz Roja	18/06/2008	Zamora	Zamora
Cruz Roja de Soria	30/06/2004	Soria	Soria
Cruz Roja Española	27/06/2006	León	León
Diputación de Salamanca	02/12/2004	Salamanca	Salamanca
Diputación Provincial	17/05/2006	Segovia	Segovia
Ecasa Avenida de los Poblados	19/01/2005	Madrid	Madrid
Fortel Grupo Norte	25/11/2005	Valladolid	Valladolid
Fundación ADSIS	31/10/2007	Salamanca	Salamanca
Fundación CALSS	11/06/2003	Fuentesnuevas	León
Fundación Centro de Solidaridad de Jérez	11/12/2007	Jérez de la Frontera	Cádiz
Fundación Germán Sánchez Ruipérez	28/10/2006	Salamanca	Salamanca
Fundación Hogar San José	03/06/2002	Gijón	Asturias
Fundación Secretariado Gitano	20/11/2005	Madrid	Madrid
GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN	12/01/2009	Valladolid	Valladolid
Gerencia Regional de Salud de Castilla y León	12/01/2009	Valladolid	Valladolid
Gerencia Servicios Sociales Castilla y León	02/12/1998	Valladolid	Valladolid
Insolamis	25/09/2006	Salamanca	Salamanca
INSTITUTO MUNICIPAL ASUNTOS SOCIALES AYUNTAMIENTO	18/06/2009	Cáceres	Cáceres
INSTITUTO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES	18/06/2009	Cáceres	Cáceres
Juventud Idente	22/11/2001	Salamanca	Salamanca

Kamarú Atil	28/12/2004	Salamanca	Salamanca
Mancomunidad Rivera de Fresnedosa	23/06/2008	Torrejoncillo	Cáceres
Mancomunidad Servicios Sociales	23/05/2006	Santa María de Cayón	Cantabria
Media Markt	03/10/2005	Santa Marta de Tormes	Salamanca
Mensajeros de la Paz	29/05/2002	Valladolid	Valladolid
Mensajeros de la Paz de Extremadura	02/05/2008	Moraleja	Cáceres
Movimiento por la paz el desarme y la libertad	12/07/1999	Béjar	Salamanca
Nuevo Futuro	01/06/2006	Cantabria	Cantabria
Proyecto Hombre	26/01/2004	Salamanca	Salamanca
Residencia 3ª Edad Nuevo Siglo	16/04/2001	Doñinos	Salamanca
Residencia de Estudiantes IES Fernando de Rojas	15/09/2009	Salamanca	Salamanca
Salamanca Acoge	30/12/2006	Salamanca	Salamanca
Selvalandia Park	18/10/2001	Salamanca	Salamanca
Sergesa Castilla S.L.	07/09/2001	Piedrahita	Avila
Universidad Popular de Moraleja	27/05/2005	Moraleja	Cáceres
Universidad Popular Nicolás Martín Sosa	31/05/2007	Salamanca	Salamanca
YMCA	21/10/2005	Salamanca	Salamanca

### Equipamiento de las aulas

La estructura de este plan implica cierto incremento de ocupación de las aulas debida principalmente a las metodologías que exigen los nuevos planes. Se formarán dos grupos de 40 alumnos lo que supone aumentar el número de grupos con respecto al plan anterior, puesto que actualmente hay un solo grupo. Es preciso además tener en cuenta un importante incremento en el uso de espacios más pequeños para trabajar con grupos reducidos de alumnos en seminarios, prácticas etc.

Las aulas actuales tienen un nivel de equipamiento tecnológico aceptable: Ordenador, cañón, vídeo, DVD. El ordenador del aula está conectado en red con todos los demás ordenadores de la universidad y también conectado a Internet por cable. Además todas las aulas, al igual que el resto de los espacios del campus disponen de WiFi, accesible a todo el personal y a los alumnos.

Existe además un laboratorio de idiomas recientemente instalado, y cuenta con las instalaciones más modernas utilizables además en actividades en red distintas de las de idiomas. Hay que tener en cuenta que los idiomas van a tener una presencia muy importante en los nuevos planes, debido a la exigencia del nivel B1.

Las necesidades en cuanto al equipamiento, derivadas del incremento de uso de espacios pequeños, se concretan en la necesidad de adaptar y dotar las aulas y seminarios de cuarenta o menos plazas, ya que las de tamaño mayor habían sido ya dotadas en años precedentes. A este respecto se está elaborando un plan de adaptación de la facultad al EEES, parte del cual está ya presupuestado y en fase de ejecución.

### Biblioteca, salas de lectura, estudio y trabajo en grupo.

La Facultad cuenta con una biblioteca de 5 plantas y que dispone de una importante colección de libros, revistas, vídeos y DVDs. y de la posibilidad de acceder a diversas bases de datos y revistas electrónicas. Los departamentos disponen de fondos para que los profesores encarguen los libros y revistas que han de estar disponibles para los alumnos.

El catálogo, al igual que el del resto de facultades, esta informatizado y se puede acceder a él desde cualquier lugar del mundo a través de la página web de la facultad de Educación <http://www.usal.es/webusal/node/21> o desde la del Servicio de archivos y bibliotecas de la Universidad de Salamanca. Los alumnos pueden acceder a todos los libros de todas las facultades para su consulta en la sala de lectura y pueden conseguir en préstamos la mayoría de ellos. La biblioteca dispone de ordenadores para la consulta del catálogo aunque también es posible hacerlo desde los portátiles de los usuarios, porque toda la biblioteca dispone de WiFi.

En los puestos de estudio y lectura es posible y está permitido el uso de ordenadores portátiles. El acceso a la mayoría de los libros de las salas de lectura es libre, de forma que el usuario puede coger los que quiera directamente de las estanterías.

Dispone además de varias salas de trabajo para grupos, en las que está permitido usar todos los materiales de la biblioteca que el grupo estime conveniente, usar ordenadores y hablar con los compañeros. Cada sala dispone de una amplia mesa de reuniones y tomas eléctricas para ordenadores portátiles.

Tabla 7.1. Resumen del catálogo de la biblioteca de la Facultad de Educación

Total de obras de la colección	78.000
Publicaciones seriadas	928 cerradas y 165 abiertas
Material especial (videos, DVD, CD, casetes,...)	2040
Fondo antiguo	1984 monografías
Recursos electrónicos	<a href="http://sabus.usal.es">http://sabus.usal.es</a>

**Servicio de Archivos y Bibliotecas:** Información sobre la gestión en el Servicio de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Salamanca. Datos de la estadística REBIUM

[http://campus.usal.es/~estadisticasgenerales/index.php?option=com\\_content&task=view&id=109&Itemid=29](http://campus.usal.es/~estadisticasgenerales/index.php?option=com_content&task=view&id=109&Itemid=29)

Tabla 7.2. Infraestructuras y Equipamiento (1997/2007)

LOCALES	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Puntos de servicio (número bibliotecas)	24	22	22	22	22	22	22	22
Superficie (m2)	22.959	29.237	28.737	28.737	28.737	29.320	29.231	29.232
Número plazas de lectura	4.469	5.347	5.316	5.316	5.333	5.366	5.379	5.265
Estanterías Libre acceso	18.231	22.400	22.481	22.027	22.928	24.145	44.136	24.097
Estanterías Depósito	18.382	17.192	17.192	17.337	18.310	19.755	24.059	20.077
EQUIPOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Pc's y terminales de la plantilla	143	162	147	150	157	179	193	164
PCs terminales de uso público	72	89	113	117	124	117	130	131
Lectores y reproductores	82	120	143	150	233	233	233	221

diversos								
----------	--	--	--	--	--	--	--	--

**Tabla 7.3.** Fondos Bibliográficos (1997/2007)

<b>MONOGRAFÍAS</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
TOTAL Volúmenes	906.055	885.066	895.576	934.556	963.374	984.509	1.006.722	1.028.993
Compra	13.495	14.747	11.182	24.073	16.354	14.909	13.789	14.031
Donativo / Intercambio	6.726	6.217	8.985	14.907	8.928	7.429	8.424	8.240

<b>PUBLICACIONES PERIÓDICAS</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
TOTAL títulos	19.755	20.338	20.793	21.176	21.564	21.783	22.074	22.217
Compra	5.929	6.232	6.636	6.666	6.537	6.702	6.624	6.792
Donativo / Intercambio	1.976	2.077	2.077	2.328	2.296	2.342	2.356	2.387
Colecciones muertas	11.850	12.029	12.080	12.182		12.739	-	13.038

<b>BASES DE DATOS Y REVISTAS ELECTRÓNICAS</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
Revistas Electrónicas en red	264	6.669	7.764	7.939	15.434	17.605	18.403	19.692
Bases de datos en cd-rom, servidor o internet	44	59	64	66	76	82	85	98

<b>MATERIAL NO LIBRARIO TOTAL</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
Mapas	9.140	9.153	9.377	9.943	9.592	10.188	10.225	10.607
Fotografías y Diapositivas	7.551	7.551	7.551	11.255	11.245	11.255	11.225	11.245
Microformas	120.373	128.007	132.525	135.667	148.348	155.466	156.014	156.165
Material Fonográfico	3.720	3.801	3.811	3.943	4.118	4.922	6.223	5.833
Número de títulos en CD Rom	1.020	1.237	13.94	2.143	4.118	978	4.320	4.016
Videos	2.650	3.074	3.274	4.353	6.495	2.137	7.130	8.041

#### **Otros elementos de apoyo a la enseñanza presencial y no presencial.**

Todos los profesores, alumnos y PAS disponen de dirección de correo electrónico, de forma que los alumnos y profesores pueden comunicarse a través de esta vía. Existe además una plataforma para la docencia virtual y tanto la Facultad, como la Universidad disponen de páginas web para comunicarse con los alumnos, con su personal y con el resto de la sociedad.

Los profesores disponen de despachos individuales acondicionados para su trabajo y para la atención personal e individualizada a los alumnos.

#### **Acceso para discapacitados.**

**Acceso al campus y a sus distintos edificios.** El acceso al campus, el desplazamiento por él, el acceso a la planta baja de todos los edificios está asegurado a través de rampas. Los dos edificios más



modernos (Cossío y Europa) cuentan además con todos sus ascensores adaptados para personas en silla de ruedas, de forma que pueden acceder a todas sus plantas. Sin embargo, el edificio Solís (S. XVI) no cuenta con ascensor para subir a la primera planta. No obstante, en esta primera planta se dan muy pocas clases y cuando ha habido algún alumno con problemas de movilidad se ha cambiado al grupo a un aula más accesible, ya que los costes de instalación de un ascensor en este edificio serían enormes. El acceso desde el aparcamiento hasta la entrada del campus es posible en la actualidad a través de rampas, aunque esto supone dar un gran rodeo. La escalera existente cuenta con una pendiente muy pronunciada, por lo que sería difícil construir una rampa. No obstante hay otra entrada a la Facultad que cuenta con dos plazas de aparcamiento de uso restringido, que tal vez podrían utilizarse para personas con discapacidad, previa autorización por parte de la Facultad.

**Acceso a las distintas dependencias:** Todas las dependencias cuentan con puertas y espacio suficiente para el desplazamiento de personas en silla de ruedas, incluidas aulas, conserjería, secretaría y servicios. Varias de las aulas cuentan con pupitres que pueden ser usados por personas con problemas de movilidad. Para el resto de las aulas que aún no tienen pupitres y sillas móviles, el personal de conserjería prepara al alumno un espacio adecuado a su problema de movilidad, siempre dentro de las posibilidades del centro. Aunque los servicios son accesibles no están adaptados para su uso por personas en silla de ruedas, aunque algunos de ellos, por su tamaño y características podrían adaptarse con facilidad. La conserjería cuenta con un mostrador rebajado, no así la secretaría, pero no sería difícil de instalar.

#### **Evaluación, revisión y mantenimiento de los recursos materiales:**

Mantenimiento ordinario: El centro cuenta con un trabajador encargado del mantenimiento de los edificios e instalaciones. A iniciativa propia o a petición del vicedecano de infraestructura repara pequeños desperfectos y averías. Los profesores, PAS y alumnos (especialmente los delegados de grupo) pueden comunicar cualquier avería o desperfecto que observen.

Trabajos de mantenimiento y reparaciones de cierta envergadura y obras y transformaciones en las infraestructuras y sus instalaciones. A iniciativa del Decanato o de la Universidad son contratadas empresas debidamente cualificadas siguiendo las normas habituales de contratación de servicios por parte de los organismos públicos.

Realización de las obras y adaptaciones necesarias para la implantación de nuevo plan de estudios: el decanato presentará un plan global para todas las titulaciones de la Facultad.

#### **7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

Entre las cuestiones más urgentes destacamos:

- Continuar con mejora del mobiliario, sustituyendo los bancos fijados al suelo por pupitres y sillas móviles, de forma que el aula pueda reorganizarse de distintos modos para realizar trabajos en grupo o distintas actividades prácticas, sin tener que recurrir constantemente al aula de dinámicas.

- Aumentar el número de tomas de corriente para que el profesor y los alumnos pudieran conectar sus portátiles u otros equipos que pudieran necesitar para la actividad académica de aula.
- Asegurarse de que las nuevas aulas, resultado de la división de las actuales, tengan sistemas para regular la cantidad de luz artificial y la superficie del aula que se ilumina, de forma que se utilice sólo la luz artificial realmente se necesaria. Se trata de un sistema que ya tienen las aulas actuales, en las que es posible encender o apagar individualmente cada línea de fluorescentes.
- Como los nuevos planes supondrán un incremento en el uso de nuevas tecnologías se hace necesario incrementar el número de aulas de informática o, al menos, de los puestos actuales y aumentar el horario en que permanecen abiertas, haciéndolo coincidir con las horas en que permanece abierta la Facultad.

### **7.3. Mecanismos para garantizar la revisión y mantenimiento de los materiales y servicios en la Universidad**

El Servicio de Infraestructuras y Arquitectura está compuesto por profesionales de diversos sectores cuya tarea se centra en el mantenimiento, reparación y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de toda la Universidad. En concreto, este servicio se ocupa de:

- Desarrollar, mantener, controlar y adecuar las nuevas construcciones a las necesidades de los programas formativos.
- Adquirir y proyectar el mobiliario y otros activos e instalaciones.
- Gestionar los espacios físicos (docentes, de investigación y servicios) disponibles.
- Supervisar los contratos de servicios, asegurar el mantenimiento y la seguridad e higiene.
- Gestionar los informes técnicos de inversiones.
- Actualizar los planos de los espacios físicos disponibles.
- Programar las pequeñas obras y necesarias rehabilitaciones.
- Preparar, en su caso, los pliegos de las prescripciones técnicas de cualquier concurso público que deba convocar la Universidad de Salamanca, coordinados con las distintas unidades y servicios.
- Atender cualquier consulta, o incidencia que se produzca durante las 24 horas.

Asimismo, el personal de Conserjería de la Facultad de Educación atiende aquellas cuestiones de menor entidad que puedan surgir en el Edificio.

El Centro cuenta con un técnico de aulas de informática encargado del mantenimiento de los equipos informáticos de que disponen las aulas. Asimismo, este técnico atiende las necesidades del Laboratorio Docente y las cuatro aulas de informática que existen en la Facultad.

Por su parte, los Servicios Informáticos de la Universidad de Salamanca se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de estas aulas de informática y los equipos informáticos, mientras que el Servicio de Archivos y Bibliotecas es el responsable de hacer lo propio con el material bibliográfico.

Las actuaciones de todos estos servicios sobre las infraestructuras del programa formativo se realizan bien a partir de las revisiones periódicas que los propios servicios realizan de las instalaciones de su competencia, o bien a requerimiento de la Facultad de Educación.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

**Tabla 8.1.** Valores estimados para los Indicadores

<b>TASA DE GRADUACIÓN</b>	<b>48 - 60 %</b>
<b>TASA DE ABANDONO</b>	<b>15 - 18 %</b>
<b>TASA DE EFICIENCIA</b>	<b>82 - 90 %</b>

#### Justificación de las estimaciones realizadas.

Valores calculados a partir de los datos de los dos últimos cursos tomando como indicador de partida el valor correspondiente al promedio y esperando que una mayor adecuación de las enseñanzas como consecuencia de esta reforma de plan de estudios mejore las tasas actuales.

**Tabla 8.1.** Indicadores de los tres últimos años

	CURSO 2005/6	CURSO 2006/7	CURSO 2007/8	PROMEDIO
TASA DE GRADUACIÓN	61.19	51.72	31.08	48
TASA DE ABANDONO	18.03	15.25	19.23	17.50
TASA DE EFICIENCIA	79.09	89.73	79.77	82.86

Los datos proporcionados por la Unidad de Calidad responden a:

**Tasa de graduación:** porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

**Tasa de abandono:** Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en este año ni en el año anterior.

**Tasa de eficiencia:** Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

## 8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

La Universidad de Salamanca no dispone aún de un sistema común y generalizado para analizar y revisar el progreso y resultados de aprendizaje de sus estudiantes. El sistema general utilizado por la Universidad de Salamanca es el Trabajo Fin de Grado.

El trabajo Fin de Grado está regulado en la Universidad de Salamanca por el Reglamento sobre trabajos fin de grado de la Universidad de Salamanca, aprobado por Consejo de Gobierno el 4 de mayo de 2009

Disponible en:

[http://www.usal.es/~gesacad/coordinacion/Reglamento Trabajos Fin de Grado 04 05 2009.pdf](http://www.usal.es/~gesacad/coordinacion/Reglamento_Trabajos_Fin_de_Grado_04_05_2009.pdf)

Actualmente se está diseñando un sistema de evaluación y certificación de competencias transversales que en un futuro podrá ser aplicado a los alumnos de la titulación de Grado.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, la Universidad de Salamanca ha establecido unas Directrices que incluyen los requisitos mínimos que deben cumplir los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado ofertados por la institución, a la vez que establece unos mecanismos y procedimientos comunes de garantía de la calidad que se desarrollarán con el soporte de la Unidad de Evaluación de la Calidad.

Conforme a tales normas, la implantación y el seguimiento del Grado de Pedagogía se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes requisitos y procedimientos de garantía de la calidad:

El Sistema de Garantía de la Calidad del GRADO EN PEDAGOGÍA seguirá las líneas generales marcadas por el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Salamanca del que es responsable el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad

[http://www.usal.es/webusal/Universidad/Gobierno/vicplanificacion/vic\\_planificacion.shtml](http://www.usal.es/webusal/Universidad/Gobierno/vicplanificacion/vic_planificacion.shtml)

Con esta intención, la USAL dispone de un documento marco, que la Facultad de Educación ha adaptado a sus particularidades. El documento pretende dar respuesta a los requisitos establecidos para el proceso de verificación de las propuestas de títulos de grado y para el futuro proceso de acreditación de los mismos.

### 9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

Dentro del equipo responsable del desarrollo del plan de estudios, se establecerá una Comisión de Calidad del Título (CCT), formada por un Presidente y un Secretario, que deberán ser miembros del personal docente e investigador (PDI), y al menos 3 vocales, uno de los cuales será un estudiante y otro una persona de administración y servicios (PAS).

El presidente será el/la Coordinador/a de la Titulación. La composición de la CCT será aprobada en Junta de Centro y renovada cada vez que cambie o sea reelegido el equipo de gobierno de dicho centro o cada vez que la Junta de Centro lo estime conveniente.

Dicha Comisión, que se reunirá periódicamente, al menos, una vez al trimestre dejando constancia de dichas reuniones en las correspondientes actas, tendrá funciones primordialmente de evaluación y seguimiento del Título, responsabilizándose de:

- Recopilar datos y evidencias sobre el desarrollo del programa formativo (objetivos, planificación y desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, admisión y orientación a los estudiantes, personal académico y de apoyo, recursos y servicios, y resultados).
- Analizar y valorar los datos y evidencias recopiladas.
- Proponer, a partir de lo anterior, planes de mejora para el programa.
- Realizar un seguimiento de los planes de mejora propuestos, así como de las acciones que se deriven de la respuesta a sugerencias, reclamaciones, quejas, recibidas de cualquier miembro de la comunidad universitaria implicada (estudiantes, PDI, PAS, egresados, empleadores).

- Gestionar el “Archivo Documental del Título”, donde archivará toda la documentación relacionada con la implantación, desarrollo y seguimiento del Título (actas, informes, propuestas, datos, indicadores, quejas, sugerencias, planes de mejora, etc.), y que servirá a los responsables académicos para garantizar su calidad y promover mejoras en el desarrollo del plan de estudios.

Específicamente, la CCT:

- Mantendrá una comunicación directa con los estudiantes, mediante reuniones periódicas y/o el correo electrónico de referencia de la CCT, para conocer el desarrollo del plan de estudios y poder corregir con rapidez las disfunciones que puedan surgir.
- Actuará en coordinación con los responsables académicos del plan de estudios y, al finalizar el curso académico, elaborará una Memoria de sus actuaciones y un Plan de Mejora, que deberá definir responsables y cronograma de aplicación de las acciones propuestas, ser aprobado por la Junta del Centro y difundido en la página Web del Centro. Estos documentos se enviarán, para su conocimiento, al Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad.
- A los dos años de implantación del Grado y a partir de ahí cada 3 años, elaborará un Informe de actuaciones en el que reflejará tanto las propuestas de mejora ejecutadas en el periodo como aquellas otras que, si bien se identificaron como necesarias, no pudieron llevarse a la práctica o acometer de forma independiente por parte de los responsables del plan de estudios. Este Informe se dirigirá a la Comisión de Calidad y Evaluación de la Universidad (Comisión Delegada del Consejo de Gobierno), al Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad y al Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea.
- Velará por el cumplimiento de los requisitos incluidos en el presente documento y será, en suma, el órgano responsable del seguimiento y garantía de la calidad del plan de estudios.
- Para su funcionamiento, la CCT contará con el soporte técnico y asesoramiento de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL.

## **9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.**

Desde el inicio del plan de estudios, se organizará el Archivo Documental del Título cuyo contenido permita conocer y tomar decisiones que afecten tanto al diseño como al desarrollo del Título. Para ello, la CCT recabará información, actualizada anualmente cuando proceda, de los siguientes aspectos del mismo, además de los contemplados en los otros epígrafes. Dicha información será analizada para proponer el Plan de Mejora anual. La custodia del “Archivo documental del Título” será responsabilidad del Administrador/a del centro.

La Comisión de Calidad realizará un seguimiento sistemático del desarrollo del Título y revisará (contando con el apoyo de las Comisiones de Docencia del Centro y de los Departamentos implicados) todo el contenido del programa formativo, desde los objetivos hasta las competencias los resultados obtenidos, utilizando toda la información disponible.

En este seguimiento interno se pondrá especial atención en:

- Comprobar que el plan de estudios se está llevando de acuerdo con su proyecto inicial, para lo que se tendrá en cuenta la Memoria de Grado de PEDAGOGIA, presentada para la verificación del Título, así como todos los mecanismos de la implantación y desarrollo del plan, entre los que podría figurar:

- Mecanismos de elaboración y aprobación del plan de organización docente, asignación de docencia, distribución y asignación de grupos, aulas de clase y de trabajo en grupo, de prácticas, horarios de clase, de tutorías, etc.
- Procesos de elaboración, aprobación y gestión de las Guías Docentes de todas las asignaturas, su adecuación a las competencias y contenidos recogidos en la memoria de presentación del Título, el grado de seguimiento de la misma en el desarrollo docente, etc.
- Disponibilidad y uso de recursos docentes, materiales de estudio en la red, fondos bibliográficos, acceso a la red en el Centro, laboratorios, la incorporación de nuevas tecnologías en tutoría virtual, etc.
- Seguimiento de los Métodos de evaluación: tipo de exámenes o controles y su adecuación a los contenidos y competencias recogidos en la memoria de Grado, coordinación de los mismos, criterios de calificación aplicados, etc.

Si en este análisis se detectan desviaciones respecto a lo planificado, se pondrá en marcha acciones de mejora que se consideren oportunas y que se incluirán en el Plan de Mejoras.

Comprobar que el plan de estudios responde a las necesidades de los grupos de interés. En el caso de que el análisis revele que el Título ya no es adecuado a las necesidades de los grupos de interés, la Comisión de Calidad del Título podrá establecer una propuesta de modificación que tendría que ser aprobada por Junta de Centro y el Consejo de Gobierno de la USAL y la Junta de Castilla y León, antes de su envío a la ANECA para su valoración y aceptación o rechazo como modificación del Título existente en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) o propuesta de un nuevo Título.

### **9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.**

La CCT se reunirá y analizará anualmente información cuantitativa y cualitativa sobre los diferentes elementos que conforman el Título. Aquella información contenida en los Servicios Centrales de la Universidad será proporcionada por la Unidad de Evaluación de la Calidad (<http://qualitas.usal.es>), el resto la deberá recopilar directamente la CCT, teniendo a su disposición el apoyo administrativo del centro.

Se deberán considerar al menos las siguientes fuentes de información:

#### a) Datos e indicadores:

- Datos generales sobre matrícula (total, en primer curso, preinscripciones, perfil de ingreso ...)



- Estructura del Título (tamaño medio de los grupos, tasa de estudiantes que participan en programas de movilidad, tasa de estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias, número de convenios de prácticas, número de convenios de movilidad,... )
- Estructura y características del personal académico del Título (categorías profesorado, formación pedagógica, actividad investigadora, ...).
- Estructura y características del personal de administración y servicios del Título (categorías, formación, ...)
- Recursos e infraestructuras (puestos de ordenador, conexiones a red, fondos bibliográficos, puestos de lectura, recursos docentes en aulas ...)

b) Documentos:

- Informes (agregados) elaborados por la UEC a partir de las siguientes encuestas:
  - Encuesta de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado (evaluación bienal de los alumnos a cada docente) (<http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>)
  - Encuesta de satisfacción del alumnado con el programa formativo (evaluación anual de los alumnos al conjunto del programa formativo) (<http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>)
- Informes (agregados) elaborados por la UEC a partir de las siguientes encuestas:
  - Encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios del centro en el que está ubicado el Título (evaluación cuatrienal de la satisfacción y el clima laboral) (<http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>)
  - Encuestas de satisfacción del profesorado (evaluación cuatrienal de la satisfacción y el clima laboral) (<http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>)
- Guía académica del Título/Centro y Plan de Ordenación Docente (el programado y el realmente ejecutado)
- Acuerdos de Junta de Centro sobre cualquier aspecto del Título.

c) Actuaciones desarrolladas por el Centro:

- Para difundir el programa formativo y captar nuevos estudiantes
- Para facilitar la adaptación e integración de nuevos estudiantes (planes de acogida de nuevos estudiantes, formación de usuarios de recursos como bibliotecas, salas de ordenador, laboratorios, talleres...)
- Para proporcionar orientación académica a los estudiantes en su formación (charlas informativas generales, tutorías, etc.)
- Para fomentar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad y en los programas de prácticas voluntarias.

- Para coordinar al profesorado sobre contenidos y actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Para proporcionar apoyo al aprendizaje de aquellos estudiantes que lo necesiten.
- Para proporcionar orientación profesional a los estudiantes: transición al trabajo /estudios de Máster/Doctorado.

Toda esta información será analizada dentro de la CCT, quien propondrá actuaciones de mejora que incorporará en el Plan de Mejora anual.

### Resultados académicos

La UEC, en colaboración con el CPD proporcionará los siguientes datos cuantitativos a la CCT:

- Tasa de graduación del Título (% de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más en relación a su cohorte de entrada)
- Tasa de abandono del Título (% del total de estudiantes de la cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación en el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior)
- Tasa de eficiencia del Título (relación porcentual entre el número total de créditos que deberían haber cursado los que se han graduado en un año académico respecto al número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse)
- Tasa de rendimiento por materia y Título (% de créditos superados respecto a créditos matriculados)
- Tasa de éxito por materia y Título (% de créditos superados respecto a créditos presentados a examen)

(Ver modelo de Informe de Tasas: <http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>)

En los primeros años de implantación del Título, hasta que no se disponga de los datos de la primera promoción, se utilizarán únicamente las tasas de rendimiento y éxito por materia.

Esta información será analizada por la CCT, quien podrá solicitar información adicional a las Direcciones de Departamento, a los profesores particulares y a representantes de los estudiantes. La CCT emitirá una serie de propuestas para mejorar los resultados académicos que serán incorporadas al Plan de Mejora anual.

Aparte de las 5 tasas o resultados académicos, se utilizarán otros procedimientos para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje:

- Trabajo fin de titulación, defendido ante un tribunal y que suponga una oportunidad para ejecutar el mayor número posible de competencias.
- Como las prácticas externas son obligatorias, se realizarán reuniones o encuestas con los tutores externos sobre el nivel de preparación y de desempeño en el puesto de prácticas que tienen los estudiantes de prácticas.

### Calidad del profesorado

El procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad docente del profesorado quedará determinado por el Sistema de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado que la Universidad de Salamanca está desarrollando dentro del Programa Docencia de ANECA. Este procedimiento aparecerá recogido en el *Manual de procedimiento de la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Salamanca* (actualmente presentado ante ANECA y ACSUCyL para su verificación y pendiente de realizar una serie de cambios recogiendo las recomendaciones emitidos por la Comisión de evaluación encargada de verificar dicho manual).

([http://qualitas.usal.es/PDF/Manual\\_evaluacion\\_DOCENTIA.pdf](http://qualitas.usal.es/PDF/Manual_evaluacion_DOCENTIA.pdf))

El modelo de evaluación de la calidad del profesorado dentro del Programa Docencia, cuya primera aplicación se ha iniciado en el curso 2008-09, incorpora la opinión de diversos agentes: estudiantes (a través de las encuestas), el propio profesor (a través de su autoanálisis de su actividad docente) y responsables académicos (a través de informes de Directores de Centro y de Departamentos). Las dimensiones que se evaluarán para cada profesor son la planificación de la actividad docente, el desarrollo de la docencia, los resultados y la innovación y mejora.

Durante el periodo transitorio de implantación y certificación de este sistema, se utilizarán los informes globales de resultados de las evaluaciones de la actividad docente del profesorado, elaborados por la UEC a partir de encuestas bienales realizadas a los estudiantes.

(Modelos de informes: <http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>)

Además de la evaluación individual para cada docente, este sistema generará informes agregados que, junto a la información relativa a la estructura y actividad docente e investigadora del profesorado, serán utilizadas por la CCT para emitir recomendaciones sobre aspectos a mejorar en el desempeño docente. Estas recomendaciones serán incorporadas en el Plan de Mejora anual.

- **Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad**

#### Calidad de las prácticas externas:

Los responsables académicos: a) definirán los contenidos y los requisitos mínimos que habrán de reunir las prácticas externas; b) localizarán entidades, bien directamente o bien a través de la Fundación General de la Universidad, con las que establecer convenio para posibilitar las prácticas, c) planificarán dichas prácticas, tanto desde el punto de vista de los horarios como del contenido de las mismas en colaboración con las entidades.

Una vez realizadas las prácticas, la información que se recogerá sobre el desarrollo de las mismas será alguna/s de las siguientes:

- Memoria de los estudiantes sobre las actividades realizadas en las prácticas, así como las instalaciones, recursos y equipamiento en las que las han realizado.
- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad de las prácticas externas. La UEC se encargará de aplicarla, en colaboración con los responsables académicos del Título en el caso de que el número de estudiantes que hayan realizado las prácticas sea

superior a 15, y de elaborar el correspondiente informe de resultados.  
(<http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>)

- Informe del personal tutor de las entidades de prácticas sobre las actividades realizadas por el/los estudiantes en sus prácticas.
- Informe de los profesores tutores responsables de las prácticas del Plan de Estudios

Esta información será recopilada por el/la Vicedecano/a o Subdirector/a del Centro responsable de las prácticas y la entregará junto con una breve valoración de las prácticas a la CCT para que la analice y defina propuestas de actuación específicas en el sentido de renovar o no los programas de prácticas con las actuales entidades y en qué términos, fomentar la participación de los estudiantes, buscar nuevas entidades, introducir cambios en la planificación de las prácticas y de programación docente (contenido, calendario, horas, etc.), etc.

La CCT incluirá sus propuestas de actuación relativas a las prácticas externas en el Plan de Mejora anual.

#### **Calidad de los programas de movilidad**

Los responsables académicos del Título, en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales (<http://www.usal.es/~rrii/>): a) definirán la normativa para el reconocimiento curricular de las estancias en instituciones nacionales o internacionales; b) determinará el listado de universidades nacionales e internacionales donde fomentar la movilidad de destino de los estudiantes; c) determinará un conjunto de actuaciones para fomentar la movilidad de los estudiantes; y d) fijará un conjunto de actuaciones para recibir y orientar a los estudiantes que vienen de fuera.

Una vez realizadas las estancias de movilidad de los estudiantes del Título, se recogerá la siguiente información:

- La satisfacción de los estudiantes con la calidad de los programas de movilidad. Para ello la UEC, en colaboración con los responsables académicos del Título, aplicará una encuesta (en el caso de que el número de estudiantes sea superior a 10) o celebrará una reunión con los estudiantes participantes para recabar su opinión de manera cualitativa. (<http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>)
- El/la Vicedecano/a o Subdirector/a responsable en el Centro de los temas de movilidad redactará anualmente un breve informe de valoración sobre los programas de movilidad y se lo hará llegar a la CCT.

La CCT recopilará y analizará toda la información sobre la participación de los estudiantes en los programas de movilidad y hará propuestas que incorporará al Plan de Mejora anual (ej. búsqueda de nuevas entidades con las que establecer convenio, cambios en la planificación y gestión de la movilidad, reconocimiento curricular, fomento del aprendizaje de idiomas, etc.)

#### **9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.**

La UEC, en colaboración con los responsables académicos del plan de estudios, aplicará con carácter bienal una *Encuesta de inserción laboral de los graduados*, que se remitirá a los

egresados dos años después de haber finalizado la titulación, en las que se obtendrá información sobre su inserción laboral y su opinión sobre la formación recibida en la USAL. A partir de esta encuesta, la UEC elaborará un informe que remitirá al Decano o Director del Centro.

(ver modelo de cuestionario: <http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>).

La CCT analizará este informe junto con otra información obtenida a través de las reuniones o contactos de los responsables académicos con el Colegio Profesional y/o Organizaciones empresariales y Sindicatos y/o instituciones donde los estudiantes realizan prácticas, contactos con egresados, informes de observatorios ocupacionales, etc., y generará propuestas de actuación concretas que serán incorporadas al Plan de Mejora.

Se recomienda en las primeras etapas de implantación del Título, y sobre todo antes de disponer de datos de la encuesta de inserción laboral, mantener contactos, a través del correo electrónico, con los titulados, como forma de recibir una primera retroalimentación.

## **9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título**

### **9.5.1. Satisfacción de los diferentes colectivos**

La UEC, en colaboración con los responsables académicos del Título, aplicará una serie de encuestas para recoger información que permita identificar las principales fortalezas y debilidades y determinar las propuestas de mejora más conveniente. Estas encuestas son las siguientes:

- Encuesta de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado (bienal), en la que se recogerá la opinión de los estudiantes de cada asignatura sobre diversos aspectos como la capacidad de comunicación, la utilización de recursos, el cumplimiento del plan docente de los profesores que imparten clase.
- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con su programa formativo (anual), en la que se recogerá información global sobre el desarrollo del Título: organización de la enseñanza, el plan de estudios y su estructura, proceso de enseñanza y aprendizaje, instalaciones e infraestructuras, acceso y atención al estudiante.
- Encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios (cuatrienal) del centro en el que está ubicado el Título (PAS de secretaría, aulas informáticas, laboratorios, bibliotecas...). Esta encuesta puede sustituirse por una reunión interna con este colectivo, en el caso de que el número de PAS sea muy reducido o así lo aconsejen otras circunstancias.
- Encuesta de satisfacción del profesorado (cuatrienal).

(Ver modelos de cuestionarios: <http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>)

Los informes resultantes de estas encuestas serán utilizados, tal y como se ha especificado en el punto 2.1 como fuentes de información para la elaboración del Plan de Mejora anual.

Otras fuentes de información que se tendrán en cuenta de forma sistemática para valorar el nivel de satisfacción de los diversos colectivos son las quejas y sugerencias transmitidas a la CCT y las manifestadas en Junta de Centro.

### **9.5.2. Atención a las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes**

Los responsables académicos, en colaboración con la Delegación de Estudiantes o Asociaciones de Estudiantes, informarán a los estudiantes de los actuales cauces institucionales a su disposición para formular sugerencias y/o reclamaciones, como las Delegaciones de Estudiantes, la representación de los estudiantes en el Consejo de Gobierno, en Consejo de Departamento, en Junta de Centro, la figura del Defensor Universitario, el estudiante en la Comisión de Calidad del Título.

También se informará a la comunidad universitaria del Título y en especial a los estudiantes sobre la posibilidad de dirigir sus quejas y sugerencias sobre la calidad de los estudios, la docencia recibida, las instalaciones y servicios, y cualquier otra cuestión del programa formativo:

Directamente a la Comisión de Calidad del Título: a través del buzón habilitado a tal efecto en la web del Título (en caso de que exista), o bien dirigiéndose directamente a alguno de los miembros de la Comisión.

Desde el buzón de sugerencias y quejas institucional de la USAL (<http://www.usal.es/sugerenciasquejas>) (consultar procedimiento general: <http://qualitas.usal.es/Verificacion>), y cuya gestión la realizará la Unidad de Evaluación de la Calidad.

Todas las reclamaciones y sugerencias han de presentarse por escrito, con identificación de la/s personas que la formulan, si bien la CCT velará por preservar la confidencialidad de las quejas.

La Comisión deberá atender y responder las quejas y sugerencias (o reorientarlas al servicio o unidad responsable, en caso de no competir a los responsables académicos del Título), todo ello con la brevedad que cada caso requiera para su satisfacción. Además, la Comisión será la responsable de crear y mantener un archivo en el que se conserven todas las quejas y sugerencias recibidas, así como la documentación que éstas generen.

Para la puesta en marcha del sistema, la Comisión de Calidad del Título contará con el soporte técnico y el apoyo metodológico de la Unidad de Evaluación de la Calidad.

El contenido de las quejas y sugerencias recibidas será una de las fuentes utilizadas por la CCT para elaborar el Plan de Mejora anual.

### **9.5.3. Criterios específicos en el caso de extinción del Título**

Serán motivos para la extinción del Título:

- No superar el proceso de evaluación (previsto en el artículo 27 de Renovación de la acreditación de los títulos del RD 13/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales) y el plan de ajustes no subsane las deficiencias encontradas o porque se considere que el título ha realizado modificaciones de modo que se produzca un cambio apreciable en su naturaleza y objetivos o bien a petición del Centro, del Consejo de Gobierno de la USAL o de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

- También se procederá a la suspensión del Título cuando, tras modificar el plan de estudios y comunicarlo al Consejo de Universidades para su valoración por parte de ANECA (artículo 29 del mencionado Real Decreto), éste considere que tales modificaciones suponen un cambio apreciable en la naturaleza y objetivos del Título previamente inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), lo que supondría que se trataría de un nuevo Título y se procedería a actuar como corresponde a un nuevo Título.
- También podría producirse la suspensión del Título cuando de forma razonada lo proponga el Centro (tras aprobación por Junta de Centro), el Consejo de Gobierno de la USAL o la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- Criterios a especificar por parte de los responsables académicos del Centro o del Rectorado, según proceda (ej. no superar un número mínimo de estudiantes matriculados en tres cursos consecutivos). La CCT se encargará de incorporar dichos criterios al Archivo Documental del Título.

En caso de suspensión del Título de Grado en PEDAGOGIA, el Equipo de Dirección del Centro debe proponer en la Junta de Centro, para su aprobación, los criterios que garanticen el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, que contemplan, entre otros, los siguientes puntos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- La impartición de acciones específicas de tutorías y de orientación a los estudiantes repetidores.
- El derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas por los Estatutos de la USAL:

#### **9.5.4. Mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados**

Los responsables académicos del Título garantizarán las siguientes vías de acceso a la información pública sobre el mismo:

a) Página web. A través de la web del Centro se ofrecerá información de utilidad en formatos accesibles tanto para los estudiantes actuales como para los estudiantes potenciales. Dicha información incluirá:

- Guía académica del Título que incluye: objetivos, competencias del plan de estudios, vías y requisitos de acceso, perfil de ingreso recomendado, sistema de reconocimiento de créditos, guía docente de las materias (objetivos, competencias, actividades formativas, recursos, criterios y sistema de evaluación, etc., según las orientaciones marcadas por el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea).
- Datos de contacto del personal académico implicado en el Título y su horario de tutorías
- Prácticas externas y actividades de movilidad disponibles para los estudiantes
- Normativa específica de aplicación al Título

- Resultados académicos (tasas de graduación, de abandono y de eficiencia) e informes agregados de los resultados, para cada Título
- Memoria de la CCT y Plan de Mejora anual

b) Tablones de anuncios (en papel y digitales) para informaciones puntuales y comunicación de resultados al alumnado

c) Opcionalmente, se pondrán desarrollar otras iniciativas de comunicación como, por ejemplo:

- Reuniones informativas específicas.
- Celebración de Jornadas de Puertas Abiertas en el Centro o Centros responsables del Programa.
- Edición de dípticos divulgativos.
- Conferencias en centros de educación secundaria
- Encuentros o comunicación con antiguos estudiantes
- Circulares a través del correo electrónico para estudiantes potenciales

Los responsables académicos del Título de Pedagogía también garantizarán a sus estudiantes las siguientes vías de acceso a su información académica personal:

- Todos los estudiantes dispondrán de una clave para acceder a información individualizada de sus resultados académicos
- Cada estudiante podrá consultar su situación y evolución en el Programa con cada uno/a de sus profesores/as y tutores/ras. Para ello, los estudiantes dispondrán desde el inicio del curso el horario de atención a los estudiantes de cada uno de sus profesores/as.

La información a publicar en la página web de la USAL sobre el Título de Pedagogía destinada más específicamente a la sociedad en general, entre otros:

- La memoria presentada al proceso de verificación.
- Unos datos estadísticos generales (que incluya la evolución de los últimos 3 años): nº de estudiantes que se matriculan, salidas profesionales, rendimiento académico, porcentaje de inserción profesional, etc.
- Si se ha superado o no el proceso de acreditación

La información sobre el Título dirigida más específicamente al PDI y al PAS será la siguiente:

- Listado del personal implicado en el Título, con sus datos de contacto, horario de estancia en el centro, etc.



- Una sección de “Anuncios” (que será accesible a través de la contraseña interna de correo) en la que se aportará información actualizada de aspectos que más interesen a ambos colectivos en su trabajo diario:
  - Calendario y plazos de realización de tareas, fechas para la entrega de actas, de exámenes, la entrega de las planificaciones docentes, procesos de evaluación del PDI, del PAS, reserva de laboratorios, aulas etc.
  - Listado de alumnos admitidos
  - Acuerdos de Junta de Centro, deliberaciones y acuerdos de la Comisión de Calidad del Título
  - Programa de Formación del PAS y del PDI
  - Eventos (cursos, seminarios, jornadas) relacionadas con el Título académico y que o bien se organizan internamente en el Centro o bien por otra institución.
  - Cambios producidos en la planificación, sobre todo los que afectan a horarios.
  - Bibliografía y recursos de formación adquiridos y disponibles.
  - Normativa específica., etc.

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El plan será implantado a partir del curso académico 2010-2011, de modo gradual, curso a curso. La implantación del título de Grado en Pedagogía por la Universidad de Salamanca se realizará de acuerdo con el cronograma siguiente:

**TABLA 10.1.** Cronograma de implantación

	CURSO 2010-2011	CURSO 2011-2012	CURSO 2012-2013	CURSO 2013-2014	CURSO 2014-2015
<b>IMPLANTACIÓN DE LOS CURSOS DEL TÍTULO DE GRADO</b>	IMPLANTACIÓN DEL PRIMER CURSO DEL GRADO	IMPLANTACIÓN DEL SEGUNDO CURSO DEL GRADO	IMPLANTACIÓN DEL TERCER CURSO DEL GRADO	IMPLANTACIÓN DEL CUARTO CURSO DEL GRADO	GRADO EN PEDAGOGÍA
<b>FINALIZACIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA</b>	NO SE IMPARTIRÁN LAS CLASES DEL PRIMER CURSO	NO SE IMPARTIRÁN LAS CLASES DE LOS DOS PRIMEROS CURSOS	NO SE IMPARTIRÁN LAS CLASES DE LOS TRES PRIMEROS CURSOS	NO SE IMPARTIRÁN CLASES DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	
<b>CONVOCATORIAS DE EXAMEN DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA</b>	DOS CONVOCATORIAS ASIGNATURAS DE PRIMERO	DOS CONVOCATORIAS ASIGNATURAS DE PRIMERO Y SEGUNDO	DOS CONVOCATORIAS ASIGNATURAS DE SEGUNDO Y TERCERO	DOS CONVOCATORIAS ASIGNATURAS DE TERCERO Y CUARTO	DOS CONVOCATORIAS ASIGNATURAS DE CUARTO

Los calendarios de cese de la docencia en las asignaturas del plan de estudios del 2000 son los que se describen en la tabla adjunta. Para el estudiante que habiendo iniciado sus estudios según el plan de 2000 no los haya concluido en los plazos de finalización de la docencia según dicho plan, habrá dos convocatorias de exámenes en los dos cursos académicos siguientes, en cada una de las asignaturas de dicho curso y en el caso de que un estudiante no haya finalizado sus estudios según el plan de 2000 (licenciatura), conforme al calendario de extinción, deberá proceder a la adaptación al grado para proseguir o finalizar sus estudios con el título de “Graduado o graduada en Pedagogía”.

No obstante, cualquier estudiante de la Licenciatura actual de Pedagogía podrá solicitar la adaptación al Grado de Pedagogía, antes de la extinción definitiva del plan de 2000.

## 10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de estudios existentes al nuevo plan de estudio

A este respecto se tendrá en cuenta la Disposición transitoria única de reconocimiento de créditos de una titulación actual en extinción a un título de grado del reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Salamanca, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad el 4 de mayo de 2009. La adaptación de los estudios de Licenciado al Grado en Pedagogía implica la incorporación al expediente del estudiante de los créditos obtenidos de acuerdo con la normativa vigente, cuando los estudiantes se incorporen a este plan de estudios.

Las asignaturas troncales, obligatorias y optativas cursadas por los estudiantes en el Título de Licenciado en Pedagogía podrán ser adaptadas al GRADO de Pedagogía según la normativa específica de la Universidad de Salamanca. Se elaborarán tablas de equivalencias entre la titulación actual y el futuro Grado con el fin de hacer comparables los créditos de una y otra titulaciones. Se empleará la medida de créditos actual (10 horas = 1 crédito). Por tanto, cuando se haga referencia a la carga docente en los nuevos títulos de Grado habrá que considerar las horas de dedicación a actividades docentes de carácter presencial (clases magistrales, seminarios, etc.) y no presencial (actividades online, etc.) y expresarlo en una escala 10 horas = 1 crédito y no en créditos ECTS.

En cualquier caso, en materia de adaptación se atenderá a la normativa vigente. La comisión de transferencia y reconocimiento del Grado de Pedagogía considerará cuantas circunstancias particulares pudieran presentarse.

*Tabla 10.2. Tabla de equivalencias entre la Licenciatura de Pedagogía y el Grado de Pedagogía*

Licenciatura	GRADO
Perspectivas de la Educación Especial	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN NEE
Trastornos del aprendizaje	INTERVENCIÓN EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE
La integración Escolar de alumnos con NN.EE	INTERVENCIÓN EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS
Didáctica General	DIDÁCTICA GENERAL
Diseño, desarrollo e innovación del currículum	DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR
Diseño de Materiales Didácticos	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE MAATERIALES DIDÁCTICOS
Bases Diagnósticas en Educación	DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN
Evaluación de Proyectos Educativos	EVALUACIÓN DE PROGRAMAS, CENTROS Y PROFESORES
Orientación Educativa	ORIENTACIÓN EDUCATIVA
Estrategias de Innovación Escolar	INNOVACIÓN EDUCATIVA

Modelos y estrategias de formación del Profesorado	MODELOS Y ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
Análisis de Datos en Investigación Educativa	ANÁLISIS DE DATOS EN EDUCACIÓN
Metodología Cualitativa de la Investigación Educativa	MET. DE LA INV.CUALITATIVA
Pedagogía de grupos	PEDAGOGÍA DE GRUPOS
Dirección de Centros	DIRECCIÓN DE CENTROS
Diseño de Programas formativos en la empresa	DISEÑO DE PROGRAMAS FORMATIVOS EN LA EMPRESA
Europa y la Educación	EUROPA, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y EDUCACIÓN
Eficacia y calidad de la enseñanza	EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD
Pedagogía Laboral	PEDAGOGÍA LABORAL
Organización y Gestión de las relaciones Escuela-familia	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS RELACIONES ESCUELA-FAMILIA
Programas específicos de Orientación Educativa	PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE ORIENTACIÓN
Diseño y Aplicación de Pruebas Diagnósticas	TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Medición y Evaluación Educativa	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Diseño de Programas en Materias Instrumentales	DISEÑO EN MATERIAS INSTRUMENTALES
Investigación evaluativa en educación	EVALUACIÓN DE NECESIDADES
Función Docente	FUNCIÓN DOCENTE
Pedagogía Familiar	PEDAGOGÍA FAMILIAR
Sexualidad y Educación	SEXUALIDAD Y EDUCACIÓN
Historia de la Educación en España	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA
Historia de la Educación	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
Bases Metodológicas de la Investigación Educativa + Paradigmas de la Investigación Educativa	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
Organización y Gestión de Centros Educativos	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN
Teoría de la Educación	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN
Tecnología Educativa	TICS EN EDUCACIÓN
Educación en la Edad Adulta y en la Vejez + Educación no formal	EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y DE MAYORES
Pedagogía Social	PEDAGOGÍA SOCIAL
Procesos Psicológicos Básicos	PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS
Psicología del Desarrollo	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO
Psicología de la Educación	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
Educación Comparada	EDUCACIÓN COMPARADA
Sociología de la Igualdad de Oportunidades + Valores y Educación	MULTICULTURALISMO, CIUDADANÍA Y EDUCACIÓN
Modelos y Programas de Educación Ambiental	PEDAGOGÍA AMBIENTAL
Antropología Social y Educación	PEDAGOGÍA ANTROPOLÓGICA EN LA SOC. DE LA INFORMACIÓN
Pedagogía Antropológica	PEDAGOGÍA ANTROPOLÓGICA EN LA SOC. DE LA INFORMACIÓN
Economía de la Educación	POLÍTICA Y ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN
Política Educativa	POLÍTICA Y ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN
Régimen jurídico-administrativo de la educación	POLÍTICA Y ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN
Sociología de la Educación I	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
Sociología de la Educación II	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
Prácticum I+ practicum II	PRACTICUM (18+6)

### **10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto**

La aprobación del plan de estudios del Grado de Pedagogía supone la extinción del plan de la Licenciatura en Pedagogía aprobado el. En el proceso de extinción de dicho título será de aplicación lo señalado en la disposición transitoria segunda del real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, según la cual el estudiante tiene derecho a examen hasta el 30 de septiembre de 2015.